BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.244

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

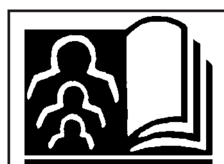
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRIL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 1999 la sociedad ABRIL INMOBILIARIA S.A. con domicilio en la calle Florida 683, 4to. Piso, Of. "36", Capital Federal, resolvió modificar el nombre de la sociedad y reformar en consecuencia el artículo primero a tenor del siguiente texto: "Artículo Primero: con la denominación de ALFIO INMOBILIARIA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de ABRIL INMOBILIARIA S.A.". Fecha de inscripción: Número 1593, Libro 1, Tomo SA, del 25/6/98 (Constitución).

Autorizado - Marcos Andrés Kloosterman
Nº 31.108

ACV CABLE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha resuelto en Asamblea Unánime de socios de fecha 15 de febrero de 1999 modificar artículos Primero y Cuarto de su Estatuto social "Primero: Denominación, Objeto y Plazo: Con el nombre de ACV CABLE VISION S.A. en virtud de su transformación, continuará funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de 'ACV CABLE VISION S.R.L.', con domicilio legal en Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Tiene por objeto realizar y promover por cuenta propia todas aquellas actividades relacionadas con la radiodifusión, contempladas por la Ley nacional de radiodifusión (22.285) y en especial instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado dentro de la normativa legal mencionada precedentemente como servicio complementario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones, financiar y ejercer los actos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad no podrá disponer o transferir en forma alguna la licencia que le fuera otorgada para la explotación de los servicios de radiodifusión hasta el 31 de diciembre del 2007". "Cuarto: administración y representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) miembros titulares con mandato por un ejercicio social. La Asamblea deberá consignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en la forma que se determine en la Asamblea. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vice Presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente podrá ser designado en la misma Asamblea que los designe Director Titular. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Establécese en $ 1.000 la garantía que deberá ofrecer cada Director, la que deberá efectivizarse, a su opción en dinero efectivo depositado en la caja social, valores mobiliarios por un valor equivalente, a condición de que no consistan en acciones de la Sociedad, o pagaré suscripto por el Director y avalado por un tercero, renovables cada 180 días".

Autorizada - Mariana Di Candia
Nº 26.052

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto con aumento de Capital. Escritura Nº 292 del 25/8/99, Fº 1084, Reg. Not. 243 de Cap. Fed., "ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.", por Asamblea General Extraordinaria unánime del 6/8/99, modifica el Estatuto en sus art. 3º y 4º. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto esencial la creación de un emprendimiento urbano destinado a uso residencial predominante y equipamiento colectivo cuyo perímetro podrá materializarse mediante cercos que no ocasionen perjuicios a terceros respecto de la trama urbana, el cual lo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Atento lo anterior, la sociedad integra y constituye con el sector residencial de propiedad particular un conjunto inescindible, denominado 'Club de Campo' tal cual es concebido en sus aspectos generales por la Ley 8912, de la Provincia de Buenos Aires, o la que lo sustituya en el futuro y su reglamentación. A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: A) Mandatarias: Podrá ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones, y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios, tanto en el país cuanto en el exterior. Asimismo, desarrollar la administración de bienes de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. Estas actividades se desarrollarán en la medida en que sean conexas o vinculadas con su actividad esencial tal como queda enunciada precedentemente. B) Servicios: La sociedad deberá prestar los siguientes servicios a los propietarios accionistas: 1) Servicio de vigilancia permanente y portería; 2) Servicio de recolección de residuos domiciliarios; 3) Limpieza, mantenimiento y reparación de las calles internas y eventual poda de árboles de propiedad común; 4) Provisión de agua corriente para uso exclusivo residencial y común; 5) Alumbrado de calles internas; 6) Conexión de la línea de energía eléctrica; 7) Conexión a la red de gas natural y todo otro servicio que decida el Directorio de la sociedad 'ad referéndum' de lo que en definitiva resuelva la Asamblea de Accionistas y/o lo que se disponga en el Reglamento interno del 'Club de Campo'. Asimismo desempeñar la administración de los gastos y recursos que demande la atención de los servicios esenciales que quedan definidos precedentemente y practicará las liquidaciones mensuales a cargo de los propietarios accionistas conforme las pautas que se definen en el reglamento interno citado. Los servicios enunciados no deben ser entendidos con carácter taxativo, sino simplemente enunciativos pudiendo el reglamento interno y/o directorio y/o asamblea de accionistas ampliarlos, extenderlos, modificarlos o sustituirlos, siempre y cuando garanticen las previsiones contenidas en la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires. C) Financieras: Subsidiariamente y a efectos de propender al mejor financiamiento de las actividades enunciadas anteriormente podrá con los excedentes presupuestarios que disponga el Directorio realizar préstamos de dinero, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso del público en general. D) Inmobiliarias: Con el mismo carácter subsidiario anterior y en tanto subsistan los referidos excedentes presupuestarios y con igual finalidad de mejorar los recursos sociales, podrá desarrollar esta actividad mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos, o rurales, su fraccionamiento, loteo urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la que la sustituya en el futuro. A los fines expuestos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos setecientos siete mil doscientos ($ 707.200) y se divide en doscientas setenta y dos (272) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un voto por acción y de valor nominal Pesos dos mil seiscientos ($ 2.600) cada una. Atento al objeto específico de la sociedad las referidas acciones tienen restringida su libre transmisibilidad a terceros que no resulten propietarios de los lotes que constituyen el 'Club de Campo San Patricio', esta restricción será expresamente expuesta en los títulos accionarios".

Autorizada - Noemí Kahan
Nº 26.006

ADOLFO MARGULIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 y 60 ley 19.550. La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/99 resolvió adecuar el Estatuto social a la ley 19.550,

con las siguientes modificaciones: 1) Denominación ADOLFO MARGULIES S.A.; 2) Objeto Social: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representación, comisiones o consignaciones y otras actividades comerciales por cuenta propia o de terceros. B) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles civiles y/o industriales, urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; C) Financiero: el aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. 3) El capital social es de $ 0,000005, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 0,0000000001 por acción y de 1 voto; 4) Se reduce de uno a seis el número de miembros del Directorio, duración dos ejercicios, 4) Se prescinde de la sindicatura. art. 284 de la ley 19.550. Además, se resolvió designar el siguiente directorio Presidente: Olga Keiler de Margulies, DNI 9.969.411, argentina, empresaria, viuda, edad 59 años; Directores Suplentes: Nora Jeanette Margulies, argentina, DNI 14.820.113, edad 37 años, soltera, argentina, empresaria; y Marcelo Sergio Margulies, D.N.I. 13.213.971, edad 39 años, soltero, argentino, empresario, todos domiciliados en Avda. Santa Fe 2862, 7º, 20 de esta ciudad.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 31.248

ALDAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 257 del 1/9/1999, folio 755 Registro 309 de Capital Federal y Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 13 del 21/7/99 se modificó el inc. c) del Estatuto social, aumentándose el capital a la suma de $ 12.000 mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una.

Escribana - María Elena Pini
Nº 31.137

ALTER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Ea. del 28/09/1999 ante Esc. Hugo Andrés G. Giles se resolvió la reforma y el reordenamiento integral del Estatuto social habiéndose modificado los siguientes ítems: 1. Composición accionaria: Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas, no endosables, con o sin cupones, de acuerdo con lo que dispongan las normas legales aplicables a la fecha de cada emisión. 2. Administración y representación: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio: Número de integrantes: 1 a 6. Duración: un ejercicio. Quórum: legal. Mayoría absoluta. Suplentes: en número igual mayor o menor al de titulares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente (en caso de ser nombrado), en forma indistinta, o por dos Directores Titulares actuando conjuntamente. 3. Asambleas de Accionistas: Deliberaciones: Organo: Asamblea. Quórum y mayorías: legal art. 243 y 244. Sede social: Av. Corrientes 545 8º piso frente, Capital Federal.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 25.977

AMERICANTUR S.A. DE TURISMO Y CAMBIOS

Expediente I.G.J.: 162.023/83.171. Se hace saber que por escritura 155, Fº 506, del 22/9/99, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/5/99, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto aumentando el capital a $100.000.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 26.033

ARGENFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 203 del 16/7/1999 folio 599 del Registro 309 de Capital Federal y a) Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/3/98 se modificó el art. 4º del Estatuto Social, aumentándose el capital a la suma de $ 12.000 mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una, y 5 votos por acción. Y b) Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/5/1999 se modifica el art. Iº del Estatuto Social fijándose fuera del mismo la sede social de la firma. Domicilio legal: Av. Corrientes 3169 Piso 1ro. Capital Federal.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 31.135

AT SAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha resuelto en asamblea unánime de socios de fecha 15 de febrero de 1999, modificar artículos Primero y Cuarto de su Estatuto Social: Primero: Denominación. Objeto y Plazo: Con el nombre de AT SAT S.A. en virtud de su transformación, continuará funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de "AT SAT S.R.L.", con domicilio legal en Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del Exterior. Tiene por objeto realizar y promover por cuenta propia todas aquellas actividades relacionadas con la radiodifusión, contempladas por la Ley nacional de radiodifusión (22.285) y en especial instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado dentro de la normativa legal mencionada precedentemente como servicio complementario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones, financiar y ejercer los actos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad no podrá disponer o transferir en forma alguna la licencia que le fuera otorgada para la explotación de los servicios de radiodifusión hasta el 31 de diciembre del 2007. "Cuarto: Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) miembros titulares con mandato por un ejercicio social. La Asamblea deberá consignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en la forma que se determine en la Asamblea. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vice Presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente podrá ser designado en la misma Asamblea que los designe Director Titular. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Establécese en $ 1.000 la garantía que deberá ofrecer cada Director, la que deberá efectivizarse, a su opción en dinero efectivo depositado en la caja social, valores mobiliarios por un valor equivalente, a condición de que no consistan en acciones de la Sociedad, o pagaré suscripto por el Director y avalado por un tercero, renovables cada 180 días".

Autorizada - Mariana Di Candia
Nº 26.050

BRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. núm. 1.637.441. Por Asamblea Ordinaria del 8/9/97, se aumenta el capital dentro del quíntuplo, 480 acciones ordinarias, naminativas, no endosables de $ 100 c/una y de 1 voto por acción, encontrándose integradas, y suscriptas.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 26.039

CENTRO DE INVESTIGACIONES INMUNOHEMATOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Arts. 10 y 60 - Ley 19.550. Se hace saber que por Asambleas Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 11/8/99 se designó Director Presidente a Nora Jeanette Margulies y directores suplentes a Olga Keiler de Margulies y Liliana Norma Asato. Ademas, se reformó el art. 8 del Estatuto Social reduciendo de dos a uno el número mínimo de integrantes del Directorio.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 31.250

Cia CASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 23/9/99 fº. 195, reg. 251, cap. Fed. socios: Marcelo Oscar Castro DNI. 20.008.163, nacido 13/2/68. comerciante, Domic. Moreno 1715, V. Luzuriaga, Matanza, Pcia. Bs. As., argent. Myrian Graciela Castro, DNI. 21.795.278, nacido 13/10/70, comerciante, Domic. J. L. Suárez 1433, Cap., Argent, ambos solteros. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o por mandato, consignación, distribución y o representación, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Exportación e importación, comercialización, por mayor o menor de golosinas, galletitas, bebidas, helados, pirotecnia, artículos de limpieza, perfumería, juguetería, cotillón, panificados, librería, cigarrillos, y tabaco, y productos alimentarios procesados en general; compra y venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; inversiones en Títulos Públicos, y/o Privados, con o sin cotización en Bolsas o Mercados de Valores nominados en moneda argentina o extranjera, a corto, mediano o largo plazo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios, se pueden elegier igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Oscar Castro. Director Suplente: Myrian Graciela Castro. Aceptan sus cargos en este acto. Sede Soc. Av. Belgrano 430, 7º A, Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 26.005

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Gral. Ext. Unánime del 29/6/99 se decidió: 1) Aumentar el capital a $ 90.150.000 reformando el art. 4º del estatuto. 2) Reordenar el estatuto social: 1. "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A." por cambio de nombre de "CARNICERIAS INTEGRADAS COTO S.A." inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta ciudad el 30 de junio de 1976 bajo el Nº 1170 del libro 67 de SRL y ratificado el 18 de marzo de 1983, bajo el número 1186 del libro 98, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales. Dom. Bs. As. 2) Duración hasta el 30 de junio de 2075. 3) Objeto: Industrial y Comercial: compraventa, distribución y fraccionamiento de alimentos frescos y/o envasados; perecederos y/o no perecederos en forma mayorista y/o minorista, como así también todos los productos comercializables en supermercados integrales y cosas de comercialización, como ser artículos de ferretería, bazar, menaje, librería, juguetería, indumentarias, artículos deportivos y/o elementos utilizados en la práctica deportiva, electrodomésticos, artículos de limpieza, farmacia, artículos de tocador, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea mediante la compra en el mercado interno y/o mediante su adquisición por leasing u otra forma de convenio especial, compraventa, distribución, faenamiento y procesamiento integral de la carne y sus derivados. Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimiento agrícolas ganaderos, para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás animales propios de la explotación agropecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas forrajerías y demás especies propias de la explotación agrícola. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal ley Nº 13.512. Importadora y Exportadora: De todo lo necesario para su actividad industrial y comercial enumerados en el primer párrafo como así también maquinarias, elementos e instrumental relacionados con la industria de la carne, de la hacienda y de la alimentación en general, como así también en vehículos utilitarios y/o automóviles para ser utilizados en su flota de distribución y para su comercialización. 4) $ 90.150.000. 5) Adm. y Repr. 2 a 9 directores por 3 años. Firma social: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, causal de reemplazo que deberá instrumentarse en un acta de directorio con quórum y mayoría suficiente; 6) Sindicatura: 3 síndicos titulares por 1 ej. e igual número de suplentes. 7) Ej. 30/6. 8)

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 26.020

DALLWYN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/9/99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI. 17.337.674, Lavalle 1523, CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cuero, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/8. Duración: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.277

EAGLE OTTAWA FONSECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 377 del 29/9/99 al Fº 4639 del Reg. 386 de Cap. Fed se constituyó la soc. "EAGLE OTTAWA FONSECA S.A". Julio Alberto Pueyrredón, arg., 29/8/60, abogado, DNI 13.748.195, cdo., domic. Cerrito 260, piso 2°, Cap. Fed., CUIT 20-13748195-3, y Federico Abraham Chaoul, austríaco, 10/12/37, CIPF 6.378.380, cdo., domic. Av. Libertador 408, piso 21º, Cap. Fed., CUIT 20-15209419-2, concurre en nombre y representación de "Curtiembres Fonseca S.A." inscripta en el Reg. Púb. de Com 23/9/70, Nº4013, Fº 337, Lº 72, Tº "A" Estat. de SA Nac, domic Carlos Pellegrini 1363, piso 6º, Cap. Fed., en su carácter de Pte. del Directorio, CUIT 30-55969785-7, duración: 99 años dde. insc. IGJ. Objeto: por cta. ppia., de 3º o asociada a 3º, en cualquier parte de la Rep. o en el exterior, las sig. activ. a) Fabricación, manufactura, producción, elaboración, industrialización y transformación de productos y subproductos de cuero en todas sus formas y derivados o similares, así como otros productos textiles, incluyendo pero no limitándose a productos de cuero para asientos de automóviles y para cualquier otro medio de transporte; b) Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, distribución, y en general comercialización en cualquier forma de todo tipo de productos de cuero en todas sus formas y derivados o similares, así como otros productos textiles; y ejecutar todos los actos tendientes o relativos a la compra, venta, importación, exportación, distribución y en general el comercio de los mismos y vender, gravar o de cualquier otra forma disponer de dichos derechos en la medida que lo autoricen las leyes; c) Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y toda clase de bienes y derechos personales y reales, así como aquellos bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales que sean útiles o necesarios para la consecución del objeto social, y disponer de ellos de la forma que resulte más conveniente a los fines del cumplimiento del objeto social; d) Participar en todos aquellos otros negocios que tengan un objeto semejante al objeto social; e) Emitir y negociar toda clase de títulos de crédito y avalarlos, obtener y conceder préstamos y otorgar su garantía en favor de terceros en aquellos asuntos en que la sociedad pueda tener un interés jurídico o económico. f) Realizar todos los actos materiales y celebrar toda clase de convenios y contratos, tanto con respecto a empresas públicas o privadas o estatales como respecto de empresas privadas, que tengan por objeto dinero, bienes muebles e inmuebles, derecho y servicios personales; g) Intervenir en cualesquiera otro negocio jurídico permitidos por la ley, que directa o indirectamente se relacionen con los anteriores fines sociales, o vayan encaminados a la consecusión de los mismos. Capital Social: $ 12.000 rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. Suscripción: 70% de las acciones - Julio Alberto Pueyrredón y 30% "Curtiembres Fonseca S.A.". Administración: Dir. 1 a 10 tit. por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o Vicepres. en su caso. Prescinde Sindicatura. Ej. Social: 30/11 de c/año. Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Carlos Pellegrini 1363, piso 6º, Cap. Fed. Pte.: Federico Abraham Chaoul. Dir. Tit. Fernan-

do Luis Beverstein, arg. 25/4/42, LE 4.391.182, cdo. domic. José Bonifacio 2320, piso 8º "A", C.U.I.T. 20-04391182-2; y, Dir. Supl.: Julio Alberto Pueyrredón. Todos aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Norberto César Machline
Nº 26.064

E N O R.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 22/9/99. Alberto Jorge Diyarian, arg. 14/11/43, casado, empleado, L.E. 4.597.801, Rivadavia 2667, 7º "A", Munro, Pcia. Bs. As., Daniel Menéndez Fernández, Español, 6/9/45, divorciado, Comerc., DNI 93.672.052, Victoriano Montes 638, Victoria Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, Explotación de los rubros café, bar, elaboración y expendio de preparados, comestibles, venta de comidas hechas, pizzas, empanadas tartas, venta de helados sin elaboración, venta de bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad del rubro gastronómico. b) Importadora y Exportadora: Importación, Exportación y comercialización de alimentos, insumos, bebidas, productos, subproductos, elaborados o semielaborados, materias primas maquinarias y equipos; Capital pesos doce mil. Admi./Representación, mínimo uno, máximo siete, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 31/7, cada año. Presidente: Daniel Menéndez Fernández, Director Suplente: Cristina Ramírez, Sede Social Reconquista 642, Piso 4º Oficina 418, Cap. Fed. Presente en este acto Cristina Ramírez, arg. 8/11/54, casada, comerc., DNI 11.003.579, José Hernández 2550, Tigre, Pcia. Bs. Aires, los comparecientes aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 31.143

GOWLAND Y ASOCIADOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 2/5/95 se modifican los artículos primero y tercero del estatuto social. 1º) Cambio de denominación: AGROSTAR S.A.; 3º) Cambio de objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias en general; vitivinícolas y vitícolas en particular; 2) Industriales en general y en particular elaboración de vinos de toda naturaleza; 3) Comercializadora en el mercado interno y externo de productos propios de su actividad y/o productos afines, sean propios o de terceros; 4) Agencia de Mandatos mediante la representación y gestión de negocios de terceros. A los efectos de cumplir el objeto social podrá desarrollar actividades financieras mediante préstamo y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o prendarias; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Podrá recurrir a fuentes de financiamiento interno o externo para la concreción de actividades que hagan al objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.

Abogado - Reynaldo A. Harvey
Nº 31.107

INTERNATIONAL DIAGRAM MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 242 del 28/9/99. Accionistas: Norberto Luis O'Rourke, 44 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.778.312, Calle 18 Nº 5058 Berazategui; Patricia Mónica Gattelli, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.714.741, Bazurco 3595 Capital. Denominación: "INTERNATIONAL DIAGRAM MULTIMEDIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad: Medios extranjeros y nacionales, producción, diseño, publicación, diagramación y armado de originales, bocetos, revistas, campañas, avisos cortos y frases comerciales, logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo medio de producción relacionado. Servicio de prensa y relaciones públicas, comunicación, merchandising, etc. b) Espectáculos: Explotación comercial de espectáculos públicos. c) Editora. d) Industrial y Comercial: de carteles, productos de internet, postales, CD, publicidad en la WEB, Baners y todo lo relacionado al objeto. e) Servicios: organización de eventos, ferias, seminarios, exposiciones y congresos. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Norberto Luis O'Rourke, Director Suplente: Patricia Mónica Gattelli. Sede social: Bazurco 3595, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.205

INVERSIONES LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.615.849. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 576, fecha 27/9/99, Reg. 137, Capital, la sociedad "INVERSIONES LOS ANDES S.A.", Suipacha 1111, piso 18º, Cap., por Asamblea del 8/9/99 aumentó su capital, de $ 11.500.000.- a $ 25.900.000.-, aumento totalmente suscripto e integrado en la Asamblea, y reformó el art. 4º del estatuto: "El capital social es de $ 25.900.000.-, representado por 25.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1.- $ valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea, en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 26.001

KARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 15/6/99. Presidente: Gabriel Andrés Gómez, argentino, soltero, empleado, 25, DNI 22.922.883, Bolívar 760 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, aeronaves, herramientas, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, reparación inmobiliaria. Operaciones financieras. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, hotelería, gastronomía. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/5. Duración: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.273

KEYTEL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 20/7/99, Nº 6470, Lº 113 Tomo A de S.A. Por esc. del 22-9-99 modificó Estatutos. "Art. 1º: La sociedad se denomina GigaRed S.A. y es continuadora de KEYTEL S.A....". Art. 4º: El capital social es de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. Valor nominal cada una. Art. 3º: a) Industriales: el diseño, construcción, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imagen, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montajes de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones; b) Compraventa, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de telecomunicaciones, transmisión de datos de valor agregado y todo otro bien o servicio relacionado con el objeto social; c) la prestación de cualquier clase de servicios públicos o privados, incluidos servicios de telecomunicaciones, existentes o que pudieran existir en el futuro, sin limitación alguna y de acuerdo a los marcos regulatorios que los rijan. Art. 7º:... la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. El cierre del ejercicio 31/3 de cada año. Resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime del 13-9-99.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 26.044

KIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 17-8-99. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18.607.766, Rioja 246 C.F. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 C.F. Compraventa, distribución, fabricación, productos metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/7. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.274

KLEIMBURG

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. en trámite. Por escritura pública 722 del 29-9-99 se constituyó la sociedad: KLEIMBURG S.A. Socios: María Cecilia Trevisán, D.N.I. 24.694.419, domiciliada en Asunción 2589, Capital Federal, argentina, casada, 24 años, y Karina Gaino, D.N.I. 24.117.163, domiciliada en Baunes 2553, Piso 2º A, Villa Urquiza, argentina, soltera, 25 años. Plazo: 50 años desde la Inscripción R.P.C. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier forma, sea de modo permanente o transitorio, en representación de terceros, ejerciendo mandatos, concesiones o ejecutando acuerdos, de empresas relacionadas con la administración y desarrollo de salones de belleza y salud o cualquier tarea inherente al bienestar y escultura física como peluquerías, manicura, masajes, tinturas, permanentes, entre otros o cualquier otro existente o a crearse, así como la fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y productos relacionados, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Organización de eventos especiales promoción y publicidad. Capital: $ 12.000. Presidente: Karina Gaino, Director Suplente María Cecilia Trevisán. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede: Olazábal 5007, Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 31.161

LA PERLA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Cambio de sede social. Modificación de Estatuto. Elección de autoridades y distribución de cargos. Por escritura 165 del 30-8-99 se protocolizó la Acta de Directorio Nº 41 del 19/3/93, Acta de Directorio Nº 46 del 2/4/98, Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 26 del 26/4/93 y Acta de Asamblea Nº 19 del 7/5/98, en las que se designa nuevo directorio, se cambia la Sede Social, se modifican los Estatutos y se Aumenta el Capital Social. Cambio de la sede social a Alsina 1495, 1º Cap. Fed. Capital Social: Se incrementa el capital en $ 168.749,99, lo que arrojaría un capital social de $ 168.750. Textualmente dice: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta ($ 168.750) representado por 168.750 acciones, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Se decide prescindir de la sindicatura modificando los arts. 9 y 12. Textualmente dicen: Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Administración y Representación: Presidente: Ríos, Alejandro Adrián, arg., casado. nac. el 28/2/67, con DNI 18.263.703, CUIT 20-18263703-4; Director Titular, Salonia, Cecilia Paula, arg., cas., nac. 3/1/67, con DNI 18.122.374, CUIT 27-18122374-5 y Director Suplente Pirro; Carmen arg., solt., con CI 2.432.968, CUIT 27-02432968-8 con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 25.995

LARIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Silvia Sviatswy de Altmark, argentina, casada, 03-01-48, DNI 5.765.257, empleada, Bravard 1175, Capital, Sebastián Ariel Altmark, argentino, soltero, 19-10-73, musicoterapeuta, DNI 23.601.300, Bravard 1175, capital y Cynthia Gabriela Altmark de Bilavsky, argentina, casada, 17-03-71, licenciada en sistemas, DNI 22.099.196, Aníbal Troilo 981, 1º piso, Capital. 2) 24-09-99. 3) LARIM S.A. 4) Francisco Acuña de Figueroa 828, 3º piso, Dto. 13, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles así como también con garantía personal y sin garantía, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, salvo las de la ley de entidades financieras y de ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración directorio de 1 a 5 titulares por el término de tres años, siendo reelegibles. Prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente y vicepresidente del directorio en su caso indistintamente. Presidente: Mirta Silvia Sviatswy de Altmark. Director Suplente: Sebastián Ariel Altmark. 9) 31 de agosto.

Escribana - Susana Beatriz Goldman
Nº 31.159

LOGISTICA Y DISTRIBUCION AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 236, del 29-9-99, se constituyó la sociedad: Socios: Larry Sergio Bartoloni, argentino, casado, comerciante, 24-8-62, DNI 16.090.924; Claudio Omar Bartoloni, argentino, soltero, lic. en Administración, 31-12-65, DNI 17.685.207; Adrián Eduardo Bartoloni, argentino, soltero, agropecuario, 7-2-73, DNI 23.187.230, todos Ayacucho 1000, Oncativo, Córdoba; Pablo Fernando Berretti, argentino, soltero, estudiante, 7-8-73, DNI 23.342.408, Calle 50 Nº 1412, Villa Maipú, San Martín; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Al transporte ya sea éste nacional o internacional, depósito, almacenaje, exposición, distribución y venta de maquinarias e implementos agrícolas viales; mercaderías, repuestos tanto de importación y/o exportación; explotación y comercialización de establecimientos y productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y todos sus afines; importación y exportación de bienes, productos y mercaderías; intervenir en licitaciones concursos de precios e iniciativas sean ésta públicas o privadas. Realizar estudios, proyectos, dictámenes o investigaciones, asistir a exposiciones y demostraciones, montar stands de promociones de los productos, brindar todo tipo de servicios pre y post venta de la maquinaria y mercadería incluyendo servicios de grúa mantenimiento, asesoramiento. Podrá realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros, operar como concesionario de empresas nacionales o extranjeras. Realizar la eventual financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias. Capital; $ 12.000; Presidente: Claudio Omar Bartoloni; Vicepresidente: Pablo Fernando Berretti; Director Titular Larry Sergio Bartoloni y Director Suplente: Adrián Eduardo Bartoloni; cierre de ej.: 30/6 c/año; Sede: Santa Fe 2365, 2º M, Capital.

Presidente - Claudio Omar Bartoloni
Nº 31.258

LONGUEIRA Y LONGUEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria 35, 23/8/99, modificó el art. 15 del Estatuto el que queda así: "Artículo 15º) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 26.083

LOS CEIBALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/09/99. 2) Mario Antonio Tinto, arg., casado, empresario, 25/5/44, LE. 4.439.034 y María Isabel Jacobo, arg., casada, empresaria, 20/9/46, DNI 5.430.791, domiciliados en México 947, Martínez, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) a) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícola, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos, instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos, y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios o de cualquier tipo; D) Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, materias primas, productos y subproductos. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por tres años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) Un Síndico Titular por tres años. 8) 31/12 de cada año. 9) Valentín Gómez 3048, 2º "A" Cap. Fed. 10) Presidente: Mario Antonio Tinto; Vicepresidente: María Isabel Jacobo; Síndico Titular: Alejandro Omar López y Síndico Suplente: Hugo Oscar Yerba.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 26.012

MANULI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en la IGJ, Nº 71.540, Lº 2, Tº de S.A. Por escritura de fecha 27/08/99, Fº 789, Reg. 652 de Capital modifica sus estatutos: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A. la que fuera constituida originariamente como MANULI S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo 4º: El Capital Social es de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) representado por cinco millones de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una".

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 26.037

MONRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 331 del 20/9/99. Accionistas: Juan José Rovira, 46 años, argentino, divorciado, lic. en administración, DNI 10.691.903, Sarandí 299, Lomas de Zamora; Leonel Fernando Gancedo, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI 22.005.630, Italia 1648, Castelar. Denominación: "MONRA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración, fabricación, procesamiento, envasado, transporte y toda forma de comercialización de helados y productos alimenticios, insumos, materias primas y materiales que los componen. b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, cafetería, servicios de lunch, despacho de bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Omar Viejo, Director Suplente: Leonel Fernando Gancedo. Sede social: Av. Santa Fe 3242, 8º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.207

MONTEROS TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea unánime de socios de fecha 15 de febrero de 1999, se modificaron artículos primero y cuarto de su estatuto social. Primero: Denominación, objeto y plazo: Con el nombre de MONTEROS TELEVISORA COLOR S.A. en virtud de su transformación, continuará funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de "MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.", con domicilio legal en Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Tiene por objeto realizar y promover por cuenta propia todas aquellas actividades relacionadas con la radiodifusión, contempladas por la Ley nacional de radiodifusión (22.285) y en especial instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado dentro de la normativa legal mencionada precedentemente como servicio complementario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones, financiar y ejercer los actos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. La sociedad no podrá disponer o transferir en forma alguna la licencia que le fuera otorgada para la explotación de los servicios de radiodifusión hasta el 31 de diciembre del 2007". Cuarto: Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) miembros titulares con mandato por un ejercicio social. La Asamblea deberá consignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en la forma que se determine en la Asamblea. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vice Presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente podrá ser designado en la misma Asamblea que los designe Director Titular. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Establécese en $ 1.000 la garantía que deberá ofrecer cada Director, la que deberá efectivizarse, a su opción en dinero efectivo depositado en la caja social, valores mobiliarios por un valor equivalente, a condición de que no consistan en acciones de la Sociedad, o pagaré suscripto por el Director y avalado por un tercero, renovables cada 180 días".

Autorizada - Mariana Di Candia
Nº 26.049

MS MATADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 147 del 24-8-99 Fº 519 Reg. 1062, Cap. Norberto José Mañas, nac. 11-9-49, LE 7.602.465, dom. Pedro Goyena 1136, P. 8 B, Cap.; Olga Aída Jasin, nac. 4-1-50, LC 6.282.816 dom. Pedro Morán 3350, Cap., ambos casados; Carlos Nicanor Castiñeiras, nac. 30-8-32, viudo, DNI 4.085.612, dom. Rosetti 1059, dpto. 4, todos comerciantes y Eduardo Jorge Schpak, nac. 13-3-46, casado, contador público, DNI 4.549.025, dom. Armenia 2433, p. 2. B, todos argentinos y de Cap. Constituyeron: "MS MATADEROS S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, preparación, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad, medicamentos, industria, alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, deportivos, artículos para bebés, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines. Capital: $ 12.000. represent. por 1.200 acc. de $ 10,00 v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al pte. El ejerc. social cierra 31-7. Las acc. son ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acc. Directorio: Pte. Norberto José Mañas; Direct.: Supl. Carlos Nicanor Castiñeiras. Sede Av. Juan Bautista Alberdi 6301, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 31.239

NEW SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 27/9/99: socios: Ernesto Luis Eduardo Melella, casado, 18/11/58, DNI 13.285.743, empresario, José Pedro Varela 5939, Cap. Fed., Angel Luis María Bottacchi, casado, 1/3/26, L.E. 4.024.229, empresario, José Hernández 2045, Cap. Fed. y Liliana Patricia Bottacchi, viuda, 10/7/54, DNI 11.077.737, licenciada en economía, Pampa 3378, Cap. Fed., argentinos. Sede social: Pedro de Mendoza 443, 3º P. Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: Industrial y Comerciales: Fabricación, compra, venta, exportación e importación de bienes de consumo y/o bienes de capital. Explotación de talleres metalúrgicos, electromecánicos y electrógenos en especial montajes de instalaciones industriales y equipos eléctricos. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones. Explotar el uso de licencias, marcas, patentes y franquicias. Servicios: Brindar asesoramiento en comercio exterior. Realizar para sí o para terceros, gestiones comerciales en el país y/o en el exterior. Prestar el servicio de consultoría. Prestar asistencia en la formulación, desarrollo, control y ejecución de proyectos en general. Inmobiliaria y Constructora. Mediante la compra, venta, construcción de inmuebles urbanos y rurales y obras civiles. Importación y Exportación; Capital; $ 100.000. Directorio a cargo de 1 a 8 miembros titulares mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/9 cada año. Presidente: Ernesto Luis Eduardo Melella; Vicepresidente: Liliana Patricia Bottacchi; Director Suplente: Angel Luis María Bottacchi.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 31.104

NEWTECHNOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro 1.603.638. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 571, fecha 23/09/99, Reg. 137, Capital, la sociedad "NEWTECHNOS ARGENTINA S.A.", Murgiondo 3176, Cap., por Asamblea de fecha 07-09-99 reformó el Estatuto (art. 11), sólo en lo que se refiere a la fecha de cierre del ejercicio anual, que se estableció en el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 26.002

NUEVA VISION SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea unánime de socios de fecha 15 de febrero de 1999, se modificaron artículos primero y cuarto de su estatuto social. Primero: Denominación, objeto y plazo: Con el nombre de NUEVA VISION SATELITAL S.A., en virtud de su transformación, continuará funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de "NUEVA VISION SATELITAL S.R.L.", con domicilio legal en Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Tiene por objeto realizar y promover por cuenta propia todas aquellas actividades relacionadas con la radiodifusión, contempladas por la Ley nacional de radiodifusión (22.285) y en especial instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado dentro de la normativa legal mencionada precedentemente como servicio complementario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones, financiar y ejercer los actos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. La sociedad no podrá disponer o transferir en forma alguna la licencia que le fuera otorgada para la explotación de los servicios de radiodifusión hasta el 31 de diciembre del 2007". Cuarto: Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) miembros titulares con mandato por un ejercicio social. La Asamblea deberá consignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en la forma que se determine en la Asamblea. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vice Presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente podrá ser designado en la misma Asamblea que los designe Director Titular. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Establécese en $ 1.000 la garantía que deberá ofrecer cada Director, la que deberá efectivizarse, a su opción en dinero efectivo depositado en la caja social, valores mobiliarios por un valor equivalente, a condición de que no consistan en acciones de la Sociedad, o pagaré suscripto por el Director y avalado por un tercero, renovables cada 180 días".

Autorizada - Mariana Di Candia
Nº 26.053

PASEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Pedro María Porris, arg., casado, nac. 1-4-53, comerciante, D.N.I. 10.638.948; y Lilian Raquel San Juan, arg., casada, nac. 25-2-53, docente, D.N.I. 10.368.586; ambos domiciliados en Las Heras Nº 435, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 146 del 29/9/99, Fº 616, Reg. Not. 1473 de Cap. Fed. 3) "PASEMA S.A.". 4) Pte. J. E. Uriburu Nº 756, piso 2º, of. 201, Cap. Fed. 5) Artículo tercero. Objeto: Tiene por objeto desarrollar, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley y por este estatuto. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección dos ejercicios. Presidente: Pedro María Porris; Director Suplente: Liliana Raquel San Juan. Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 10) 30/6.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 31.216

PERFIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 981 del 24/9/99, Oscar Jacinto Mayans, arg., casado, DNI 4.368.055, nac. 16/3/41, domic. en Sánchez 2239, J. Mármol, Pcia. Bs. As.; Matilde Beatriz Piñeiro, arg., soltera, L.C. 5.333.336, nacido el 3/6/46,

domic. en Moreno 1244, P. 1 "B" C.F.; han resuelto constituir una sociedad denominada PERFIMIL S.A. Dom. Legal: Páez 2433, C.F. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Comerciales: Industrialización, exportación e importación de materiales plásticos. Inmobiliaria: Compra, Venta, Urbanización, Construcción y Explotación de Bienes Inmuebles urbanos o rurales. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Pte. Oscar Jacinto Mayans. Director Suplente: Matilde Beatriz Piñeiro.

Apoderado - Juan Manuel Espinoza
Nº 26.010

PRODEFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 24/9/99, Roberto Shinzato, arg., cas., nac. 13/10/41, com. DNI 5.194.098, dom. Av. Las Heras 1991, 5º "A" y Jorge Higa, arg., cas., nac. 28/3/39, com. LE 4.291.786, dom. Av. San Juan 2473 3º "2" Cap. 1º) Denomin. "PRODEFARM S.A." 2º) Domic.: Jurisdic. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración 99 años a contar desde insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. activid.: a) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos para farmacias, perfumerías y medicamentos de venta libre. b) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de instrumental y aparatos de uso medicinal y de uso de laboratorios. y c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas. La Soc. podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público, nacionales, provinciales o municipales o de carácter privado. 5º) Capital: $ 50.000. 9º) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 11º) Sede Social: Río de Janeiro 657, Cap. Presidente: Roberto Shinzato, Vicepresidente: Jorge Higa, Directora Suplente: Isabel Pombo.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 26.022

PRODHEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Montero, 14-5-1945, soltera, española, comerciante, Avellaneda 1936, Morón, Pcia. Bs. As., DNI 93.432.181; Vanina Giselle Montero, 9-5-1977, soltera, arg., comerciante, Machado 3370, Morón, Pcia. Bs. AS., DNI 25.906.937. 2) Escritura 24-9-1999. 4) Zamudio 3023, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución, exportación, importación de helados, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados. Fabricación, venta, elaboración, distribución, exportación e importación de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad y todo producto derivado de harinas, fruta, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 años. Presidente: María Montero; Vicepresidente: Vanina Giselle Montero; Director Suplente: Marta Beatriz Arroyo. Prescinde sindicatura. 9) Presidente-10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 31.110

RENT A TRAILER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/09/99, se reformó las cláusulas cuarta, quinta y sexta y se aumentó el capital a $ 370.000. Cuarta: el capital social es de $ 370.000 (Pesos trescientos setenta mil) representado por trescientas setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Quinta: El capital social está totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Carlos Enrique Mascetti suscribe trescientos treinta y tres mil (333.000) acciones o sea Pesos trescientos treinta y tres mil: el señor Carlos Félix Mascetti, suscribe dieciocho mil quinientas (18.500) acciones, o sea pesos dieciocho mil quinientos y el señor Juan Esteban Mascetti, suscribe dieciocho mil quinientas (18.500) acciones o sea Pesos dieciocho mil quinientos. Sexta: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa, superando dicho límite los aumentos deberán ser sancionados por Asamblea Extraordinaria. Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferido, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrán ser de voto simple o plural, pudiendo estas últimas conferir hasta cinco votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para los supuestos especiales incluidos en el párrafo cuarto del artículo 244 de la ley 19.550; en el supuesto que se emitan sin derecho a voto lo mismo podrán ejercerlo cuando se den las condiciones contempladas en el artículo 217 de la ley 19.550. Las acciones, sus títulos representativos y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en el artículo primero del Decreto número 259; año 1996. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 31.256

RIVADAVIA 4917

SOCIEDAD ANONIMA

13/6/91 Nº 3787 Lº 109 Tº A S.A. Ampliación del Número Máximo de Directores y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 21/9/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 49 del 30/4/99; los accionistas de "RIVADAVIA 4917 SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: ampliar el número máximo de directores y reformar la cláusula octava así: 8º) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo 2 máximo 20, con mandato por dos años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 31.206

RONNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Escritura 17-9-99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Suplente: Gladys Estrella Varena, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2.443.079. Teodoro García 1842, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera cuero, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación-Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/8. Duración: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.275

SEVRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 17.8.99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 27 DNI 22.573.067, Vera 371 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18.607.766, Rioja 246 CF. Compraventa, distribución, fabricación productos metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.7. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.276

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 27/8/99 se reformaron los artículos 3º y 14º de los estatutos sociales. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo y la comercialización del barrio privado "Ayres de Pilar", sito en la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y sus respectivas ampliaciones y extensiones, así como la financiación de la adquisición de inmuebles ubicados en dicho barrio privado, a cuyos efectos podrá, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios y/o las demás normas que resulten aplicables a la actividad inmobiliaria; alquilar y realizar operaciones financieras con inmuebles, siempre que ello no importe recurrir al ahorro público ni realizar actos reservados por la ley a las entidades financieras; b) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a títulos gratuito u oneroso; la colocación en sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo; y c) todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 26.011

SUCANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha resuelto en asamblea unánime de socios de fecha 15 de febrero de 1999, modificar artículos Primero y Cuarto de su estatuto social: Primero: Denominación, objeto y plazo: Con el nombre de SUCANAL S.A. en virtud de su transformación, continuará funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de "SUCANAL S.R.L.", con domicilio legal en Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del Exterior. Tiene por objeto realizar y promover por cuenta propia todas aquellas actividades relacionadas con la radiodifusión, contempladas por la Ley nacional de radiodifusión (22.285) y en especial instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado dentro de la normativa legal mencionada precedentemente como servicio complementario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones, financiar y ejercer los actos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. La sociedad no podrá disponer o transferir en forma alguna la licencia que le fuera otorgada para la explotación de los servicios de radiodifusión hasta el 31 de diciembre del 2007". "Cuarto: Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) miembros titulares con mandato por un ejercicio social. La Asamblea deberá consignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en la forma que se determine en la Asamblea. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vice Presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El presidente podrá ser designado en la misma Asamblea que los designe Director Titular. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Establécese en $ 1.000 la garantía que deberá ofrecer cada Director, la que deberá efectivizarse, a su opción en dinero efectivo depositado en la caja social, valores mobiliarios por un valor equivalente, a condición de que no consistan en acciones de la Sociedad, o pagaré suscripto por el Director y avalado por un tercero, renovables cada 180 días".

Autorizada - Mariana Di Candia
Nº 26.051

TECHNO-PAGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/9/99, Esc. M. A. Funes, se constituyó "TECHNO-PAGE ARGENTINA S.A.". Domicilio legal: Lavalle 421, P. 5º, Of. 10; Cap. Duración: 99 años. Socios: León Grzmot, arg., casado, industrial, nac. 13/5/25, LE 4.405.351, domic. Campana 1272, Cap.; Alejandro Mauricio Grzmont, arg., casado, arquitecto, nac. 6/11/53, DNI 10.996.803, domic. Campana 1272, Cap.;Adrián Ricardo Grzmot, arg., casado, arquitecto, nac. 28/10/59, DNI 13.565.015, dom. Campana 1272, Cap.; Diego Aaron Abkiewicz, arg, casado, comerciante, nac. 25/6/65, DNI 17.654.877, domic. Av. Gaona 3334, Cap.; Ernesto Ricardo Estrella, arg., casado, comerciante, nac. 9/8/57, DNI 13.827.008, dom. Bufano 1476, Cap.; Arturo Abel Abkiewicz, arg., casado, comerciante, nac. 29/4/41, LE 4.374.532, dom. Av. Gaona 3334, Cap. Objeto: Comercial: Comercialización de espacios en redes de comunicación a efectos de concertar operaciones electrónicas que permitan establecer contactos con clientes, proveedores, organismos oficiales y/o privados, nacionales o extranjeros. Obtener, difundir, intercambiar información de utilidad o promoción comercial y/o financiera. Vender, comprar, realizar pagos y cobros por vía electrónica. Distribución de productos y todas las demás actividades que en el futuro se desarrollen a partir de las redes de interconexión de computadoras y/o los medios técnicos que las reemplacen en el futuro. la actividad la podrá desarrollar a través de la creación de sitios especiales en la red internet y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. Mandataria y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes de estudios y desarrollo de programas relacionados con la actividad comercial, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presi. o Vice. Cierre Ej. 30/6 c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares por 1 ej. Presidente: Diego Aaron Abkiewicz; Vicepresidente: Alejandro Mauricio Grzmot; Director Suplente: Ernesto Ricardo Estrella.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 26.108

TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 12-11-75, bajo Nº 2875, Fº 273, Lº 82, Tº A de S.A. Se hace saber que por esc. del 24 y 28-9-99, en las cuales se protoc. Actas de Asamb. Nº 16 y Nº 27 del 5-4-85 y 27-9-99 respect. en las cuales se resolvió: 1) Aumentar el Cap. Social de $ a. 15.390.165 hoy $ 1,5390165 hasta $ 12.000; 2) No se prorroga el plazo de duración, el mismo es de 99 años contados desde el 12-11-75; 3) La administración está compuesta de 3 a 10 directores titulares, con mandato por 1 ejercicio; 4) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se modif. los Arts. 2º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y se reordenó íntegramente el Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 26.009

TELEVISORAS PROVINCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 20-10-89, bajo Nº 7176, Lº 107, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 28-9-99 se protoc. Acta de Asamb. Nº 27 del 27-9-99 en la cual se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio, siendo ahora el 31 de diciembre de cada año, modif. en consecuencia el Art. 19º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 26.008

TELEVOCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Mario Vignatti, divorciado, comerciante, 58 años, con L.E. Nº 6.178.006, domiciliado en

9 de Julio 81, Cptán Bermúdez, Sta. Fe y Samuel Alberto Rosenbaum, soltero, empresario, 39 años, con D.N.I. Nº 13.509.925, domiciliado en Av. Libertad 346, 6º, Rosario, Sta. Fe, ambos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 794, Fº 3515, Reg. 1481 de Cap. del 28/9/99. 3) TELEVOCES S.A. 4) Junín 410, 9º, C, Cap. 5) Prestación y explotación de servicios de telefonía y telecomunicaciones, explotación de licencias de telecomunicaciones, compra, venta, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, administración, explotación y comercialización de servicios de audiotexto; fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de telecomunicaciones; transferencia de datos por fibra óptica, cable, mmcroonda, satelital o cualquier otro medio; importación y exportación de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente los relacionados con las telecomunicaciones; actividades comerciales, financieras, agropecuarias e industriales en tanto no se opongan a la ley de Radiodifusión. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Orlando Mario Vignatti; Dir. Supl.: Samuel Alberto Rosenbaum. 11) Firma pte. 12) 31 de julio.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 31.188

TELINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 13/7/92 bajo el número 6210, libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. SE comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27/9/99 resolvió ampliar el objeto social modificando el artículo tercero del estatuto, en los siguientes términos: "Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: inversiones en títulos públicos, en acciones y en toda clase de valores mobiliarios, en bienes muebles e inmuebles; participación en el capital de sociedades y de uniones transitorias, de empresas; realización de operaciones comerciales, industriales, financieras; celebrar contratos de leasing de acuerdo a la ley 24.441; prestar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, servicios de telecomunicaciones y demás servicios, de valor agregado o no, vinculados directa o indirectamente con la prestación de servicios de telecomunicaciones propios o de terceros, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, pudiendo para ello incluso intervenir y participar en acuerdos con otras sociedades. Se excluyen expresamente aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiere el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Presidente - Eduardo Fernando Caride
Nº 31.219

TRAVEL MANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Ricardo Frenkel, 49 años, LE 7.700.444; y Emilia Mizrahi de Frenkel, 40 años, DNI 13.080.079, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ladislao Martínez 213, Martínez; 2) Escritura del 21/9/1999; 3) "TRAVEL MANIA S.A.".; 4) Lavalle 2024, piso 5, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; i) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. II) Importación y Exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 de diciembre. Presidente: Alfredo Ricardo Frenkel. Director Suplente: Emilia Mizrahi de Frenkel. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 31.180

TRIGUAL

SOCIEDAD ANONIMA

3/4/1998 Nº 254 L 1 de S.A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 3/8/1999 pasada a escritura pública Nº 153 del 15/9/1999 se dispuso la reforma del art. 3º: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) compra, venta, comisión, consignación, mandatos, importación y exportación de artículos y bienes eléctricos, electrónicos y de computación y b) asesoramiento en seguros.

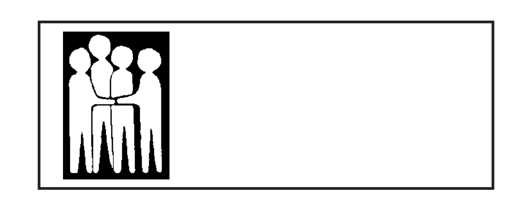
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.190

VITOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

22/4/1998 Nº 4042 L 121 T A de S.A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30/4/1999 pasada a escritura pública Nº 66 del 16/9/1999 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.012.000 siendo dicho aumento de $ 2.000.00 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social es de dos millones doce mil pesos dividido en 2.012.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 por acción, clase único.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.189



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/8/99 los socios: "Hijos de Alfredo y Gloria Coto Sociedad Colectiva", dom. en Paysandú 1842, Cap. IGJ el 23/4/99, Nº 70, libro 01, tomo Contrato; Alfredo Coto, arg., cas., 9/10/41, LE 4.584.517, Germán Alfredo Coto, arg., sol., 20/12/70, DNI 21.954.287, Alejandra Elizabeth Coto, arg., solt., 3/2/74, DNI 23.782.602, todos comerciantes y dom. Loyola 1602 Cap. constituyeron: 1) "ALCOT S.R.L.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: exclusivo la realización de la actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para operaciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de intereses y toda clase de valores mobiliario y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) $ 46.300.810. 5) Adm. y Repr. 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ej. 6) Ej. 30/6. 7) Sede: Paysandú 1842, Cap. 8) Gerente: Alfredo Coto.

Autorizada - Célica Natalia Soler
Nº 26.015

ALFREDO COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/8/99 los socios: Alfredo Coto, arg., cas., 9/10/41, LE 4.584.517, Germán Alfredo Coto, arg., sol., 20/12/70, DNI 21.954.287, Alejandra Elizabeth Coto, arg., solt., 3/2/74, DNI 23.782.602, todos comerciantes y dom. Loyola 1602 Cap. sede en Paysandú 1842, y la sociedad "Hijos de Alfredo y Gloria Coto Sociedad Colectiva", dom. en Paysandú 1842, Cap. inscripta IGJ el 23/4/99, Nº 70, libro 01, tomo Contrato, constituyen: 1) "ALFREDO COTO E HIJOS S.R.L.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: exclusivo la realización de la actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para operaciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de intereses y toda clase de valores mobiliario y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) $ 89.248.500 5) Adm. y Repr. 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ej. 6) Ej. 30/6. 7) Sede: Paysandú 1842, Cap. 8) Gerente: Alfredo Coto.

Autorizada - Célica Natalia Soler
Nº 26.018

AXES TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Nº 97 Fº 414 Reg. 1386 del 21/9/99 se constituyó "AXES TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Aldo Javier Sangiorgi, arg., solt., 7-11-64, 34 años, com., DNI 16.919.808, Av. del Libertador 240 12 "A", V. López, Pcia. Bs. As.; María Viviana Ramírez, arg., solt., 25/12/68, 30 años, com., DNI 20.540.299, Av. del Libertador 240 12 "A", V. López, Pcia. Bs. As. Plazo: 10 años. Objeto: compra, venta, fabricación, importación y exportación de bijuterie, marroquinería, accesorios para moda y afines. Capital: $ 6.000. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Lavalle 2306 3º 302 Cap. Gerentes: Aldo Javier Sangiorgi y María Viviana Ramírez, quienes aceptan el cargo.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 31.154

BOTTONIFICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 225 del 4/8/1999 folio 657 del Registro 309 de Capital Federal y Ana Beatriz Ffossati cedió a Silvia Susana Crotti 15.000 cuotas sociales que representan un capital de $ 15.000.- dividido en cuotas de $ 1.- cada una, desvinculándose de la sociedad. Por acta de reunión de socios de 14/7/99 se designan socios gerentes Sergio Gabriel Pistorio y Silvia Susana Crotti, indistintamente con uso de la firma social y a cargo de la Dirección y Administración.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 31.138

CAALWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/9/1999. 2) Carlos Alberto Caruso, D.N.I. 11.911.972, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domicilio calle Videla 2233, Ituzaingó, Bs. As.; Alejandro Arturo Caprarola, D.N.I. 16.022.518, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domicilio calle Videla 2233, Ituzaingó, Bs. As.; Walter Eduardo Elías, D.N.I. 14.233.163, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, domicilio Av. Eva Perón 2500, Merlo, Bs. As.; 3) CAALWAL S.R.L. 4) Albariño 947, CF. 5) 10 años desde inscripción en R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: explotación de comercios dedicados a la actividad gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social. 7) Pesos un mil. 8) Socios Gerentes: Alejandro Arturo Caprarola y Walter Eduardo Elías, socios gerentes en forma conjunta. 9) 30 de septiembre. Marcelo Casalotti. CUIT 20-20179964-4.

Autorizado - Marcelo Pablo Casalotti
Nº 31.246

DESDE ASIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 89 del 28/9/99 Registro 1788 de Capital por: Cecilia James, arg., nac. 22/9/65, soltera, empresaria, DNI 17.454.149, C.U.I.T. 27-17454149-9, domicilio Dorrego 1916 Edif. B Piso 3º Depto. 522 Capital, y Ana María Millet, arg., nac. el 10/2/39, divorciada, empresaria, L.C. 3.771.142, C.U.I.T. 27-03771142-5, domicilio Cerviño 4502 Piso 25 "A" Capital. DESDE ASIA S.R.L. Sede social: Malabia 1760 Capital. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: a) compraventa al por mayor y menor, distribución, comercialización, representación, consignación de: muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, objetos artísticos y decorativos, artículos de novedad, adornos, antigüedades, bijouterie, artículos de regalos y afines, accesorios para el hogar, oficina y comercio, tapices y alfombras, tejidos; ropas, prendas de vestir; artículos de cuero, marroquinería, bolsos, carteras; libros, textos, papelería; y todo tipo de objetos relacionados con la industria de la decoración, la vestimenta y librería. b) Importación y exportación de los objetos detallados en el inciso anterior y de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean tradicionales o no. c) Fabricación, diseño, reconstrucción, armado y restauración de muebles, objetos y complementos decorativos. Capital: $ 12.000, en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible/s. Gerentes: Cecilia James y Ana María Millet. El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año.

Escribana - María Silvina Lasarte
Nº 31.212

DETRANSMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social. Esc. 425 del 19-8-1999, Claudia Renee Suárez, DNI 18.024.151, 13/11/1966, soltera, comerciante, domiciliada en Wernicke 122, Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Iaccarino, DNI 4.152.356, casado, contador, 8/2/1930, domiciliado en Paraguay 729, cuarto piso, departamento 16, Capital, ambos argentinos. "DETRANSMET S.R.L.". Plazo: 25 años, De transportes y almacenamiento: Mediante el almacenamiento de todo tipo de mercaderías y/o bienes de terceros, resguardo de los mismos, conservación, transporte, traslado, distribución según el requerimiento y todo tipo de transportación necesaria a pedido de terceros. b) De mandatos y servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Cap. $ 1.000,- Administración: un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios. Cierre social: 30 de junio. Sede social: Uruguay 390, Capital Federal; Gerente: Claudia Renee Suárez. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 26.070

DEVELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Por escritura 128 del 23/8/99, Adriana Mirta Meléndez, cede, vende y transfiere a favor de Patricia Elena Josefina César, argentina, 2/5/54, médica, casada, D.N.I. 11.044.793 y CUIT 27-11044793-7, domiciliada en Paraguay 1627, 5º "B" Capital; Seis cuotas que representan un capital de $ 60.- con un valor nominal de $ 10.- cada una y 1 voto por cuota, que tiene y le corresponden en

la sociedad "DEVELAR S.R.L.". II) Adriana Mirta Meléndez renuncia al cargo de Directora Médica. Se designa a la socia Patricia Elena Josefina César en el cargo de Directora médica por el tiempo necesario hasta que otra persona tome su cargo.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 31.177

DIAZVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/05/96 Nº 3682 Lº 104. Se hace saber por un día que por contrato privado del 29/09/99. 1º) Luis Alberto Díaz Pacheco, cede 240 cuotas al Sr. Aguera Pando, Avelino. 2º) Luis Alberto Díaz Pacheco renuncia como gerente. 3º) Se modifica cláusula quinta y decimosegunda: administración, representación y uso firma social a cargo de un gerente Sr. Raúl Vila.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 26.029

DISEÑO & ESTILO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Daniel Nisenbaum, argentino, nació 24/10/65, casado, arquitecto, DNI: 17.454.020, domicilio Formosa 172 P. 7º "A" Capital; Abel Kaltman, argentino, nació 4/7/36, casado, comerciante, DNI: 4.181.745, domicilio Centenera 3322 Capital. 2) 28/9/99. 3) DISEÑO & ESTILO CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Viel 531 Capital. 5) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administraciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, la reglamentación de la propiedad horizontal y los clubes de campo. Financiera: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y de invresión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Convenir y formalizar contratos que tengan por objeto la adquisición o transferencia de bienes inmuebles, vender, permutar o donar éstos y darlos en arrendamiento, aún por más de seis años, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, constituir, aceptar o ceder derechos reales, prestar dinero y tomarlo prestado. 6) 5 años. 7) $ 3.000.- 8 y 9) Gerentes: Eduardo Daniel Nisenbaum, con uso de la firma en forma individual. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 31.220

DOMUS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Juan Carlos Bellomo, argentino, arquitecto, nacido el 6/3/56, casado, DNI 11.864.539, CUIT 20-11864539-2, Malabia 1667, 6º C, Cap. Fed. y Liliana Mabel Cacace, argentina, arquitecta, nacida el 7/4/64, casada, DNI 16.821.374, CUIL 27-16821374-9, Guayaquil 45 6º piso, Cap. Fed. 2) 28-9-99. 3) DOMUS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SRL. 4) Malabia 1667 6º C, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros y/o asociada a otros, la formulación de proyectos y ejecución de todo tipo de obras, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, su mantenimiento y arreglo, así, como también cualquier otra actividad vinculada con el objeto social enunciado. 6) 99 años. 7) $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Quedan nombrados ambos socios como gerentes y tienen uso de la firma social indistintamente. 9) En la Gerencia. 10) Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizado - Juan Carlos Bellomo
Nº 26.089

DOS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ultima insc.: 22/5/96, Nº 3935, Libro 104, S.R.L.). Escritura del 20/9/99, Eduardo Masslich cedió la totalidad de sus 6 cuotas a Armando José Scheopf en $ 6.000.

Autorizado - Néstor Gabriel Bianco
Nº 26.068

DUBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del día 20 de septiembre de 1999, transcripta en instrumento privado, se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná Nº 26 Piso 2 Departamento "J", Capital Federal, y modificar la cláusula primera del contrato, suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Mario Schalit
Nº 26.061

ELLIVED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6239 Lº 111 S.R.L. Por Esc. del 08.09.99 María Rosa Saladino y César Alberto de Santadina ceden y transfieren a Omar Osvaldo César Blebel, L.E. Nº 7.851.986 domiciliado en Garibaldi 2553 de San Justo (Bs. As.), argentino, mayor de edad, casado; las 450 cuotas que poseen en la sociedad (225 cuotas c/u). La cesión se realiza en $ 450.- Es aprobado por unanimidad. La Sra. Viviana Irene Sanes, cónyuge de César Alberto de Santadina; presta el asentimiento previsto por el Art. 1277 del C.C. Los actuales socios por unanimidad resuelven: I) Modificar el artículo 4º. Se designan gerentes a María Rosa Saladino y Omar Osvaldo César Blebel.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 31.227

ESPACIOS VERDES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 299, 27/9/99. Daniel Bladimiro Fedel, 37 años, abogado, DNI 14.971.979, Pardo 3304, Muñiz, Prov. Bs. As.; Pablo Antonio Salerno, 34 años, DNI. 16.407.796, abogado, Pardo 3304 Muñiz, Prov. Bs. As.; Guillermo Rush, 35 años, empresario, DNI 17.224.387, Pardo 3304 Muñiz, Prov. Bs. As.; Walter Gustavo Cupo, 40 años, DNI 12.596.849, abogado, J. E. Uriburu 1312 5 A; Fernando Roberto Suárez, 39 años, DNI 13.771.652, contador, J. E. Uriburu 1312 5 A, todos argentinos y casados. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Paisajista: estudios, dictámenes, diseños, asesoramiento, investigaciones, producción, elaboración, desarrollo y dirección de obra de proyectos y emprendimientos paisajísticos o agropecuarios. Servicios: Limpieza y mantenimiento integral y reparación de parques, bienes inmuebles, muebles, vehículos, piletas de natación, canchas de cualquier tipo inclusive áreas abiertas, espacios deportivos desmalezamiento, desratización y cualquier otro tipo de fumigación. Comerciales: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, consignación, depósito, reparación, restauración, mantenimiento, transporte, distribución, explotación y comercialización, de todo tipo de artículos y productos de limpieza, insumos, máquinas y herramientas relacionadas con la actividad. Mandataria: aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. 4) $ 6.000. 5) 31/12. 6) Gerentes: Daniel B. Fedel, Walter G. Cupo, Fernando R. Suárez. 7) J. E. Uriburu 1312 5º A.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 31.133

ESTIVAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 27/9/99 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad del 1/10/99 hasta el 1/10/2000. Se reformó el art. 2 del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 31.146

ESTUDIOS Y PROGRAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Contrato Privado del 26/03/99 Horacio Alberto Kohan, arg., solt., 30/7/46, DNI. 4.550.195, La Pampa 2715, Cap. Fed. y Juan Héctor Moscardi, arg., solt., L.E. 8.425.156, ceden, venden y transfieren el total de las cuotas sociales que les corresponden de "ESTUDIOS Y PROGRAMAS S.R.L.". Inscr. Nº 7386, Lº 107, Tº de S.R.L. a Edgardo G. Gurevich, arg., viudo, L.E. J.F. Seguí 3956 y a Iván Gurevich, arg., solt., Juncal 3678, DNI. Cap. Fed. Proporción: el Sr. E. G. Gurevich en adelante posee suscribe 36,33 acciones de $ 1 v/n c/u; en total posee el 70% del total de las acciones e I. Gurevich suscribe el 30% del total. Administración: Gerentes: Eduardo Guillermo e Iván Gurevich por el tiempo de vigencia de la Sociedad.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 31.119

FULL HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 09-12-96, Nº 10495, Lº 106 SRL. Acto privado del 21-09-99. Cesión de cuotas. La Sra. Mariela Andrea Solodovnik vende, cede y transfiere el capital que posee a la Sra. Silvia Beatriz Szklarz, DNI 4.786.800; 1.000 cuotas, por el precio total de $ 5.000. Se modifica la cláusula carta, así: capital social, Silvia Beatriz Szklarz, 1.000 cuotas y Florencia Solodovnik, 1.000 cuotas. Total del capital social 2.000 cuotas de $ 1, c/cuota equivalente a $ 2.000. Las socias acuerdan ejercer la gerencia indistintamente, modificando la cláusula decimoprimera inc. b.

Autorizada - Florencia Solodovnik
Nº 25.980

GLOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/8/99 los socios: "Hijos de Alfredo y Gloria Coto Sociedad Colectiva", dom. en Paysandú 1842, Cap. IGJ el 23/4/99, Nº 70, Lº 01, tomo Contrato. Gloria Alicia García de Coto, arg., cas., 31/10/51, DNI 10.129.711, Germán Alfredo Coto, arg., solt., 20/12/70, DNI 21.954.287, Alejandra Elizabeth Coto, arg., solt., 3/2/74, DNI todos comerciantes y dom. Loyola 1602 Cap. constituyeron: 1) "GLOGAR S.R.L.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: exclusivo la realización de la actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para operaciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de intereses y toda clase de valores mobiliario y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) $ 3.699.190. 5) Adm. y Repr. 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ej. 6) Ej. 30/6. 7) Sede: Paysandú 1842, Cap. b) Gerente: Gloria Alicia García de Coto.

Autorizada - Célica Natalia Soler
Nº 26.017

GLORIA COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/8/99 los socios: Gloria Alicia García de Coto, arg., cas., 31/10/51, DNI 10.129.711, Germán Alfredo Coto, arg., sol., 20/12/70, DNI 21.954.287, Alejandra Elizabeth Coto, arg., solt., 3/2/74, DNI 23.782.602, todos comerciantes y dom. Loyola 1602 Cap. y "Hijos de Alfredo y Gloria Coto Sociedad Colectiva", dom. en Paysandú 1842, Cap. IGJ 23/4/99, Nº 70, libro 01, tomo Contrato, constituyeron: 1) "GLORIA COTO E HIJOS S.R.L." y tiene su dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: exclusivo la realización de la actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para operaciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de intereses y toda clase de valores mobiliario y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) $ 901.500. 5) Adm. y Repr. 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ej. 6) Ej. 30/6. 7) Sede: Paysandú 1842, Cap. 8) Gerente: Gloria Alicia García de Coto.

Autorizada - Célica Natalia Soler
Nº 26.019

HEMARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 29-9-99, se constituyó la sociedad: Socios: Antonio Arturo Carboni, argentino, casado, empleado, 28-3-63, DNI. 16.346.523; Martín Antonio Carboni, argentino, casado, veterinario, 8-7-65, DNI 17.450.158; Hernán Antonio Carboni, argentino, soltero, comerciante, todos: Esmeralda 1256; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La explotacion en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de tercero personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra-venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola; Capital: $ 1.200.-; Gerente: Todos los socios; Cierre de ej.: 31/8 c/año; Sede: Esmeralda 1256, Capital.

Gerente - A. A. Carboni
Nº 31.257

INCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. Reforma: 1) Socios: Olga Keiler de Margulies, DNI 9.969.411, argentina, empresaria, viuda, edad 59 años; Nora Jeanette Margulies, argentina, DNI 14.820.113, edad 37 años, soltera, argentina, empresaria; y Marcelo Sergio Margulies, D.N.I. 13.213.971, edad 39 años, soltero, argentino, empresario, todos domiciliados en Avda. Santa Fe 2862, 7º, 20 de esta ciudad; 2) Instrumento Privado del 12/08/99; 3) Denominación: INCO SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 2862, 7º, 20 de esta ciudad; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; B) Financiero: el aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento de su objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. En todos los casos previstos en este contrato queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, salvo la contratación de los mismos. 6) 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: 0,005 pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta por resolución gerencial, por tres ejercicios; Gerente: Olga Keiler de Margulies. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 31.249

INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Nº 1.642.368) Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de febrero

de 1999 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el Artículo Octavo del Contrato Social.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 25.984

KM 43 AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KM 43 AUTOMOTORES S.R.L. Reforma cláusula quinta del contrato social: por acto privado del día 17.09.99, los socios: Eduardo Francisco Zielli, argentino, D.N.I. 7.642.046, nacido el 07.05.49, divorciado de sus primeras nupcias con doña Delia Estela Napp, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1479 de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, y Alejandro Francisco Zielli, argentino, soltero, D.N.I. 25.568.028, comerciante, domiciliado en Colectora Oeste 1054, de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, resuelven: la administración y representación social y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Eduardo Francisco Zielli.

Abogada - Susana E. Sanclemente
Nº 31.201

LA CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roxana Patricia López Regonat, 31 años, con D. N. I. Nº 20.277.800, domiciliada en Av. Córdoba 3571, 5º B, Cap., y Héctor Antonio Sanz, 41 años, con D. N. I. 12.364.156, domiciliado en G. Mistral 782, F. Varela, Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 43, Fº 169, Reg. 930, del 29/9/99. 3) LA CATEDRAL S. R. L. 4) Av. Pte. R. S. Peña 560, P. B., Cap. 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, confitería, cafetería, servicios de cattering, explotación de concesiones gastronómicas, venta de arts. alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, compra, venta, distribución, importación y exportación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios, azúcares, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, servicios de café, té, leche y productos lácteos, postres, helados, sandwiches y toda actividad análoga vinculada a la rama gastronómica. 6) 10 años. 7) $ 10.000.- 8) Uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, mientras no sean removidos. 9) Se designa gerente con uso de la firma social a Patricia Roxana López Regonat. 10) 31 de diciembre. El autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 31.187

LAMIS BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 24-9-99. Socios: Osvaldo Alberto da Concepción, arg., cas., 3-12-55, empleado, D. N. I. 12.151.704 y Mirta Beatriz Ramírez, arg., 28-9-60, cas., empleada, D. N. I. 14.035.805, ambos domic. Los Andes 1237, Bernal, Pcia. Bs. As. Duración: 90 años. Objeto: La impresión, laminación en plástico y laqueados de papeles y cartulinas, para ser comercializados directamente por la sociedad o realizando esas actividades en calidad de servicios prestados a terceros radicado en el país o en el extranjero, como asimismo efectuar toda actividad relacionada con las tareas propias de los talleres gráficos y editoriales. Capital: $ 10.000.- div. en 1000 cuotas de $ 10 c/u. v/n. Administración: La administ., represent. legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de duración de la sdad. Gerentes: Osvaldo Alberto da Concepción y Mirta Beatriz Ramírez. Domicilio: Cervantes 3514, C. F. Cierre del ejercicio: 30-6 de c/año.

Abogado - Nicolás E. Cermesoni
Nº 26.056

LA VACA GUESTALTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por pub. de fecha 4/10/1999 se publicó la constitución de LA VACA GUESTALTICA S.R.L. consignándose incorrectamente el nombre del socio Gerente designado en el acto constitutivo (Esc. 429 del 23/9/1999, del Reg. 1108 de Cap. Fed.). Por la presente se hace saber que el designado Socio Gerente de la Sociedad es Pablo Gustavo Tadini y no Manuel Jorge Resta.

Escribano - Elías Emilio Roffo
Nº 26.087

LIM Y SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/9/99. Socios: Jorge José Galego, nacido el 13/7/58, D. N. I. Nº 12.467.494, A. Palacios 980, Lanús, Pcia. B. A. y Alicia Liliana Romero, nacida el 18/2/59, D. N. I. Nº 12.956.887, D. Bauness 2004, 1º B, Cap.; ambos arg., casados y comerciantes. Domicilio: D. Bauness 2004, 1º B, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: 1) Servicios: a) prestación de servicios de limpieza a escuelas, hospitales, hoteles, empresas, terminales de transporte de pasajeros, edificios particulares y municipales, oficinas. b) Lavado interior, exterior, etc., de todo tipo de transportes de pasajeros, de corta, media y larga distancia. c) Limpieza industrial. d) Eliminación de residuos, barrido y limpieza de vidrios, alfombras, ramblas, plazas y parquizaciones. e) Realizar desinfecciones, desinfestaciones y desratizaciones. f) Venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. 2) Importación y exportación. 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap. $ 6.000.- Adm. y R. Legal: 1 ó más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerentes: Jorge José Galego y Alicia Liliana Romero.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 31.152

MAIL & PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 29/9/99. 2) Guillermo Antonio Granda, 45 años, San Martín 575, 6º "A", Cap., D. N. I. 11.076.390; Oscar Alfredo Ruiz, 44 años, Libertad 94, 6º "L", Cap., D. N. I. 11.566.740, ambos arg., cas. y com. 3) MAIL & PACK S.R.L. 4) 99. 5) Prestación de servicios de transporte y fletes de cargas generales, terrestres, aéreas, marítimas y/o fluviales públicas y/o privadas, en el ámbito nacional, provincial y/o municipal, pudiendo presentarse en concursos y/o licitaciones pcas. y/o privadas en forma individual y/o asoc. a terc. o por cuenta de terceros, con medios propios y/o de terceros asoc. o no. Prestación de servicios postales de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y/o encomiendas de hasta 50 kgs., que se realicen en el ámbito de la Rca. Arg., incluyendo todos aquellos despachos que se realicen desde y/o hacia el exterior y toda otra actividad lícita asimilada y/o asimilable y/o servicios de courriers en forma individual y/o asoc. a terc. y/o por cuenta de terc., por medios propios y/o de terc. asoc. o no, pudiendo presentarse en licitaciones y/o concursos pcos. y/o priv., en forma indiv. y/o asoc. a terc. o por cuenta de terc. Lectura del estado de los medidores correspondientes a los clientes de diferentes empresas, relevamiento e información de novedades en la lectura de dichos medidores. Industriales: Construcc. de obras e instalaciones, operación, reparac. y mantenimiento vinculados con la generación, distribuc., transmis. y comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distrib. y represent. de productos y materias primas necesarias para cumplir con su obj. industr., así como la colocación de servicios ligados a la actividad. Importación y Exportac. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/6. 9) Libertad 94, 6º "L", Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 26.104

MATY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 437 del 24/9/99. Norberto Agustín Eiriz, Gonzalo Ezequiel Artal, Gabriel Hernán Eiriz y Leonardo Damián Eiriz, únicos socios resuelven reconducir la sociedad por 99 años más y modificar la cláusula 3º así: 3º Duración 99 años a partir de la inscripción de la presente reconducción.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 31.203

MEETING & BEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Hernán Centenari, soltero, analista de sistemas, argentino, 27 años, D. N. I. 22.963.446, domicilio Victorino de la Plaza 1431, Capital; Alejandro Miguel Monti, soltero, licenciado en comercialización, argentino, 26 años, domicilio Achega 3134, Capital, D. N. I. 23.120.477; y Carlos Alberto Centenari, casado, comerciante, argentino, 54 años, LE. 4.443.818, domicilio Victorino de la Plaza 1431, Capital; 2) Contrato privado del 28/9/1999; 3) "MEETING & BEERS S.R.L."; 4) Marcelo T. de Alvear 945, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, cafetería, pizzería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, como asimismo toda clase de artículos y productos alimenticios envasados; además podrá realizar, sin limitación, alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto social; 6) 10 años; 7) $ 40.500.- 8) y 9) A cargo de Alejandro Miguel Monti, designado gerente; 10) 31 de agosto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 31.179

MEGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta del Asamblea de fecha 26/4/99 se resolvió la reconducción y reforma del art. 2: "Su plazo de duración será de 16 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio". Asimismo se designa nuevo gerente a la Sra. Celia Ludovina García de Poyo, arg., 8/11/19, jubilada, española, casada, CI 2.353.669, domic. Rodney 170, Cap. Fed.

Abogada - Gabriela O. Corpa
Nº 31.202

NATURAL LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/8/94 María Cristina Radonic, DNI 10.711.183, cedió 3334 cuotas de $ 1 c/u a María del Carmen Ciambrino, arg., cas., 4/4/51, DNI 6.692.739, dom. Libertador 6890, San Isidro, Bs. As. y Francisco Juan Radonic, DNI 8.296.179 cedió 3334 cuotas de $ 1 c/u a Ricardo Rull del Aguila, español, soltero, 9/2/65, Pasaporte 5395525-R, Copérnico 2356, 5 A, Cap. Fed. Los cedentes renuncian como socios y gerentes. Designan Gerente a María del Carmen Ciambrino, en forma indistinta con gerentes Susana A. Caula.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 31.183

NIVEL VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 29/7/99: Toiberman Leonardo Germán, arg., 26/6/63, psicólogo, casado, D.N.I. 16.558.076, Country Miraflores, U.F. 787, Tortuguitas y Toiberman León, arg., 17/6/29, casado, empresario, L.E. 4.052.912, Migueletes 2274, Cap. Fed. Constituyeron: NIVEL VIAJES Y TURISMO S.R.L. continuadora de LEON TOIBERMAN Y LEONARDO TOIBERMAN S.H.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; Capital: $ 8.099,25 dividido en 20.000 cuotas de $ 4.404,96 v/n suscriptas 50% c/u; Gerentes: Toiberman L. Germán y Toiberman León; C. Ejercicio: 31/7; S. Social: Avda. Corrientes 2827, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 31.194

N.J. GARCIA Y E. B PAHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas S.R.L. y modificación contrato: Eusebio Bernardo Pahor cede (2500) cuotas sociales de "N.J. GARCIA Y E. B PAHOR S.R.L." a Nolberto de Jesús García, y éste cede 50 cuotas sociales a Juan Esteban Lacave. Modificación Cláusulas 2ª, 3ª y 7ª, del Contrato Social: Domicilio: fuera del Estatuto, en esta ciudad. Se fija en San Martín 492, 1º piso. Plazo de duración de la sociedad: Cincuenta (50) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de (1) socio gerente; por el término de duración de la sociedad, y se nombrará a un gerente suplente, que podrá ser socio o no, por igual término, que reemplazará al socio gerente titular, en caso de ausencia o impedimento. El gerente tiene amplias facultades, inclusive las previstas en los arts. 1881 y stes. del C.C. y 9 del Dec. Ley 5965/63. El gerente depositará en concepto de garantía la suma de $ 50; Se designa: Gerente: Nolberto de Jesús García. Gerente suplente: Juan Esteban Lacave, y aceptan los cargos. La Autorizada.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 31.169

PRENOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que "PRENOM S.R.L." por escritura pública Nº 66 del 22/9/99, Fº 198 del Reg. Notarial 619, Cap. Fed., resolvió cambiar su sede social de Juncal 4559, P.B. "C", Cap. Fed., a la Avenida Corrientes 4558, 7º piso "A", Cap. Fed., modificando la cláusula 1era. del Contrato Social.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
Nº 26.058

PWM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/9/99; 2) Francisco Federico Morella, casado, ingeniero, 1º/9/57, DNI 13.624.025, Dom.: Martínez Castro 3168, Cap.; Matías Fernando García, soltero, ingeniero, 17/8/49, LE 8.037.679, Dom.: Perú 1313, 5º P, B, Cap.; y Leandro Augusto Di Santi, casado, técnico, 1º/9/62, DNI 14.877.664, Dom.: Martínez Castro 3178, Cap.; todos argentinos; 3) 99 años; 4) Sede Social: Pje. Caracelas 281, 5º P, Ofic. "C", Capital; 5) Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, motores, máquinas eléctricas y accesorios industriales. Servicios de ingeniería; 6) $ 18.000; 7) Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socio o no; 8) Quedan designados Gerentes los socios Sres.: Francisco F. Morella, Matías F. García y Leandro A. Di Santi; 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 26.103

QUIROGA & WILHELM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Inst. Priv. del 13/09/99, la totalidad de los socios cedieron sus cuotas, renunciando a sus cargos de gerentes: Luis Gilberto Quiroga Bozo, Daniel Alejandro Wilhelm y Sara Fraiman.

Autorizado - Ariel Hernán Mazzeo
Nº 26.025

R.A.S.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 179. 28-9-99. Esc. M. Messere. Reg. 556. C.F. Socios: Juan Pablo Maurente, arg., solt., cte. DNI 22.061.104, 29-1-71, dom. Juncal 1958, 2º "L" de esta Ciudad, Juan Ignacio Calandra, arg., 19-5-70, solt., cte., DNI 21.707.004, dom. S. Dumont 3539 "C" de esta Ciudad, y Gabriel Alejandro Capriccioso, arg., cas. 31-10-68, contador, DNI 20.593.123, dom. Italia 1934, Castelar, Bs. As. Objeto: Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas, transporte de pasajeros y combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Transportar y/o entregar correspondencia de terceros en forma regular u ocasional, nacional e internacional. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior y con permiso de autoridad competente. Capital: $ 3.000 rep. por 3000 cuotas., con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/A. Administración: La adm., repres. legal y uso de la firma soc. estarán a cargo de 1 o más gerentes indiv. e indis., socios, por dur. de la soc. Sede Social: Tucumán 1658, 7º of. 54, C. F. Cierre Ejerc.: 31-3 de c/año. Gerente: Juan Pablo Maurente.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 26.088

ROMANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Las argentinas Natalia Vanina Elmo, 27 años, DNI 22.818.147, Valeria Karina Elmo, 25 años, DNI 23.804.323, Estela Beatriz Via Vilela, 34 años, DNI 17.663.763 y el italiano Vicente Elmo, 56 años, DNI 92.005.814, todos solteros, comerciantes, domiciliados en Campichuelo 602, Capital. Denominación: ROMANEL S.R.L., Domicilio: Campichuelo 602, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: la actividad inmobiliaria, constructora, turismo y financiera (no comprendida en art. 299). Capital: $ 10.000 equivalentes a 100 cuotas de $ 100 c/u, detalle: 50 cuotas por $ 5.000 Estela Via Vilela, 5 cuotas por $ 500 Vicente Elmo, 30 cuotas por $ 3.000 Valeria Elmo y 15 cuotas por $ 1.500 Natalia Elmo. Gerente: Vicente Elmo. Cierre ejercicio 31 de agosto de cada año.

Contador - Rubén Bollo
Nº 31.210

RUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 125, Fº 445 del 03-09-99, Reg. 800, Cap. Fed. 1) Socios: Andrés Pablo Stoessel, nacido el 06.01.41, L.E. Nº 4.367.166 domiciliado en Zufriategui 2195, Cap., kinesiólogo y Adela María Josefina Boue, nacida el 21.11.53, DNI Nº 11.232.036, domiciliada en Zapiola 1989, 5º Cap., docente; ambos argentinos y casados. 2) Denominación: RUSTO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país la explotación de negocios de Bar, Confitería, Casa de Lunch, Restaurantes. Concesiones de clubes; elaboración de todo tipo de postres, dulces, masas, especialidades de confitería y panadería, productos elaborados, comercialización de comida preelaborada, congelada, importación y exportación de productos alimenticios; musicalización de fiestas y eventos; arreglos florales, naturales y/o secas, exposiciones; como así también ejercer toda otra actividad que se relacione directamente o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 2.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de este contrato. 7) Cierre del ejercicio: 30/04 c/año. 8) Sede social: Zapiola 1989, 5º "B", Cap. - Gerente: Adela María Boue.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 31.228

SALGUERO 1804

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 29/09/99. 1ro.) Socios: María Susana Aguera, DNI 18.039.829, argentina, 18/06/66, divorciada, comerciante, José Ingenieros 78, Don Bosco, Quilmes; Avelino Aguera Pando, CIPF 7.128.175, español, 30/11/35, casado, comerciante, José Ingenieros 78, Don Bosco, Quilmes, y Blanca Nélida Merino, DNI 6.693.961, argentina, 26/03/51, casada, comerciante, Bulnes 269, 5º "30", CF. 2do.) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Salguero 1804, CF. 4to.) Capital: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 2 gerentes Sres.: Avelino Aguera Pando, Blanca Nélida Merino. Duración: duración sociedad. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to.) Cierre del ejercicio: 30/09. 7mo.) Sede Social: Salguero 1804, CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 26.030

SIMER PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace saber por un día que: 1) Marina Calderón, argentina, casada, comerciante, 21/9/48, DNI 5.935.423 y Pablo Martín Omar Panozzo, argentino, soltero, comerciante, 21/12/75, DNI. 21.363.263, domiciliados en Curupaytí 347, Boulogne. 2) Fecha 15/9/99. 3) Denominación: SIMERPLAST S.R.L. 4) Domicilio Zapiola 385, 3º, Capital Federal. 5) Objeto: a) Producción y desarrollo de productos plásticos, inyección de termoplásticos, insumos para el calzado, soplado de envases, matricería plástica, b) compraventa, permuta distribución explotación de concesiones patentes de invención y marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, c) Exportar e importar productos plásticos, ejercer mandatos corretajes representaciones consignaciones y gestiones de negocios, d) financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en I.P.J. 7) Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u 8 y 9) La administración y representación estará a cargo de ambos socios indistintamente. 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizada - Patricia Busquets
Nº 31.266

SOMAR LOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nro. 385 del 17/9/99, pasada al folio 1034 del Registro 271 de Capital: 1) Isabel Norma Somaruga, 16/8/1963, D.N.I. 10.867.130 y C.U.I.T. 27-10867130-6; y Osvaldo Pedro Marcianesi, 29/6/1951, D.N.I. 8.480.966 y C.U.I.T. 20-08480966-8, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Balcarce 152, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) SOMAR LOB S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: Explotación Agropecuaria integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos, y cabañas, propios y/o ajenos; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y de la ganadería. La compra, venta, permuta, cesión, acopio, transporte, comisión, representación, consignación, fabricación, elaboración, distribución, industrialización, importación y exportación, al por mayor y/o menor, para consumo interno y/o del exterior, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materias primas, mercaderías y demás productos vinculados a la industria de la agricultura y la ganadería, incluso alimentos balanceados, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, semillas, combustibles, herramientas, maquinarias, e insumos agropecuarios de todo tipo. 5) $ 20.000. 6) Gerencia: a cargo de la socia Isabel Norma Somaruga, quien tendrá el uso de la firma social en forma exclusiva. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede Social: Avda. Santa Fe 2638, 2do. "R", Capital

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 26.081

STRAT & VACC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit: 20/9/99. 2) STRAT & VACC SRL. 3) Daniel Miguel Stratico, DNI 13.624.669, 29/9/59, Cosquín 1753, Cap. Fed.; Néstor Jorge Vaccaro, DNI 14.431.033, 9/5/61, Paso 2856, 1º Dto. D, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 4) Cosquín 1753. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Construcción: Mediante el proyecto, construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, industrialización, reparación, instalación, mantenimiento, consultoría y desarrollo de proyectos, como también la compra, venta, distribución, alquiler, consignación, licencias, franquicias, de todo tipo de sistemas de telecomunicaciones, telefonía, informática, seguridad, antenas radares, torres, mástiles, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación: de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) uno o más gerentes. Daniel Miguel Stratico y Néstor Jorge Vaccaro. 9) 31/7. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 31.149

TECHO TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27-9-1999, Justo Alberto Guiñazú, cedió sus 200 cuotas que poseía a Silvia Marisa Aguirre, 4-5-1971, soltera, arg., comerciante, Calle 19 Nº 236, entre 5 y 6, Berazategui, Pcia. Bs. As., DNI 22.346.201.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 31.109

TRANSPORTE 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.607.184. Por instrumento Privado del 23-9-99 Claudio Guillermo Ilundayn vendió, cedió y transfirió sus 13.000 cuotas de tal sociedad inscripta el 16-6-95 en IGJ Nº 4268 Libro 102 de SRL sociales en la suma de $ 13.000, a Bernardo Antonio Ilundayn, casado, argentino, nacido 17-3-53, comerciante, DNI Nº 10.638.537, Mansilla 490, Lomas del Mirador.

Autorizado - Angel Di Giorgio
Nº 31.195

TRICOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28/09/99. 1) Socios: Carlos Antonio Scrugli, DNI. Nº 13.515.033, argentino, industrial, divorciado, nacido el 30/09/1957, domiciliado en Los Tilos 643, Don Bosco, Prov. Bs. As. y Jorge Hugo Capriata, DNI. Nº 21.873.666, argentino, industrial, casado, nacido el 16/10/1970. 2) Denominación: TRICOT S.R.L. 3) Domicilio: Lavalle 1616, P. 9º A, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación de productos o subproductos de hilados, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales; Comerciales: mediante la compraventa, al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil; Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como asimismo importación y exportación de mercaderías en general; Financieras: mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones a particulares, empresas o sociedades, compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 20 años desde la inscripción en R.P.C. 6) Capital: $ 20.000. 7) Adm. y repres. legal: uno o más gerentes, en forma individual, por un ejercicio. Gerente: Sr. Carlos A. Scrugli. 8) Cierre ejercicio: 30/09.

Socio Gerente - Carlos A. Scrugli
Nº 26.014

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

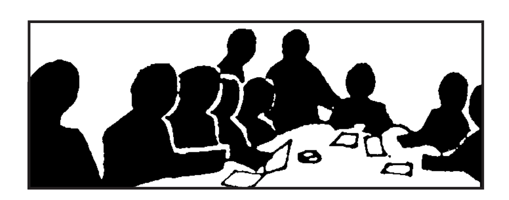
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 4322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 4379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1999, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de sus integrantes.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 19 de octubre de 1999).
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 5/10 Nº 31.241 v. 12/10/99

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, en la calle Viamonte 675, piso 15º Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración apoderados. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del Directorio previa fijación de su número por el término de un año.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la de la fecha fijada.
Presidente - Sara Khaskelevich
e. 5/10 Nº 26.094 v. 12/10/99

AUTOKIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 1999 en su sede social de Lavalle 1290, p. 2 211, Cap. Fed. a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
4º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31612/98.
6º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
7º) Elección del Directorio y del Síndico Titular y Suplente.
8º) Remuneración del Directorio y Síndico y consideración de sus respectivas gestiones.
Presidente - Benjamín Martínez
Síndico - Armando Romero
e. 5/10 Nº 26.121 v. 12/10/99

"B"

BAIRESCLEAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, se cita a los accionistas de BAIRESCLEAN S.A. a Asamblea General Ordinaria de acciones para el día 23/10/99, a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Paraná 426, 8º, Of. B de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Socios deudores y tratamiento del crédito con el Banco Supervielle.
3º) Depuración de los socios.
4º) Determinación del camino a seguir.
Presidente - Luis A. Vecchi
e. 5/10 Nº 7985 v. 12/10/99

"C"

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1173, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo en $ 5.000.000 y emisión de acciones con destino a su suscripción e integración en efectivo.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 5/10 Nº 7968 v. 12/10/99

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 25 de octubre de 1999, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447, 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 al 30/6/99.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Gestión del Directorio. Tratamiento y aprobación. Honorarios.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. Titulares y Suplentes.
Presidente - Mario Angel F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.
e. 5/10 Nº 31.105 v. 12/10/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Nº 1341. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1999, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, en la sede social de San Martín 66, piso 5º, Oficina 512 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de la firma Central Resources, Inc. para la explotación conjunta de nuestro Yacimiento en Km. 8.
3º) Consideración de la cuestión de los honorarios de los Sres. Miguel V. Tedín y Fernando J. Lascombes por tareas técnico-administrativas realizadas durante su gestión hasta abril de 1999.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 21 de octubre de 1999 a las 16 hs. El Directorio.
Vicepresidente - Vuk Antonio Poscic
e. 5/10 Nº 25.982 v. 12/10/99

"D"

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1999, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1998 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; su elección.
Presidente - Noemí B. Cattorini
e. 5/10 Nº 26.032 v. 12/10/99

"E"

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, hora 16, Moreno 955/7, Piso 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modif. por el ejercicio finalizado el 30/6/1999. Tratamiento de los Resultados Acumulados al 30/6/1999.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Directorio, 29 de septiembre de 1999.
Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian
e. 5/10 Nº 31.245 v. 12/10/99

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en los térm. de la Ley Soc. Com. a realizarse el día 25 de octubre de 1999 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en Av. Gaona 4299 Cap. Fed. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revisión de la elección de Directores dispuesta por la Asamblea Ordin. del 21/4/99. Comparación con los directores en ejercicio.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio en curso, a la luz de lo disp. por los arts. 274 y 276 de la Ley 19.550 (TO).
3º) Remoción del Directorio y elección de un nuevo Directorio de correspon.
4º) Consideración de la elección de un Org. de Fiscalización interno en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de síndico titular y suplente, de corresponder.
6º) Requerimiento al socio Cárcamo Guillermo sobre la falta de justificación en término de las observac. puntuales formuladas a su gestión.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Remo Samaria
e. 5/10 Nº 26.106 v. 12/10/99

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS SA a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 1999 a las 12.30 horas en 25 de Mayo 445, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires y en caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescripto en la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria, media hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, Estado de Situación Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto al Ejercicio Concluido.
6º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
7º) Situación de tenencias accionarias.
8º) Consideración del contrato de cesión de acciones suscripto con CNP Assurances.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables realizados por los Accionistas.
10º) Varios.
Presidente - Carlos Heller
e. 5/10 Nº 31.254 v. 12/10/99

"L"

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en su sede social, Avda. Córdoba 991, 3º piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 5/10 Nº 26.066 v. 12/10/99

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 27 de octubre de 1999, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Sarmiento 1574 P.B. "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30/6/99.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Gestión del Directorio. Tratamiento y aprobación. Honorarios.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.
Presidente - Miguel Antonio Galian
e. 5/10 Nº 26.091 v. 12/10/99

"M"

MAYOR COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de "MAYOR COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA", los convoca para el día 20 de octubre de 1999 a las 8 horas a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse en Avda. Corrientes 3169, 4º Piso, Oficina 42 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informe del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de:
a) Dos Consejeros Titulares por tres años, según lo previsto en el artículo 41º del Estatuto Social.
b) Dos Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.
5º) Consideración de las erogaciones previstas por el Art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337.
Vicepresidente - Alejandro Sultami

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29º del Estatuto Social). En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo. (Artículo 34º del Estatuto Social).
e. 5/10 Nº 31.243 v. 6/10/99

METROCOP S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 98.247. Convócase a los Sres. Accionistas de METROCOP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de octubre de 1999 a las 15 horas en la sede legal de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia 1929/31, 1er. Piso, Dto. "3", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Distribución de utilidades; Remuneración al Directorio y Síndico (Art. 261);
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Francisco Martos
e. 5/10 Nº 31.214 v. 12/10/99

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores por renovación parcial.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 5/10 Nº 31.244 v. 12/10/99

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1999 a las 19.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 entre piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con la Señora Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - María Adela Montero
e. 5/10 Nº 26.101 v. 12/10/99

"P"

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de todas las clases de acciones que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 18 de noviembre de 1999 a las 10 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados el 30 de junio de 1999. Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración;
5º) Determinación del número de Directores y su designación;
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. y M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de octubre, inclusive.
e. 5/10 Nº 26.060 v. 12/10/99

"S"

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma SCHORI ARGENTINA S.A.I.C., para el 26 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 9:30 hs. en Segunda Convocatoria (art. Nº 13 de los Estatutos Sociales) en el domicilio de Avda. Córdoba Nº 1255 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Nombramiento de un nuevo Síndico;
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Presidente - Félix Carlos Henault
e. 5/10 Nº 25.993 v. 12/10/99

"T"

TEINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.128 Convócase a Asam. Gral. Ordinaria para el 30/10/99 18 hs. en Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 30/6/99.
2º) Retribución Directorio.
3º) Fijar número y designar directores por dos años.
4º) Designar dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Presidente - Juan Calvo
e. 5/10 Nº 31.229 v. 12/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Se avisa que Fidel Santos Cantelmo, domiciliado en Manuel Ugarte 3893 Piso 3º Dto. E de esta Capital, D.N.I. Nº 8.076.200, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de la Agencia de Remises sita en DONADO 2507 de esta Capital a Anahí Felicidad Girón domiciliada en Juramento 4225 de esta Capital, D.N.I. Nº 18.541.592. Reclamos de ley en nuestras oficinas de Donado 2507 de esta Capital
e. 5/10 Nº 25.983 v. 12/10/99

"M"

Héctor A. Donato Domínguez, abogado, con oficinas en Uruguay 949, piso 3 "14", Capital, avisa que rectifica edicto Nº 58.392 del 23 al 29/5/97 como sigue: Rubro: "Hotel sin Servicio de comida, Cap. máxima hasta dieciocho (18) habitaciones. Comprador: los Sres. Bello y Cortés Bores compraron en comisión para "Belcor S.R.L.", con domicilio en Uruguay 949, piso 3º Dpto. 14, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mis oficinas. Domicilio fondo de comercio: calle: MARCELO T. DE ALVEAR 2223.
e. 5/10 Nº 30.776 v. 12/10/99

"S"

Gustavo Sergio Losada, abogado, con domicilio en Viamonte 1465, décimo piso, avisa que Rubén Ernesto Vera, domicilio Juan B. Justo 3367, transfiere, a título gratuito a Daniel Palermo, domicilio Chacabuco 1121, octavo piso D, el 50% del fondo de comercio sito en SALTA 390 Capital Federal, bajo el rubro Agencia de Remises sin vehículos en espera. Los reclamos de ley en mis oficinas.
e. 5/10 Nº 31.279 v. 12/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

ahora

FERROVIAL AGROMAN S.A. SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 18.03.94, Nº 229, Lº 52 Tomo B de E.E. Comunica que por la reorganización resuelta por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 28.05.99 celebrada en Madrid, España, se resolvió la escisión parcial y el cambio de denominación de la Sociedad denominada AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. a FERROVIAL AGROMAN S.A.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 5/10 Nº 25.996 v. 5/10/99

ATAVIA S.A.

Avisa que por acta del 1/3/99 se Fija domicilio Social en Luis Sáenz Peña 151 P 5º "D" Capital. Por Acta del 24/3/99 Renuncia al Cargo de Presidente: Mirta Milazzo, se designa Nuevo Directorio: Presidente: Amalia Haydée Braga, Director Suplente: Pablo Esteban González. Acta del 22/7/99; Nuevo Domicilio Social: Tacuarí 281 P 6º "G" Capital. Acta del 23/7/99, Renuncia al cargo de Presidenta: Amalia Haydée Braga; Director Suplente: Pablo Esteban González. Acta del 9/8/99, se designa nuevo Directorio: Presidente: Santiago Bukrinsky, Director Suplente: Elías Joffe.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 5/10 Nº 31.221 v. 5/10/99

"B"

BESE S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 23/03/99 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se ha designado un nuevo Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sergio Quattrini; Directores Titulares: Federico H. Laprida y Martín Richard O'Farrell. Asimismo resultaron designados los Dres. Juan José Castagnola y Martín E. Gaing para los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente. Por A.G.O. del 31/3/99 se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Martín E. Gaing a su cargo de Síndico Suplente designándose en su reemplazo al Dr. Marcos Martelli.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 5/10 Nº 26.063 v. 5/10/99

B.M.E. S.A.

(IGJ Nº 1.680.080): Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 11 del 18/6/99 y por Asamblea General Ordinaria Nº 3 de la misma fecha, ha sido aceptada la renuncia de los Sres. Eduardo Marcelo Dhers, María Cecilia Brando, Alberto Cerboni a sus cargos de Directores Titulares, y de la Sra. Silvina Inés Filippe a su cargo de Director Suplente, designándose al Sr. Nicolás Echechipia Subizar como único Director Titular, y al Sr. Fabián Eduardo Chazarreta como único Director Suplente. En virtud de todo ello el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Echechipia Subizar; Director Suplente: Fabián Eduardo Chazarreta.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 5/10 Nº 31.233 v. 5/10/99

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

En su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente y con relación a los fondos comunes de inversión abajo mencionados, comunican que la Comision Nacional de Valores aprobó las modificaciones a los reglamentos de gestión conforme se detalla a continuación: 1. "BNL Renta en Pesos": En el expte. 616/95, por Resolución Nº 12.801 del 22/7/99 se aprobó la reforma del texto del inciso b) del artículo 2.- y por Resolución Nº 12.949 del 26/8/99 el cambio de denominación del fondo a "Investire Renta en Pesos'' (reforma del artículo 1.-). 2. "BNL Renta en Dólares": En el expte. 615/95, por Resolución Nº 12.799 del 22/7/99 se aprobó la reforma del texto del inciso b) del artículo 2.- y por Resolución Nº 12.944 del 26/8/99 el cambio de denominación del fondo a "Investire Renta en Dólares'' (reforma del artículo 1.-). 3. "BNL Renta Plus en Dólares": En el expte. 559/96, por Resolución Nº 12.802 del 22/7/99 se aprobó la reforma del texto del inciso b) del artículo 2.- y por Resolución Nº 12.946 del 26/8/99 el cambio de denominación del fondo a "Investire Renta Plus en Dólares'' (reforma del artículo 1.-). 4. "BNL Maxi Renta en Dólares": En el expte. 558/96, por Resolución Nº 12.798 del 22/7/99 se aprobó la reforma del texto del inciso b) del artículo 2.- y por Resolución Nº 12.943 del 26/8/99 el cambio de denominación del fondo a "Investire Maxi Renta en Dólares'' (reforma del artículo 1.-). 5. "BNL Maxi Renta en Pesos": En el expte. 557/96, por Resolución Nº 12.796 del 22/7/99 se aprobó la reforma del texto del inciso b) del artículo 2.- y por Resolución Nº 12.948 del 26/8/99 el cambio de denominación del fondo a "Investire Maxi Renta en Pesos'' (reforma del artículo 1.-). 6. "BNL Acciones": En el expte. 555/96, por Resolución Nº 12.942 del 26/8/99 se aprobó el cambio de denominación del fondo a "Investire Acciones'' (reforma del artículo 1.-). 7. "BNL Global": En el expte. 556/96, por Resolución Nº 12.797 del 22/7/99 se aprobó la reforma del texto del inciso b) del artículo 2. y por Resolución Nº 12.947 del 26/8/99 el cambio de denominación del fondo a "Investire Global» (reforma del artículo 1.-). 8. "BNL Global en Dólares": En el expte. 79/98, por Resolución Nº 12.800 del 22/7/99 se aprobó la reforma del texto del inciso b) del artículo 2. y por Resolución Nº 12.945 del 26/8/99 el cambio de denominación del fondo a "Investire Global en Dólares", (reforma del artículo 1.-). Copia de los correspondientes textos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 40, 3er. piso, Capital Federal. Firmado: Raúl H. Hernández. Vicepresidente de Sociedad Gerente y Pablo G. Cousido. Apoderado de Sociedad Depositaria.

Abogado - Héctor Pablo Vázquez
e. 5/10 Nº 25.985 v. 6/10/99

"C"

CARBONE LORRAINE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 21.05.99 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Didier Müller; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director Delegado: Christian Magnin; Director Suplente: Néstor José Belgrano.

Autorizado - Santiago Barila
e. 5/10 Nº 26.054 v. 5/10/99

CINTELBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30 de junio de 1999 se elige el nuevo directorio a partir de esa fecha y por unanimidad se reelige el anterior, que se integra de la misma forma: Presidente: Margarita Beria. Vicepresidente: Héctor Raffaele. Síndico titular: Israel Miguel Volij.

Escribana - Marta S. Magne
e. 5/10 Nº 31.259 v. 5/10/99

"D"

DE LOS PINOS S.R.L.

Por decisión unánime de socios de DE LOS PINOS S.R.L. de 9 de septiembre de 1999 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designando liquidadores a Alfredo Héctor Ahuad y Alfredo Gramajo Gutiérrez. Domicilio Paraná 851, 10º Piso, Capital.

Liquidador - Alfredo Héctor Ahuad
e. 5/10 Nº 26.062 v. 5/10/99

DEMAYO-LONARDI Sociedad Anónima

Nº Correlativo 187.386. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 572, del 23/9/99, Reg. 137 Capital, se protocolizó Acta de Asamblea del 15/6/99 de "DEMAYO-LONARDI S.A." - Lavalle 547, 8º "A", Cap., por la cual aumentó su capital, dentro del quíntuplo, en $ 702.000.- llevándolo de $ 1.300.000.- a $ 2.002.000.- (Art. 188, Ley 19.550), totalmente integrado mediante la capitalización de resultados no asignados; y la emisión de 5.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 130.- valor nominal y 1 voto cada acción, destinadas a ser entregadas a los accionistas.-

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 5/10 Nº 26.000 v. 5/10/99

DESARROLLO EMPRESARIAL DE ALTA DIRECCION EN ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinaria y de Directorio ambas del 15/4/99, renunció al cargo de Presidente Marcela Laura Party. Se designó Presidente: Jorge Trejo Tellez; y Director Suplente a Guillermo Martín D'Onofrio.

Autorizado - José Luis Prat
e. 5/10 Nº 31.136 v. 5/10/99

DIRECTEL DE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.613.896). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 20/8/99 se aceptó la renuncia de los Sres. Daniel Coccoz y John Tetelman a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente.

Autorizada - Marina Michelutti
e. 5/10 Nº 7998 v. 5/10/99

DOCK SUD S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 24/6/99 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se ha designado un nuevo Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Director Titular: Jorge Luis Osorio; Director Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 5/10 Nº 26.065 v. 5/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19 informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de septiembre de 1999, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clases y Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero Coparticipación II por VN de hasta U$S 298.013.371 y de hasta U$S 29.473.883 respectivamente, mantener: a) la Categoría AAA a los Títulos de Deuda que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", y b) la Categoría CCC a los Certificados de Participación, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 24.441 por el ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina en calidad de Fiduciario. La emisión resulta de la titulización de una cartera de préstamos provinciales cuya propiedad fiduciaria fue transmitida al Fideicomiso por el Banco Bansud S.A. en calidad de Fiduciante. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los Títulos a emitir. La calificación otorgada a los Títulos de Deuda se refiere al derecho del tenedor a recibir el reembolso del capital y el pago de intereses mínimos en la fecha de vencimiento de los Títulos. De ningún modo se califica la probabilidad de que se realicen amortizaciones de capital o pagos de intereses con periodicidad mensual. De igual modo, la evaluación del pago del capital de los instrumentos calificados no tiene en cuenta el cumplimiento puntual del cronograma de amortización estimado, sino que se analiza a partir del recupero del monto invertido dentro del plazo de vigencia del Fideicomiso.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 5/10 Nº 26.084 v. 5/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesion ordınaria del Consejo de Calificación, de fecha 05 de agosto de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 2.000.000.000 y del Programa de Obligacıones Negociables de Mediano Plazo por U$S 500.000.000 ambos correspondientes al Banco Hipotecario S.A. Los títulos emitidos tienen un plazo máximo de vencimiento de 30 años. Ambos Programas se han calificado en categoría "AA+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". El Banco Hipotecario S.A. es una entidad fundada en el año 1886, y su capital social pertenece en un 46.0% a capitales privados y el 54.0% restante al Estado Nacional, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial. Según Balance Trimestral al 31 de marzo de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 5,002, sus pasivos a $MM 2,540 y su Patrimonio Neto a $MM 2,462 (el mayor entre las entidades que conforman el Sistema Financiero Argentino). A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 166.6.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 49.2% a mar. '99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 50.7% - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 80.3% - Liquidez estructural: 91.4%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 6.8% - ROA: 3.4% - Eficiencia: 3.0%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 16.3%) - Nivel 1

4.2- Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 12.3% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 69.7% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 5.8%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "AA+"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 5/10 Nº 26.085 v. 5/10/99

"E"

ELSAMEX S.A.

I.J.G. 15/07/96, Nº 975, Libro 53, Tomo "B", Est. Extranjeros. Por Escritura Nº 774 del 29/03/96, se otorgó poder a Alfonso Herrero Limón, sin revocar el vigente inscripto. Luis Stolbizer- C.I. 5.780.490.

Luis María R. Stolbizer
e. 5/10 Nº 31.164 v. 5/10/99

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICOPA S.A. (en liquidación)

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICOPA S.A (en liquidación), con sede social en Avenido Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/4/80 bajo el Nº 1171, Lº 90, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Infórmase que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 17/9/99, resolvió en los términos de los arts. 107, 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550, la partición y distribución parcial del activo conforme Balance Especial al 30/6/99 y siguiente detalle: Capital resultante de la partición: $ 203.700.- Activo: $ 399.452,66. Pasivo: 124.754, 80. Oposiciones en Avda. Roque Sáenz Peña 832, P. 3º, Capital.

Liquidador Suplente - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 5/10 Nº 26.102 v. 7/10/99

EPEC ENERGY ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.631.293. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13-9-99 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Paul Albert Abitante a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert Louis Pérez; Directores Titulares: Cristian Bussio, Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizada - Emilia Perret
e. 5/10 Nº 26.069 v. 5/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/99, realizó la calificación del "Prendario Lujan Willians- Fideicomiso Financiero" Serie 1, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. El monto de emisión de la Serie I se fija en u$s 2.519.553. Títulos Calificados: Certificados de participación Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1994/95/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6.400. El 62% del monto total de la cartera está constituido por 325 préstamos de hasta U$S 10,000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80%, en tanto que para el 8% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 27% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 42% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L.N. Alem 693, piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/10 Nº 26.075 v. 5/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación otorgada a los títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fondo Boca Juniors al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Reglamento de Gestión del Fondo estipula las normas sobre inversiones estableciendo que la Sociedad Gerente deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos. La Calificadora interpreta que la Sociedad Gerente procurará mantener una política de diversificación de riesgos invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la Sociedad Gerente. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: En función de los resultados por transferencias de jugadores registrado en los correspondientes balances del Club Boca Juniors, entre los ejercicios cerrados en septiembre de 1992/93/94/95 y junio de 1996/97/98, se puede obtener un indicador de la volatilidad de los ingresos asociados a la transferencia de jugadores. En base a estos indicadores se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación algo superior al 100%. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. El Fondo no garantiza que pueda alcanzar su objetivo principal: obtener retornos positivos mediante la aprecinción de su cartera. Grado de Sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del Fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/10 Nº 26.077 v. 5/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del dia 28/9/99, calificó las Obligaciones Negociableas, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 1.500.000 emitidas por Morgan S.A. Calificación Otorgada: BB: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 30 de junio de 1994/95/96/97, 31/3/98 y 31/3/99. Síntesis del dictamen Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.35, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1997 y marzo de 1998/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 toma un valor de 5.1. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría B. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: En función de las calificaciones asignadas al Indicador de Fortaleza del Emisor, Nivel 2, y a la Categoría Básica Corregida, Categoría B, corresponde calificar la Capacidad de Pago Esperada en Categoría B. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primero se mantiene en Categoría B, mientras que en el segundo desciende a Categoría C. En consecuencia, de acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde mantener la Calificación preliminar de la Capacidad de Pago en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/10 Nº 26.078 v. 5/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/99, realizó la calificación Primera serie del Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 340.000 a ser emitidas por Banco Balcarce S.A. Calificación otorgada a los títulos: BBB-: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aun en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1995/96/97/98 y al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 4.75. Situación de la entidad: Capitalización: 3.42. Activos: 4.99. Administración: 4.42. Utilidades: 6.30. Liquidez: 4.30. Estructura del pasivo: 3.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina.: 5.60. Calificación de la entidad: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 4.69, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/10 Nº 26.079 v. 5/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/9/99, realizó la calificación del "Prendario Lujan Willians" Fideicomiso Financiero Serie 3. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Títulos Calificados: Certificados de participación Clase A de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El monto de emisión de la Serie 3 se fija en u$s 3.178.378. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1994/95/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 340 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 9.350. El 40% del monto total de la cartera está constituido por préstamos de u$s 5.000 hasta u$s 10.000 c/u, y el 85% por préstamos de hasta u$s 20.000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 9% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80% y en algo más del 20% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 29% respecto de la emisión de dicha Clase, y los Certificados de Participación Clase B del 55% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L.N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/10 Nº 26.080 v. 5/10/99

"F"

FIBRAL CHACO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FIBRAL CHACO S.A.", con domicilio legal en Uruguay 362, 9º piso, Capital Federal, celebrada el día 5 de septiembre de 1999, aceptó la renuncia al día 31 de agosto de 1999 de los Directores Titulares: Sr. Julio de Langhe y Srta. Ana María Aquilino y se designó el nuevo directorio para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1999, quedando integrado así: Presidente el Sr. Miguel A. Chercasky, Vicepresidente el Sr. Jaime Chercasky y Director Titular el Sr. Lázaro Azar.

Presidente - Miguel A. Chercasky
e. 5/10 Nº 31.232 v. 5/10/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de septiembre de 1999, ha actualizado la calificación de las emisiones de obligaciones negociables de HSBC Bank Argentina S.A. Se trata de la actualización de la calificación del Programa de obligaciones negociables Subordinadas a mediano plazo por un monto total de valor nominal de u$s 65 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.807 del 13/1/95 y resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y el 12/1/95. Se ha actualizado también la calificación del Programa de Obligaciones Negociables subordinadas y no subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones ampliado a U$S 500 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.292 y 11.489 del 18/4/96 y 3/12/98 respectivamente. Y resuelto en asamblea de accionistas de fecha 31/10/95, 31/1/96 y 26/10/98. El Consejo ha decidido mantener las calificaciones a "AA+" y "AAA", respectivamente. Al asignar esta calificación se ha tenido en cuenta la aplicación de la estrategia HSBC en el Banco observada principalmente en la más conservadora política en materia de créditos y los aportes de capital e inversiones ya efectuados, confirmando el fuerte compromiso que tiene en la región. Se ha tenido en cuenta la calificación internacional de HSBC Group (otorgada por Fitch IBCA) de AA- y F1+ para el largo y corto plazo respectivamente, ya que si bien la evolución de las principales variables del Banco es buena, no es suficiente para alcanzar las categorías asignadas. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables auditados al 30-06-99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se

trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del pais cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/10 Nº 26.119 v. 5/10/99

FRANCISCO RICHICHI Y HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que la Reunión de Socios de fecha 31/5/99, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designó liquidadora y depositaria a María de las Mercedes Baltar de Richichi, aprobó el balance y proyecto de distribución y resolvió la cancelación de la inscripción de la sociedad. Inscripción de la sociedad: 12/3/62, Nº 531, Fº 53, Lº 44 de SRL.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 5/10 Nº 26.095 v. 5/10/99

"G"

GABRIAC S.A.

IGJ Nº 1.666.513, por acta del 3/9/99 designó Presidente a Luis Nazareno Marinelli, DNI 6.535.339, argen., comerc., casado, nac. 22/11/32, y suplente María Ethel Marinelli, DNI 13.429.915, argen., comer., solt., nac. 2/4/57, ambos argen., comer., de Carlos Calvo 868, 2º de Cap. Fed., aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha, como Dir. Suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 5/10 Nº 31.147 v. 5/10/99

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión

Av. de Mayo 1285 Piso 4º A - Capital Federal. Sorteo 25/09/99 Premios: 1º 003, 2º 471, 3º 053, 4º 217 y 5º 950 - Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 5/10 Nº 26.076 v. 5/10/99

GRALAF S.R.L.

Por reunión unánime en esc. pública del 7-9-98, el socio Salvador Julián Lafont, se desvinculó de soc. renunciando como Gerente y cediendo 5.000 cuotas a Ingacio Giloni, arg., casado, comerciante, 1-1-73, DNI 23.102.382, dom. México 2805, 1er. p. "A" de C.F. Se confirió el respectivo consent. conyugal. El restante socio dio conformidad. Capital: $ 10.000.-, 10.000 cuotas de $ 1.- c/u. totalmente suscripto e integrado: 5.000 cuotas c/u.- Administ. y rep: A cargo del socio Gracio Giloni.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 5/10 Nº 25.986 v. 5/10/99

GRIMOLDI S.A.
ALPASUR S.A.
CONASUR S.A.

FUSION POR ABSORCION

GRIMOLDI S.A., ALPASUR S.A. Y CONASUR S.A. hacen saber conforme al art. 83 inc.3 de la Ley 19.550, que mediante Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 29-9-99 las tres empresas, han aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado el 25 de agosto de 1999 entre GRIMOLDI S.A. (sociedad absorbente) y ALPASUR S.A. y CONASUR S.A. (sociedades absorbidas), la primera con domicilio en Forida 251 de esta Capital Federal y ALPASUR S.A. y CONASUR S.A. con domicilio en Avda. Santa Fe 3312 - 8º Piso - Capital Federal. GRIMOLDI S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1946 bajo el Nro. 228, folio 222, libro 47 del Tomo A de Sociedades Anónimas. ALPASUR S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1995 bajo el Nro. 5021, libro 116, Tomo A de S.A Conasur S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de julio de 1992 bajo el 6460 del libro 111, Tomo A de S.A. Capital Social: no se aumentará en función a que GRIMOLDI posee el 100% de las acciones de ALPASUR S.A. y CONASUR S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de mayo de 1999. GRIMOLDI S.A.: Activo $ 83.328.750.-; Pasivo $ 41.162.349.-; Patrimonio Neto $ 42.166.401.- ALPASUR S.A.: Activo $ 1.887.841.-; Pasivo $ 8.150.-; Patrimonio Neto $ 1.879.691.- CONASUR S.A.: Activo $ 1.765.382.-; Pasivo: $ 14.076.-; Patrimonio Neto: $ 1.751.306.- Oposiciones: en Florida 251 de Capital Federal entre las 9 y 16 horas. Se hace saber que existen copias del Balance de Fusión a disposición de los accionistas y acreedores sociales.

Presidente - Alberto L. Grimoldi
e. 5/10 Nº 26.090 v. 7/10/99

GRUPO ITEM S.A.

Por escritura 82, folio 302, del 29/9/99, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de GRUPO ITEM S.A. del 17/9/99, que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y aprobación del balance final de liquidación al 10/9/99 y cuenta de partición. Asimismo se nombró liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Pedro Angel Guarino, DNI. 10839337, quien aceptó la designación, y a quien se encomendó la cancelación de la inscripción de la sociedad.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
e. 5/10 Nº 31.196 v. 5/10/99

"H"

HEREFORD S.R.L.

HEREFORD S.R.L. Inscripción RPC 27/04/92 Nº 3380 Libro 96 Tomo S.R L comunica que por Acta Nº 11 celebrada el 24/04/98, se incorporó cmo Gerente a la Sra. Margarita Robres Clausell.

Socio Gerente - Jorge Camín
e. 5/10 Nº 25.978 v. 5/10/99

"I"

INDUSTRIAS NOR-BUR S.A.

Por escritura 134, folio 289 del 23/09/99 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, y por resolución del directorio del 25/06/99 se cambió la sede social a Azcuénaga 1964, 10º piso, dpto. "C", Buenos Aires.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
e. 5/10 Nº 31.118 v. 5/10/99

INFAGO S.A.

Por Esc. Nº 88 folio 209 del Registro 1733 Cap. Fed., del 29/9/99 s/acta de Asamblea del 17/5/99, el Directorio de INFAGO S.A. quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: María Jimena González Jausoro. Vicepresidente: María Isabel Zorrilla de San Martín. Director Suplente: Oscar Ignacio Gigena. Síndico Titular: Dr. Daniel Alberto Gorban. Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Cumar.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
e. 5/10 Nº 25.991 v. 5/10/99

"J"

JUAN MARTIN CARRERE

En cumplimiento con la resolución 31/97 y sus modificatorias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 punto S), se hace saber que JUAN MARTIN CARRERE ha solicitado matrícula de: Consignatario y/o Comisionista ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. La sede de los negocios es en Juncal 2210 de esta Capital Federal.

Juan Martín Carrere
e. 5/10 Nº 26.105 v. 5/10/99

"L"

LABORATORIOS PEN Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Inscripta el 13/10/70, No. 4350, Fo. 379, Lo. 72, Tomo A, comunica que la Asamblea Ordinaria de fecha 20/08/99, procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Piñeiro; Vicepresidente: Isabel Igualador; Director Suplente: Vivian Roxana Piñeiro Igualador.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 5/10 Nº 26.048 v. 5/10/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de setiembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

i) Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 700.000.

Emisor: THOL S.A

Asigrándoles la calificación de Categoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior''.

El tratamiento de la revisión de la calificación fue realizado en función de lo dispuesto en la Res. 301/97 de la C.N.V., dado que el emisor suministró la información necesaria para poder realizar los análisis y evaluaciones correspondientes, salvando de esta manera la situación que se planteara en la reunión del Consejo de Calificación de fecha 23/9/99, ante la no presentación en tiempo de la información requerida.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 30/6/99, primeros nueve meses del ejercicio 1998/99.

El nivel de endeudamiento es de 0.57, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio, la cual ha mejorado con respecto al trimestre anterior. El índice de liquidez es de 6.01, el que puede considerarse como bueno. La rentabilidad, antes de impuestos, es de 20.60% sobre activos y del 32.81% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizadas, en función de los planes de desarrollo del emisor. Las proyecciones determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 10.12, lo que indica una muy buena generación de fondos futuros. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una alta probabilidad de cumplimiento de los compromisos asumidos por la emisión. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) La emisión cuenta con la garantía de F.O.G.A.B.A (Fondo de Garantías Buenos Aires) por el 75% del capital emitido, lo que constituye un resguardo adicional de importancia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/10 Nº 26.027 v. 5/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de setiembre de 1999, procedió a la calificación del Fideicomiso Financiero TCAr 3 por hasta V/N U$S 8.800.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 5.280.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 1.760.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 1.760.000 Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. El Banco Valores S.A., cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por contratos créditos otorgados a distribuidores por Integral Insumos S.C., una sociedad perteneciente a Sancor Cooperativa Unida Ltd. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A y de la Clase B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Diatamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/10 Nº 26.028 v. 5/10/99

MAILNET DE ARGENTINA S.A.

IGJ 18-8-98 Nro.7740 Libro 2. Por esc. del 9-9-99, renunció a cargo Presidente Marcelo Oscar Vuotto. Se designó a Fernando Javier Branca, argentino, soltero, nacido 13-5-69, DNI 20.901.852. Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 17-9-99.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 5/10 Nº 26.043 v. 5/10/99

MANULI S.A.

Inscripción IGJ: Nº 7154, Lº 2, Tº de S.A. Por escritura de fecha 27/08/99, Fº 789, Reg. 652 de Capital, se designa director titular al Sr. Carlos Freschi en reemplazo del Sr. Julio Ernesto Curutchet, quien renunció a dicho cargo. Se designan síndicos: Síndico titular: Carlos Alejandro Sassano. Síndico suplente: Jorge Argentino Ballester.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 5/10 Nº 26.036 v. 5/10/99

MASTER KING S.A.

Lº 6 Tº S/Acc. Nº 12942. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Par Acta de Directorio del 20/9/99, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/9/99, se designó a Marcelo Eduardo Cabanillas como Presidente y/a Fátima Juana Esposti como Directora Suplente.

Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas
e. 5/10 Nº 31.112 v. 5/10/99

MC KEY ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 9 y Acta de Directorio Nº 62, ambas del 24-8-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Francois Leger. Vicepresidente: Carlos A. Quinteros. Director Titular: Henry R. Surum. Directores Suplentes: Horacio Vaamonde y Diego Baglietto.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/10 Nº 31.242 v. 5/10/99

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

Nº Reg. I.G.J. 1511693. Se comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 39 del 31 de mayo de 1999 y reunión de Directorio Nº 208 del 3 de junio de 1999 se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ing. Isaac Manuel Abichaín; Vicepresidente: Dr. Héctor Joaquín de la Iglesia; Director Titular: Sr. Elbio Albino Vernaz; Directores Suplentes: Sr. Juan Carlos Devincenti e Ing. Alfredo Remo Zucchino; Síndico Titular: Cr. Horacio Camilo Paganini y Síndico Suplente: Cr. Juan Vicente Gómez Mera.

Abogada - Mirta de Carmen Ibarra
e. 5/10 Nº 31.268 v. 5/10/99

"P"

PETROIL PETROLEO Y DERIVADOS S.A

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23 de julio de 1999, pasada a Escritura Pública Nº 65 de fecha 16 de setiembre de 1999, por Renuncia de los Directores Pedro Armando Lorant y Hugo Oscar Jardo se designan en su remplazo como Presidente: Dr. Juan Carlos Colombetti y Director Suplente: Pedro Armando Lorant. 16/7/97 Nº 7114 L 121 Tº A de S.A.

Guillermo A. Symens
e. 5/10 Nº 31.191 v. 5/10/99

PHINDA S.A.

Inscr. 31/3/98 Nº 3498, Lº 123 Tº A de SA; por Acta de Directorio del 22/4/99, resolvió modificar sede social, estableciéndola en Gorriti 4231, 1º "E", Capital y Asamblea del 15/4/99, modifica Directorio, quedando así: Carlos E. Rousso: Presidente: Julián G. Rousso: Vicepresidente y Silvio I. Gueilburt: Director Suplente. Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 5/10 Nº 31.247 v. 5/10/99

PISAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión unánime de socios se aprobó el cambio de la sede social a la calle Jaramillo 2693, piso 4º Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 5/10 Nº 31.178 v. 5/10/99

"R"

R.P SCHERER ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

R.P.C. 14/10/54, Nº 1368, Lº 49, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 4/08/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Horacio Castro, Vicepresidente: Raúl Daniel Musante, Directores Titulares: George L. Fotiades, Thomas Stuart, Alfredo Lauro. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Jorge Horacio Castro y Raúl Daniel Musante la función y responsabilidad del manejo y control administrativo, ejecutivo y comercial de la Sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550.

Autorizado Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 5/10 Nº 26.092 v. 5/10/99

"S"

SABORES ORIGINALES S.A.

Inscripta I.G.J.- 5.11.91 - Nº 9290, Lº 110 Tº A - Por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. y reunión de Directorio del 18.11.97 se designa el sig. Directorio: Pte.: Sr. Alberto Falcón, Vocales: Adrián Sergio Falcón y Alberto Gabriel Falcón. Alberto Gabriel Falcón. Director.

Abogado - Juan José Casal
e. 5/10 Nº 25.992 v. 5/10/99

SADYE S.A.

Designación de autoridades. Según Asamblea General de Accionistas del 16/09/99 (Acta Nº 42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta Nº 293 del Libro de Actas de Directorio Nº 3). Presidente: Sra. María Angela Edit Frías; Vicepresidente: Sra. Edith Victoria Pischedda de Frías; Directora: Srta. Bibiana Mercedes Frías; Director: Sr. Jan Peter Arnold; Síndico Titular: Dr. Jorge Omar Carbón; Sindico Suplente: Dr. Juan José Luna.

Presidente - María Angela Edit Frías
e. 5/10 Nº 26.074 v. 5/10/99

SANEAMIENTO Y URBANIZACION Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la asamblea ordinaria unánime de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 1999, designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Luis Manuel Malvido; Director Titular: Juan Manuel Bugge; Directores Suplentes: Horacio Carlos Lucero, Enrique Horacio Catinari, Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Rubén Oscar Vega, Juan Carlos Grassi; Síndicos Suplentes: Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Oscar Ricardo Remudo. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 5/10 Nº 26.004 v. 5/10/99

SINDTEC S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31.08 99 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Fernando Ricardo Mantilla; Director Titular: Carlos Enrique Zandoná; Directores Suplentes: Martin Recondo, Héctor Alberto Zabaleta, Fernando Romero Carranza; Síndicos Titulares: Juan José Valdez Follino, Federico Martín José Malvárez, Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Martín Carlos Arriola, Amelia San Sebastián. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 5/10 Nº 26.003 v. 5/10/99

SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Por Resolución Nº 12.986 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 9/9/1999 se resolvió aprobar el reglamento de gestión de SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION siendo la sociedad gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y sociedad depositaria el Banco de Valores S.A., estando el reglamento a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la Calle 25 de Mayo 555 piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 5/10 Nº 31.263 v. 6/10/99

SOUMOR S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 28 de octubre de 1996, ha dispuesto lo siguiente: 1º Aceptar la renuncia presentada al cargo de presidente del señor Roberto Faur DNI Nº 4.471.321; 2º Disponer ocupe el cargo de presidente el señor Jorge Héctor Bernstein L E. Nº 4.522.426 y 3º Disponer el cambio del domicilio legal que será a partir de la fecha: Guido Nº 1521, planta Baja, Capital Federal C.P. 1016.

Presidente - Jorge Héctor Bernstein
e. 5/10 Nº 31.278 v. 5/10/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

Servicio de Acceso a Internet. De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia detallado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión con la Red Telefónica Pública de TELECOM, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestador
Easy Mail S.A.

El referido convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Gerente - Horacio Genolet
e. 5/10 Nº 25.734 v. 5/10/99

TEX LAN S.A. (Antes GUSTAVO LEERS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial)

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria-extraordinaria unánime de accionistas que aceptó la renuncia del directorio señores Carlos Alberto Leers, Ursula Beatriz Juda de Leers y Susana Martínez de Vega: designó nuevos directores y distribuyó los cargos: 02.07.99. Director Titular Unico y Presidente: Sr. Norberto Jorge Raúl Tame y Directora Suplente: Sra. Berta del Carmen Barrientos. Nº Correlativo: 219.329.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 5/10 Nº 26.013 v. 5/10/99

"V"

VEEDORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 4/10/99, se designaron como Director Titular al señor Rafael Bonasso y como Director Suplente al señor Alberto Navarro Castex, por el término de tres ejercicios. Por la misma acta se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente: señor Rafael Bonasso; director suplente: señor Alberto Navarro Castex.

Presidente - Rafael Bonasso
e. 5/10 Nº 26.082 v. 5/10/99

VISTREECH S.R.L.

Por escritura del 13/8/99 del Registro 1044 doña Mirta Ida Defranchi de Vázquez, DNI 5.124.109 renunció al cargo de gerente de la sociedad IJG 18/6/98 Nº 4550 Lº 109 Tº SRL.

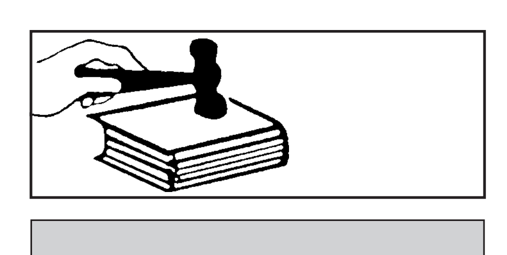
Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 5/10 Nº 26.045 v. 5/10/99

"W"

WESLY S.A.

Lº 6 - Tº S/Acc. Nº 13.163. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 21/9/99, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/9/99, se designó a Gabriel Eugenio Arzua como Presidente y/a Ricardo Héctor Arzua como Director Suplente.

Presidente - Gabriel Eugenio Arzua
e. 5/10 Nº 31.111 v. 5/10/99





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15/10/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio	Base U$S
Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, OH 1314/46, año 89	WKJ 579	30.000
Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, OHL 1316/51, año 94	TZJ 935	45.000
Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, OH 1316/51 diesel, año 93	TZJ 928	48.000
Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, OH 1314/46, año 89	WKJ 582	30.000
Mercedes Benz, tipo transp. de pasajeros, OF 1214/45 FV, año 90	SRT 148	32.000
Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, OH 1316/51 diesel, año 93	TZJ 931	42.500
Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, OH 1316/51 diesel, año 93	TZJ 929	42.000
Mercedes Benz tipo transp. de pasajeros, OF 1214/45; FV año 90	SRT 149	32.000
Mercedes Benz tipo transp. de pasajeros, OF 1214/45; FV año 90	SZV 944	32.000
Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, OH 1314/46, año 89	WKJ 578	30.000

En el estado en que se encuentran . Para exhibición y puesto en marcha comunicarse previamente con 15-444-0607; 4812-6780; 4813-8353. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Transportes Colectivos Gral. San Martín S.A.

Buenos Aires 30 de septiembre de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/10 Nº 8004 v. 7/10/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 29/10/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio	Base U$S
Scania K113 C4x2,año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 004	U$S 45.000
Scania K113 C6x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 005	U$S 45.000
Scania K113 C4x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 006	U$S 45.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria Grandes Camiones (Av. Juan B. Justo 4805 de la ciudad de Córdoba). Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Compañía Obrera de Transporte Automotor de Pasajeros (C.O.T.A.P) S.R.L.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/10 Nº 8006 v. 7/10/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA DE CAMARAS SAN MARTIN

Por el presente se cita y emplaza a ALFREDO FELIPE GOVETTO para que se presente a estar a derecho por el término de cinco días en la investigación penal preparatoria número 24.004 caratulada "GOVETTO, ALFREDO FELIPE s/Homicidio Culposo", de tramite por ante la Unidad Funcional de Instrucción número Siete de este Departamento Judicial San Martín, sita en la calle General Roca Nº 129 de esta localidad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. Firmado Marcelo Eduardo Segarra, Agente Fiscal.

San Martín, 28 de septiembre de 1999.

e. 5/10 Nº 294.003 v. 12/10/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra JULIO OMAR VINCE, DNI. 14.148.531, hijo de Rodrigo y de María Agustina Bustamante, nacido en Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., el día 22 de julio de 1960; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 6 de agosto de 1999. Y Vistos:… Resuelta:… Y considerando:… Falla: 1ro.) Condenando a Julio Omar Vince, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años y dos (2) meses de prisión e Inhabilitación Absoluta Perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, como cometido en fecha no precisada durante los años 1992 y 1993, hasta el 2 de julio de éste, en la Base Aeronaval Comandante Espora; dejándose en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta por tratarse de primera condena y reunirse las demás condiciones legales. Con costas (arts. 26; 27 bis; 29 inc. 3º; 40; 41 y 261 del Código Penal, arts. 399 y concordantes, y 530 del Código Procesal Penal de la Nación). 2do.)… 3ro.… 4to.… Para la notificación, procédase a su lectura, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase hágase saber, archívense los autos (art. 400 C.P.P.N.). Fdo.: Raúl H. Fernández Orozco, Juan Leopoldo Velázquez, Gustavo Arturo Duprat, Beatriz E. Torterola de Adrover. Secretaria de Cámara".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

e. 5/10 Nº 293.746 v. 7/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, cita a SANDRA ALEJANDRA RIERA OJEDA y a OSCAR FABIAN RIERA OJEDA a fin de que comparezcan a tomar intervención en el plazo de diez días y bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, en el Expediente Nº 84.522/97, caratulado "RIERA OJEDA OSCAR LUCIANO y Otro c/CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 5/10 Nº 293.758 v. 6/10/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2º Capital Federal, en autos caratulados "MORELLI, FABIAN R. c/PIRONIO, RONALD y Otros s/Daños y Perjuicios", cita al Sr. GUILLERMO BRONEMBERG a fin de que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar en autos la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo haga. Gerardo A. Santiago, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/10 Nº 31.267 v. 6/10/99

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam C. Rustan de Estrada, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h.), hace saber que en autos "GRILLO, OLGA ISABEL y NEPOMNIASCHY FORSTER, CALUDIO DANIEL s/Información Sumaria" se ha solicitado la modificación del apellido de las menores MAIA y DELFINA NEPOMNIASCHY FORSTER por el de FORSTER. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, 1 día por mes y por el lapso de 2 meses.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Juan Manuel Converset (h.), secretario.

e. 5/10 Nº 22.968 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal cita a ELIZABETH GRACIELA STECKLER para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/RODRIGUEZ, HECTOR FELIPE y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/10 Nº 25.989 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6to. de Capital Federal que cita y emplaza por cinco días a CESAR RUBEN BENVENUTTO para que tome intervención, comparezca a estar a derecho y conteste demanda en su contra en autos: "YACIOFANO ARMANDO FRANCISCO c/BENVENUTTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria.

e. 5/10 Nº 26.024 v. 5/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avda. Callao 635, 5º piso, cita y emplaza por cinco días a JOSE RAMON ROMERO, DNI 11.489.159 a los fines de estar a derecho en los autos caratulados "CARRASCOSA Y ARCHER S.A. c/ROMERO JOSE RAMON s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/10 Nº 26.026 v. 6/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita y emplaza a CALFA CLAUDIO en los autos caratulados "CALFA CLAUDIO Pedido de quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando Miguel Durán, secretario.

e. 5/10 Nº 31.150 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Liliana Lembo, sito en Libertad 731 9º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COLUCCI HNOS. SH DE PABLO P. COLUCCI Y RAUL J.A. COLUCCI y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a la codemandada MARIA CRISTINA PEPE, a fin de comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Liliana S. Lembo, secretaria.

e. 5/10 Nº 293.506 v. 5/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada interinamente por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5to. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARUCH NARCISO SALVADOR y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 21.746/96, intima y cita de Remate por el término de cinco días al Sr. NARCISO SALVADOR BARUCH y la Srta. FABIANA MARCELA PATCHER, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Mariana Roger, secretaria.

e. 5/10 Nº 293.510 v. 5/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Santiago M. Bardi, sito en la calle Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOGUERA ANGEL s/Proceso de Ejecución, cita al Sr. ANGEL NOGUERA para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 5/10 Nº 293.512 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9470 seguida por el delito de resistencia a la autoridad. Cita y emplaza: a LUIS EDUARDO CONTRERAS el cual registra como últimos domicilios conocidos en la calle San Martín 891 de San Francisco Solano de la Provincia de Buenos Aires y en la calle Urquiza 1335 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de septiembre de 1999. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a LUIS EDUARDO CONTRERAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

e. 5/10 Nº 293.774 v. 12/10/99

Nº 14

"///nos Aires, 23 de agosto de 1999. Autos y vistos: ... Y considerando ... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en esta causa Nro. 18.034 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, en relación a ADRIANA MATILDE ALMA (arts. 296, 292, 59 inc. 3ero, 62 inc. 2do del C.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 18.034 del registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de uso de documento privado falso (arts. 296 y 292 del Código Penal) a ADRIANA MATILDE ALMA, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado (conf. art. 334, 335, 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 5/10 Nº 293.756 v. 12/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a SAUL SZYRMAN, que en la causa nro. B-3809/99, seguida por Falso Testimonio, se ha dictado la siguiente resolución. "//nos aires, Septiembre 21 de 1999 ... cítese a SAUL SZYRMAN a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Bo-

letín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. María R. Servini de Cubría. Juez federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 5/10 Nº 293.742 v. 12/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 8213/97, que se le sigue a MARIA ESTELA JIMENEZ CALUSTRO, por infracción al Art. 296, en función del Art. 292, 2do. párrafo del C.P.N., en calidad de partícipe necesario (Art. 306, 310 de C.P.P. y 45 del C.P.N., se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 27 de septiembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 5/10 Nº 293.771 v. 12/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381 —Piso 2do.— Capital Federal, en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BRIZUELA OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 35428/96, cita a OSCAR BRIZUELA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 531 del CPCC). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de marzo de 1999. En atención a lo solicitado cítese por edictos al demandado por el término de un día en los diarios 'Boletín Oficial' y en 'La Ley' a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 del Código Procesal). Claudia Rodríguez Vidal, juez federal''.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
María Florencia Massa, secretaria.

e. 5/10 Nº 31.132 v. 5/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, sito en Tucumán 1381 —Piso 4to.— Capital Federal, cita al ejecutado ELIAS HORACIO JASKI para que tome en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/JASKI ELIAS HORACIO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 7577/98, la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 CPCC). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1999. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCC). Susana Córdoba, juez federal''. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 5/10 Nº 31.128 v. 6/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381 —Piso 1ro.— Capital Federal, en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/GRANDI ARMANDO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 16917/98, cita a ARMANDO GRANDI, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1999. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario 'Clarín' a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Martín Silva Garretón, juez federal''.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Nora L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 5/10 Nº 31.129 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381 —Piso 1ro.— Capital Federal, en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/IACOVINO OSCAR y Otros s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 7686/98, cita a OSCAR IACOVINO y RAUL CASTRO, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1999. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario 'Clarín' a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Martín Silva Garretón, juez federal''.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 5/10 Nº 31.134 v. 7/10/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Bell Ville; Secretaría Fiscal: Cita, emplaza y notifica por un (1) día al demandado en el juicio ''ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS c/BRUNO, OSCAR DOMINGO Ejecución Fiscal" (Expte Nº 1041-A-98), para que dentro del plazo de seis (6) días comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y constituir domicilio; que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones las que deberá proponer dentro del plazo arriba indicado y en un sólo escrito conjuntamente con el ofrecimiento de prueba, pudiendo oponerse a la ejecución con excepciones previstas en el C.P.C.C.N.; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 531; 145 y 146 del C.P.C.C.N.) y que se han designado los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquellos fuere feriado, para notificación en la Oficina. Publicación por un (1) día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Diario del Sur de Córdoba - Villa María".

Septiembre de 1999.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.

e. 5/10 Nº 26.067 v. 5/10/99

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA PRIMERA NOMINACION CHACO - RESISTENCIA

Dra. Marta A. de la Vega, Juez, Juzgado Laboral de Primera Instancia de la Primera Nominación, sito en calle Obligado Nº 229, Resistencia, Chaco, conforme arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C. de aplicación supletoria, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a las firmas EMPRENDIMIENTOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA y A.L.T.A. LINEAS AEREAS (ASOCIACION LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE AEREO), en autos: "GUERRERO, ILIANA NOEMI c/EMPRENDIMIENTOS AEREOS y/o A.L.T.A. LINEAS AEREAS y/o Quien resulte responsable s/Despido Indirecto", Expte. Nº 11.280 año 1998, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de proseguir el juicio adelante en rebeldía.

Resistencia, 21 de septiembre de 1999.
María Silvia Merola, abogada secretaria.

e. 5/10 Nº 293.765 v. 6/10/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, autos "CORRALES, ELIZABETH MARIA VICTORIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por treinta días a estar a derecho causahabientes de ELIZABETH MARIA VICTORIA CORRALES. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 16 de julio de 1999.
Elizabeth María Roitman, secretaria.

e. 5/10 Nº 293.809 v. 6/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos caratulados "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", la sindicatura ha presentado el proyecto parcial de distribución de fondos. Póngase de manifiesto y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/10 Nº 31.271 v. 6/10/99

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se designaron nuevas fechas en los autos "DICARLO S.A." habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000 respectivamente. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/10 Nº 294.127 v. 12/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma TEODORO J. SZCZIPNY S.A. Se ha designado síndico a la contadora Nadales Mariana Alicia, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º "B" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 19 de noviembre de 1999. Los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 3 de diciembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de febrero de 2000 y el informe general el día 15 de marzo del 2000. La deudora deberá presentar al Juzgado las propuestas de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 1º de Marzo del 2000. La audiencia informativa prevista por el inciso 10 del art. 14 de la ley 24.522 será llevada a cabo el 22 de junio del 2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 Nº 26.086 v. 12/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KAÑEVSKY CLAUDIO MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 72.823, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires a 27 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/10 Nº 293.772 v. 12/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de SALIM HELOU S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Leonor M. Jeanneret con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º "9". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/10 Nº 293.814 v. 12/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ESTAMAPADOS J.E. S.A. s. Quiebra, en la cual se designó síndico a la señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1999 y 09 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/10 Nº 293.815 v. 12/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de GENTILE BUENOS AIRES S.A., en la cual se designó síndico al Señor Osvaldo Iguel Duch con domicilio en la calle Viamonte 1592 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de diciembre de 1999 y 08 de marzo del 2000, respec-

tivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 5/10 Nº 293.812 v. 12/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - piso 1ro., Capital Federal, en autos "NM S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 23 de septiembre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NM S.R.L."; Síndico: Adriana Esnaola, domicilio: Juncal 615 - piso 10º "G", Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26 de noviembre de 1999. Se han fijado los días 10.02.2000 y 23.03.2000 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1 de junio del 2000 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 5/10 Nº 31.163 v. 12/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de Septiembre de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo de ABLO S.A. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Carreiro-Harvey & Asociados" con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, depto. "6", de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 19-11-99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 03/02/00 y 16/03/00 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 20/06/00 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/10 Nº 26.046 v. 12/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, Piso 5, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PALMIGIANO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" (Ex. Nro. 75.133) que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso de, JUAN CARLOS PALMIGIANO habiéndose designado como síndico a don José Teodoro González domiciliado en la calle Av. Córdoba 2444, piso 10 "A", de esta ciudad a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999, en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 4 de febrero del 2000 y 17 de marzo del 2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 14 de junio del 2000 a las 10 horas en la sede del tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 5 se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/10 Nº 31.272 v. 12/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a mi cargo, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur hace saber que en los autos "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A. s/Quiebra" expediente Nº 71.039 ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios correspondientes. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/10 Nº 293.767 v. 6/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 3º piso, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RAMUNDO ANTONIO FRANCISCO, BOSCO SUSANA BEATRIZ, RUSSO MARIA CRISTINA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 16 de noviembre de 1999 en el domicilio del síndico Carlos A. Menéndez sito en la calle Ventura Bosch 7098 1º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 29 de diciembre de 1999 y el 9 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 31 de Mayo del 2000 a las 12:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/10 Nº 31.269 v. 12/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de PROUST SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22.06.94, bajo el Nº 6049, Libro 115 tomo A de Sociedades, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de noviembre 1999 presenten al síndico Jorge G. Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROUST S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 5/10 Nº 293.768 v. 12/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 05 de agosto de 1999 se ha declarado la quiebra de LORENZO DE BARRILARO MARTHA, L.C. Nº 3.967.258, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de noviembre de 1999 presenten al Síndico designado Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872 piso 4º "16" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 02 de febrero del 2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 15 de marzo del 2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, e intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/10 Nº 293.770 v. 12/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados LILIANA MONICA LISSI s/ su Propia Quiebra Nº 38.793, hace saber que con fecha 16 de julio de 1999 se decretó la quiebra de LILIANA MONICA LISSI y que hasta el día 27-10-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Verzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09-12-99 y 22-02-2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/10 Nº 293.766 v. 12/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "TANID S.A. s/Concurso Preventivo", que con motivo del cambio de domicilio de la síndica al de Av. Julio A. Roca 570, piso 3ro. "C", los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/10/99. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/12/99 y 11/2/2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15/5/2000 a las 8 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/10 Nº 26.071 v. 12/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 13/9/99 se decretó abierto el Concurso Preventivo de INGENIERIA MATHEU S.A., con domicilio legal en la Castro Barros 1919, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de L. a V. de 12 a 18:30 hs., hasta el día 7/12/99, ante la síndica interviniente, contadora María Claudia Portomeñe, en su domicilio sito en Av. Julio A. Roca 570, 3º "C", Capital Federal (4342-8282). Debiendo la sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 17/02/2000 y 30/3/2000 respectivamente. Fíjase el día 5/7/2000 a las 8:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/10 Nº 31.262 v. 12/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "EDIFTAN S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/10 Nº 293.743 v. 6/10/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-09-99 se decretó la quiebra de "ALVAREZ GONZALEZ CESAR", CI Nº 7.574.513 cuyo síndico actuante es la Contadora Antonia Isabel Vilar quien constituyó domicilio en Piedras 1077 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-11-99, el Art. 35 LC. vence en fecha 16-12-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 29-2-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/10 Nº 293.744 v. 12/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A.C.I.C.I.F.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.850, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A.C.I.C.I.F.A. con domicilio en la calle Florida 142, piso 4º "F", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 10/12/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23/2/2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/10 Nº 293.797 v. 12/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con domicilio en Callao 635 4to. piso Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 13 de septiembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DILIMA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Gavilán 1356 Capital Federal. Síndico designado: Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1er. piso C. Fíjase fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar sus pedidos de verificación: 8 de noviembre de 1999. El informe del art. 35 vence el 21/12/99. El informe general del art. 39 el 3/3/2000. La audiencia prevista en el art. 45 el 26/5/2000 a las 9.30 hs. en el Juzgado; y el período de exclusividad concluye el 2/6/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, La Ley y el diario de Publicaciones Oficiales de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 31.209 v. 12/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PERFECT COMPANY FOODS S.A. con domicilio en Charcas 5072, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25.11.99 ante el síndico Mauricio Mudric quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.2.2000 y el informe general el día 23.3.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida

para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/10 Nº 293.769 v. 12/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "J.C.B. PRODUAR S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución final, haciéndose saber que de no merecer observación dentro del plazo diez días, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 5/10 Nº 293.761 v. 6/10/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

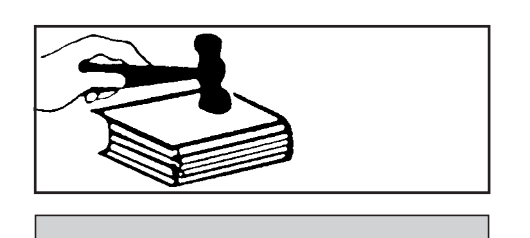
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/99 - Vence: 7/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/09/99	MARIA GERONIMA MAC ADDEN	25933
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	20/09/99	ANGELICA LEDER KREMER	25834
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/06/99	SOFIA MOCILNIK	31082
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/09/99	LAURA RODRIGUEZ	31083
6	U	SILVIA CANTARINI	23/09/99	KAVCIC, ENRIQUE y DERMAN,LUDMILA	30945
6	U	SILVIA CANTARINI	17/09/99	SANTIAGO DANERI y ROSA VAZQUEZ	31039
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/99	CELANO FABIAN y GIORDANO SOFIA	25858
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/99	TASSARA de ARCURI, NELIDA ESTHER	25844
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/99	GREGORIO DE ARRIORTUA	25890
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/09/99	NORBERTO HUGO D'ANTONI	31012
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/99	ESTHER ANA JUANA ANTONINI	25810
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/99	OSCAR FRANCISCO IANNONI	25825
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/09/99	JUAN CARLOS REYNOSO	31019
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/09/99	ROSARIO ARGENTINA SANCHEZ de ALARCON	31060
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/09/99	DAVID GREGORATTI	25893
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/09/99	TITO o CONSOLATO CASERTA	31005
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/99	GUIRAL DORA ISABEL	31008
29		FERNANDO JORGE CESARI	28/09/99	TERESA OBELINI, CARLOS JUAN CORSINI, LUIS EUGENIO CORSINI, JERONIMO JUAN CORSINI, JOSEFA MARIA CORSINI	31096
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/08/99	MARIA INES TREFILETTI	30954
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	31/08/99	PEDRO RAIMUNDO CARBAJO MATEOS	30971
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	26/12/97	OLGA CVJETKOVICH	31062
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/09/99	ELSA OLFELIA ZAPIOLA	31044
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/99	ITALO QUIRINO BELLUATI	30979
39	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/09/99	JOSE BERNADSKY	25929
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/09/99	MERCEDES VICENTA CORRADI	25934
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/09/99	PASCUAL MARIO VERI	30933
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/99	ROMANO, ZENON JOSE	31042
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/09/99	HUMBERTO ANTONIO REBORI	31043
41		PAOLA MARIANA GUISADO	28/09/99	ALBERTO de la FUENTE	30988
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/09/99	MANUEL TRILLO	31073
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/09/99	VIRGINIA DIANA MUHAFRA	25956
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/09/99	LAURIA de LAURIA, ANGELA ELENA	31090
45	U	MARISA S. SORINI	20/09/99	JULIO ZACCARO	30994
45	U	MARISA S. SORINI	23/08/99	BAYUD JORGE y VILLALBA LUCIA EMILIA	31023
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/09/99	ISAAC LIPOVETSKY	30987
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	RAUL MARTINEZ	31034
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/99	MARIA DI LEO, PASCUAL FARIELLO, RAFAEL FARIELLO y MARIANINA DELLI GATTI	31071
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/09/99	ALFREDO NICOLAS SANCHEZ	30958
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	CARRERA, FEDERICO JORGE	31078
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/99	LOPEZ AURELIA VIVIANA	25889
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/09/99	ENRIQUE VICENTE ALFREDO MANZI	31084
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/99	ELSA BEATRIZ BENGOCHEA	30993
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/09/99	ALMITRANI BLANCA GLADYS	31046
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/99	IRENE ANGELA PUIG	31075
63	U	JORGE E. BEADE	24/09/99	ENRIQUE ZIMA	31006
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/99	MARIA ESTHER TABOADA	30947
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/09/99	MATTERA de GOLPE, DELIA	31018
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/04/99	ESTEBAN KORZSINEK	31089
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/04/99	MARIA PESITS	31093
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/09/99	VICTORIA VISCONTI PORCELLI	30934
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/09/99	BERTA WITIS	30977
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/09/99	FAUSTO MARTIRES AGUILERA	30946
73	U	DOLORES MIGUENS	31/08/99	ISABEL LAROCCA	31053
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/08/99	MARITATO LIRIA	31070
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/99	HERALDO RENATO VAIRO	31047
80		DIEGO HERNAN CANCELA	25/08/99	MARIA DEL RIO DE BERDASCO	31016
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/09/99	ROBERTO ALFREDO RAGONESE	31029
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/99	ISAAC OJMAN	31085
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/99	MARIANA PALKA y ESTEBAN MAKIJEW	31022
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/09/99	YOLANDA DOMINGA MACCARRONE	30948
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/99	JOSE SANCHEZ	31025
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/99	JUAN ARISTIDES PEREYRA	31048
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/09/99	HILDA BELLA LARIGUET	25870
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/09/99	SUSANA TEMBELIAN	30968
99	U	MARTA N. COCCIA	28/09/99	MORENO ROBERTO CESAR	30952
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/09/99	FELIPE GARCIA	31010
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/09/99	RAQUEL MARIA GRACIANA CHEVALLIER	30959
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/09/99	TEODOSIO POTENZA y ONORIA CORIA	31064
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/09/99	VICTORIANO JUAN BALTASAR DELGADO	31077
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/09/99	SATURNINO JOSE JUAN GRANDI	31092
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/07/99	DELIA SOLER	31094
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/09/99	LUIS JORGE GUARDO	31058
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/09/99	VICTORINO DIAZ	31095
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/09/99	ADIP CHIHAN	25863

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/09/99	TEODORO CURTELO	30995
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/99	MARIA ITALIA BRUNO	30942
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	MAXIMO SANGUINETTI y ANA MARIA BRANDO	30943
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/09/99	OSCAR RODOLFO MONICO	30973

e. 5/10 Nº 181 v. 7/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/FAL PAPELERA S.A.C.I.F.I." Expte. Nº 22.627/95 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 12 de octubre de 1999, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Funcional nº Uno (local), con entrada exclusiva por el Nº 1746 de la calle Perú, de Capital Federal. Matrícula FR 3-2348/1. Porcentual 41,75%. Superficie total de la unidad funcional 214,56 m2. Se trata de un local en subsuelo, con un entrepiso a nivel y sobre el fondo del local, mediante una escalera, se accede a un baño, todo en regular estado de conservación, el inmueble se vende desocupado con una base u$s 42.000=; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley, debiendo constituir domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar personalmente las actuaciones. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: fs. 137 OSN al 17/11/97 sin deudas; fs. 198/200 ABL al 23/4/99 $ 848,27 fs. 187 Aguas Argentinas al 22/4/99 $ 683,44. No se liquidan gastos por expensas. Exhibición 7 y 8 de octubre de 1999, de 11 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/10 Nº 26.110 v. 6/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 15, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "CANAVOSIO, OSVALDO LUIS y Otro c/ VIZGARRA, AGRIPINA INDALECIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 58.638/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de Octubre de 1999 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro.47 identificada con la Letra "G" del 7º piso del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nro. 1377/79/85/89, entre las calles Talcahuano y Uruguay de la Capital Federal, matricula 14-2.573/47; NC: C. 14, S. 5, M.35, P. 16; Sup. 23,30 m2; porcentual 0,040%; que adeuda: GCBA $ 8,78 al 10/2/99(fs. 124); OSN $ 20,77 al 10/2/99 (fs. 96); Aguas Arg. $ 31,41 al 9/2/99 (fs. 94) y Expensas $ 471 al 31/1/99 (fs. 101). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo y un hijo menor. La unidad es al contrafrente y se identifica con la letra "G" del 7mo piso. Se trata de un departamento con entrada por pasillo con kitchinette y un ambiente de 5x3,50 con un baño completo, en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.000.- Seña: 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg. Sucursal Tribunales dentro del quinto día de intimado al pago. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas menores a los $ 500,- y quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes y no se permitirá el acceso a aquél que se niegue a identificarse. Exhibición: los días hábiles del 11 al 14 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 Septiembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/10 Nº 31.223 v. 6/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 21, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "FORLENZA, JULIO DARDO y Otro c/ GAYOSO o GAYOSO Y LOPEZ, JOSE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.983/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de Octubre de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Venta de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Navarro Nº 2312/14 entre las de Caracas y Zamundio de esta Capital Federal, matrícula 15-28.166; N.C.: C. 15, S. 61, M. 134, P. 1B; que mide 8,66 mts de fte. al NO por 20,85 mts. de fdo., que adeuda: GCBA $ 253,77 al 8/7/99 (fs. 48); Aguas Arg. $ 81,58 al 2/7/99(fs. 49); OSN sin deuda al 2/7/99 (fs. 50). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el hermano del demandado, su esposa y dos hijos menores en calidad de inquilinos sin contrato. El inmueble se compone de dos departamentos. Al frente y con entrada por Navarro Nro. 2314 un departamento consta de living-comedor con piso de mosaico granítico, cocina, tres dormitorios estos con piso de listones de madera (machimbre), un baño y patio pequeño atrás, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Por Navarro Nro. 2312 y por pasillo, hay otro departamento, este desocupado, que se compone de un comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y patio, también en regular estado de uso. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, base u$s 40.000,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. El comprador se encuentra eximido de abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión en caso que no existiere remanente suficientes y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/10 Nº 31.261 v. 6/10/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "PIERONI, PEDRO FRANCISCO c/BALMACEDA DE TOCARELLO, LAURA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº77.864/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 15 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José Ingenieros Nº 781 esquina Misiones, el que consta de: Por José Ingenieros Nº 781: Jardín al frente, cocina-comedor, dos habitaciones, baño y galponcito, se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Antonio Tocarello en carácter de propietario. Sobre la ochava se ubica un espacio libre y pasillo que comunica con la construcción que tiene acceso por calle Misiones Nº 1905, la que consta de: Hall, cocina-comedor, baño, dos habitaciones y garaje. Se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Marcos Palma con su familia en carácter de propietario. Por calle Misiones Nº 1933 se ubica un departamento compuesto de: Pasillo, dos habitaciones, cocina y baño. Se encuentra ocupado por inquilino, sin contrato. Edificado en la Parcela 15 b. de la Manzana 124, que mide: 11m70 de frente al S.E., sobre calle José Ingenieros; 4n24 en su ochava el S.; 20m42 de frente al S.O., sobre calle Misiones; 15m15 en el costado N.O. y al N.E. es una línea quebrada un con primer tramo de 21m13, un segundo tramo de 8 cm. y un tercer tramo de 2m65. Superficie 348,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. D, Manz. 124, Parcela 15-a. Partida 56.358. Matrícula 26.072. Base u$s 41.744.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 140 al 30/4/99 $ 1.264,07. Imp. Municipales fs. 147/8 al 17/6/99 $ 4.866,27. O.S.N. fs. 151 al 23/6/99 $ 393,56 y A. Argentinas fs. 149 al 17/6/99 $ 122,14. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 5/10 Nº 26.055 v. 6/10/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del Dr. Carlos Eduardo Antonelli con sede en la calle Uruguay 714 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BASIT, MONICA BEATRIZ y Otros c/LAUER, MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 159.841/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de Octubre de 1999 a las 9,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 8, 12 y 13 de octubre de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 hs.: Un inmueble sito en Juan B. Justo 2053/55/57 U.F.,1 P.B. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Sec. 31 - Mza. 59 - Parc. 26. Matrícula: FR 18-10219/1; Superficie: 48,28 m2. Base: U$S 20.000. Al contado; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Fs. 78/79 Aguas Argentinas al 24-7-98 sin deudas; Fs. 86 Gobierno de la ciudad de Bs. As. al 20-7-98 $ 59,68; Fs. 100 O.S.N. al 11-12-98 Pda. sin deuda. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local a la calle sobre la Avda. Juan B. Justo Nº 2.057, el cual se encuentra ocupado por el Sr. Isnardi en carácter de inquilino, funcionando en dicho local una pequeña fábrica de repostería, consta dicho local de un baño completo, dos depósitos de residuos, un pequeño vestuario instalación de mesada y un pequeño patio compartido. Todo en regular estado salvo el local el que se encuentra azulejado y con buen mantenimiento. No procederá la compra en comisión. Conste que siendo las unidades completamente independientes y destinadas ambas a negocios hace que no se devenguen expensas comunes de ninguna especie. Conste que de conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los Autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18-2-99, de aplicación obligatoria (Art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/10 Nº 31.106 v. 6/10/99

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en actuaciones caratuladas "NAREZ, MIRTA BEATRIZ y Otros c/GALAN, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 130.278/96 reservado, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 20 de octubre de 1999 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Vuelta de Obligado 1789/95/97/99 —esquina La Pampa 2274/84/86/90— Unidad 15, piso 1º y 2º. Matrícula 17-236/15 de la Capital Federal, constando el referido inmueble, identificado internamente con la letra "A" de: Recepción de entrada; amplio living comedor en L a la calle ocupando toda la esquina; dos despachos, una habitación, un baño y toilett, otra habitación intermedia entre el living comedor y la cocina; amplia cocina comedor con jardín de invierno cubierto, por escalera se asciende a otra habitación con pequeño baño, donde se llega por una puerta a pequeña terraza. De la constatación efectuada, surge que la unidad está habitada por el señor Ricardo Adolfo Máximo Schlusselblum Pohl, DNI 4.064.535, sin aportar en autos, título legal alguno de ocupación. En cuanto a la señalada internamente con la letra "B", está compuesto de: Pasillo de entrada, amplio living-comedor con salida a balcón terraza cubierto con 6 ventanales, baño principal, 2 toiletts, 4 dormitorios (dos con salida a patio terraza decorado con motivos españoles), otra pequeña habitación y cocina. Desocupado, y ambos en excelente estado de conservación. Superficie total de la Unidad 15: 466 m2 83 dm2. Porcentual 19 con 10 centésimos. Venta ad corpus. Base de venta: $ 130.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: 16, 18 y 19 de octubre de 1999 de 17:00 a 18:30 hs. Deudas informadas en autos: fs. 194 Expensas $ 1.216 a marzo de 1999; Aguas Argentinas fs. 193 al 12/5/99 $ 3.857,94.-; OSN fs. 192 al 18/5/99 $ 1.492,43.-; GCBA fs. 191 al 24/5/99 $ 17.850,01. La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe resolución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Cualquier duda consultar al martillero al teléfono 4381-3002.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 5/10 Nº 26.137 v. 6/10/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 piso, 5to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 933/37 c/SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE REPRESENTACIONES, ADMINISTRACION Y MANDATOS s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 12.216 que el Martillero Alberto José Padrón (tel. 4701-5542) rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9 horas en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Paraná 933/37, Unidad 12 Piso 11º de Capital Federal. Matrícula 20-1403/12. Nomenclatura Catastral: Cir. 20, Sec. 7, Manz. 33, Parc. 20. Superficie Total: 46,68 m2. Porcentual: 5,90%. Según constatación (fs. 173) el departamento se encuentra dividido

por mampara de madera y puerta corrediza en 3 ambientes, con balcón al frente, alfombrado, iluminado por 4 artefactos de luz dicroica, con lugar amueblado para Kitchenette; calefón y baño instalado sin bañadera. Se encuentra desocupado. Base: $ 24.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. Deudas: Expensas $ 5.270,54 en concepto de capital al 29/1/99 (fs. 163).Aguas Argentinas: $ 633,86 al 22/12/97 (fs. 94). G.C.B.A. $ 1.122,03 al 20/1/98 (fs. 100/01). O.S.N. $ 121,87 al 24/2/98 (fs. 111). Se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/10 Nº 31.174 v. 6/10/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º - Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "TRIPETUJEN, MAURICIO ARIEL c/PEGORER, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 109.346/97 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día miércoles 27 de octubre de 1999 a las 13 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Asunción Nº 2241/43/45 entre las calles Caracas y Gavilán de esta Capital Federal. Unidad 1 Planta baja. Catastro: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 145; Parcela 26 - Matrícula FR 15-28519/1 con una superficie total Ad-Corpus de 115,72 mts2. Sus comodidades son: Living-comedor amplio con ventana a la calle, desde el mismo se accede a un sector destinado a la cocina, comedor en "L", al baño y a dos dormitorios, 1 principal y otro más pequeño con ventanas al patio. Asimismo se accede a un pequeño patio de aproximadamente 15 mts2. Los dormitorios poseen placards y el baño es completo, de la cocina se accede a un garage que da a la calle. Asimismo se accede de la cocina y por una escalera al primer piso o planta alta, donde se encuentra una habitación con un baño y en donde también se accede a la terraza. Ocupado tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos. Base de venta: U$S 51.768,63. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% Todo en moneda estadounidense en el acto de la subasta. Adeuda Gobierno de la ciudad (Fs. 110/111) al 7/1/99 $ 410,80; Aguas Argentinas (Fs. 105/106) $ 324,86.- No adeuda expensas (Fs. 124) y adeuda O.S.N. (Fs. 98) al 6/1/99 $ 78,81.- Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se autoriza la compra en comisión. No procede tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 79 de la Ley 24.441) de las deudas que surgen de los informes obrantes en autos y que el bien sale como libre de deudas por expensas de conformidad con lo establecido por el Art. 598 inc. 3º del CPCC. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre del año 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/10 Nº 31.175 v. 6/10/99

Nº 72

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 6º comunica por 2 días en autos "NAVEIRA, NATALIA EDITH y Otro c/ROMERO, CRISTIAN GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.212/98), que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 14 de octubre de 1999 a las 12:00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 719/21, U.F. Nº 2 de P.B. y 1º piso, Capital Federal, Matrícula FR 9-4439/2, Sup. total 138,48 m2, Porcentual 21,32%, integrada por: un hall de entrada, un patio interno, dos habitaciones, un comedor, una cocina, un baño, una escalera por la que se accede a la azotea, en la cual se encuentra una habitación, una parrilla, un lavadero y un pequeño cuarto usado de depósito, todo ello en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 29/04/99: $ 771,30 (fs. 47/49), M.C.B.A. al 19/05/99; Sin deuda (Fs. 54/57) O.S.N. al 05/05/99 Sin deuda (fs. 45/46). Expensas: sin deuda. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 6.655,21 Seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de octubre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/10 Nº 26.118 v. 6/10/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria única, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MALAMUD JAIME contra PAOLTRONI CARLOS ALFREDO y Otros sobre Ejecución de alquileres" (expte. nro. 59.449/92) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 12 de octubre de 1999, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de dos fracciones de campo, ubicadas en jurisdicción del cuartel IV, Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 614-q y 614-s. Parcela 614-q: Mide 795,89 mts. al S.E., 720,01 mts. al N.E., 825,45 mts. al N.O., 719,05 mts. al S.O. Superficie 58 Has., 28 As., 66 Cas. Nomenclatura Catastral, circunscripción IV, chacra 9, parcela 614-q. Inscripción dominial matrícula Nro. 13.675. Parcela 614-s. Mide: 1.914,58 mts. al S.E., 1.199,78 mts. al S.O., 1.762,38 mts. al N.O. y al N.E. línea quebrada: línea A-B 298,50 mts., línea B-C 595,50 mts y la línea C-D 484,40 mts. Superficie 230 Has, 88 As., 42 Cas. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, chacra 9, parcela 614-s. Inscripción dominial matrícula nro. 13.676. Título de propiedad glosado a fs. 157/161. Ocupado por: Roberto José Acuña, su pareja Silvia Susana Giménez y los hijos de ésta llamados Ezequiel Oscar Giménez y Cristin Alejandro Giménez; en calidad de préstamo que le hizo su patrón el señor Daniel Burgueño.- La vivienda consta de: galeria, dormitorio, cocina, baño, molino de viento, en buen estado de conservación.- El campo está sembrado una parte con maíz, existe hacienda, y se observa una gran parte del mismo con abundante agua. Pareciera que también entra dentro de este campo una manga y un tinglado de chapa. Puede visitarse el día viernes 8 de octubre de 1999, entre las 11 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, parcela 614-q, fs. 189, al 19/7/96, años 1.986 al 1.990, $ 14.490,09; parcela 614-s, fs. 216, al 22/11/96, años 1.986 al 1.990, $ 6.316,53.- Por impuesto municipal, tasa por conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal, fs. 218 vta, al 2/12/96, años 1.990 al 1.996, $ 6.945,03.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 210, al 29/11/96, no afectado por servicios sanitarios. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 70.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado boleto 0,50%, quedando autorizado el martillero a retener el 0,50% restante de la seña. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien en caso de no existir remanente suficiente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/10 Nº 26.112 v. 6/10/99

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "PALA DOMINGO ALBERTO c/GRANJAS AVICOLAS B.P. SA. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 47395/98, que el martillero Alberto Davel rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal: Un lote de terreno, ubicado en el Partido de Bartolomé Mitre, designado como lote 1614, Matrícula 4246, Arrecifes, Pcia. de Bs. As., parte del Campo El Contador, desig. en plano 10-11-30, como lote mil seiscientos catorce-a; Mide: al NE, linea D-M 134 mts. 95 cms.; al SE línea M-N 685 mts. 98 cms.; al SO, linea C-M 137 mts. 88 cms y al NO. línea C-D 713 mts., 80 cms. c/sup.: 9 has. 43 as. 10 cas.; linda al NE, lote 1605; al SE lote 1606-a; al SO, Ruta 51 y al NO lote 1593-hh, Matrícula 4246 (10), Partida 1197, Antecedente Dominial Fº 265/934 Bmé. Mitre. Nomenclatura Catastral: XVII rural; Parcela 1614-a. El bien se encuentra desocupado. En buen estado de conservación según constatación en autos. Consta de 3 galpones, 2 casas de encargados, oficinas y depósito. Lo rodea un predio alambrado. Deudas: Rentas $ 2.075,31 y ante Municipalidad de Bmé. Mitre libre de deudas por todo servicio (fjs. 111). Condiciones de venta: Adcorpus. Al contado y al mejor postor. Sale con base de U$S 375.000, 30% seña. Comisión 3%, Sellado de Ley. No se podrá efectuar compra en comisión art. 598 Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Integrará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). La exhibición se realizará los días 11 y 12 de Octubre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas. 2 días Boletín Oficial, diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/10 Nº 26.093 v. 6/10/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALKHOURI, KARIM s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 82.122/94 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 20 de Octubre de 1999 a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito sobre calle Magallanes 4.279 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires.- Matrícula FR 34.875.- Base: $ 18.144.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta.- El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal.- El inmueble se encuentra ubicado en localidad de Villa Caraza, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y el mismo se trata de una vivienda muy precaria con piso de tierra que consiste en dos ambientes y un tercer ambiente destinado a dormitorio, baño y cocina con piso de cemento en algunos sectores.- Se deja constancia de que hay un sector en construcción y que la vivienda además de estar en condiciones inhabitables, se encuentra ubicada en una villa de emergencia.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Angélica Chane.- Informes de deudas: Rentas: a fs. 80, falta abonar art. 25 inc. 8 de la ley 11.770.- Aguas Argentinas a fs. 81 al 6/6/96 $ 93,13. Municipalidad de Lanús al 10/10/96 a fs. 229 sin deuda.- O.S.N. al 17/9/96 a fs. 221 $ 41,52.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Informe de dominio: Asiento 1: Hipoteca: $ 20.000 a f/de Banco Río de la Plata S.A. Escrit. 5976 del 22-12-92 escrib. José T. Isasi (CF) nº 19.382/1 del 8-1-93 TR 15/1/93. Asiento 1: Cancelación total de Hipoteca b) (1) nº 19382 2/uno/93, Escrit nº 6547, 13/12/93. Esc. Guillermo F. Fornieles (CF). Present. Nº 162.737/0, 27112/93. Asiento 2: Hipoteca u$s 40.000 a f/de Banco Río de la Plata S.A. c/ domicilio legal Bartolomé Mitre 480 Capital Federal, Escrit. Nº 6547 13/12/93. Escrib. Guillermo F. Fornieles (CF) s/ cert. nº 1.458.033 / 4.- 25/11/93.- Present. Nº 1.627.137 / 0 27/12/93.- Asiento 3: Embargo por $ 2.950 + $ 885 en autos "Bco. Río S.A. c/ Alkhouri, Karim y otro s/ ejec." Oficio del Juzgado Nacional en lo Comercial 7 Sec. 14 C.F. del 22/12/94. Presentación nº 112.632/6 del 2/2/95. Asiento 4: Embargo por u$s 44.380 + u$s 22.000 en autos "Bco. Río de la Plata S.A. c/ Alkhouri, Karim y otro s/ ejec. hip." Oficio Juzg. Nac. 1ra. Inst. Civ. 101, Sec. única, Cap. Fed. del 29/5/95. Presentación 654.529/4 30/5/95. El bien a subastar podrá visitarse los días 18 y 19 de Octubre de 14:00 a 16:00 horas.- El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/10 Nº 31.171 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "OLAECHEA RUBEN NESTOR contra CAPARROTTA DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.367/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (Av. Córdoba 1388, 2º "A" Capital, Tel. 4375-5492) rematará el martes 12 de octubre de 1999 a las 11,00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Guido Nº 2015 esq. Eduardo Costa de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, sobre lote de 7m. de frente, sobre Eduardo Costa, 4,24m en su ochava y 20,10m. sobre la calle Guido, Superficie 226,50m2. Con Nomencl. Catastral: Circ. II, Secc.: D, Manz.: 175 B, Parcela 1, Matrícula 188 del partido de La Matanza. El inmueble cuenta con entrada para vehículos, puerta lateral, salón con piso de cemento alisado, y techo de chapa canalón, de aprox. 9x10m. área dentro de la cual hay un baño y pequeño ambiente. Patio y jardín con parrilla y pileta de natación plástica. Todo en buen estado. Ocupado por en taller de corte y confección de la demandada. Venta al contado, al mejor postor Ad-Corpus y en dinero efectivo. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. y denunciar el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPCC). Visitar la propiedad: miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de octubre de 15,30 a 17 hs. Deudas: A Aguas Argentinas a fs. 246, al 18/6/99 la suma de $ 1.571,10; a Rentas de la Pcia. por Imp. Inmobiliario a fs. 267 la suma de $ 2.421,93 al 15/7/99; a fs. 240/243. Impuestos Municipales al 25/6/99 $ 4.038,81 y a O.S.N. a fs. 274 al 14/7/99 $ 130,28. Importes sujetos a reajustes. Conf. art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre informes sobre su mecánica en el Juzgado y en las oficinas del martillero. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 5 y 6 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/10 Nº 25.988 v. 6/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados: "RAMOS MARIA MAGDALENA c/EIRIN ALBERTO GUILLERMO y Otro s/Daños y Perjuicios s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 45.753 (reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. 66 Buenos Aires, teléfono: 4382-0226 subastará el día jueves 14 de octubre de 1999 a las 15:40 horas en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de esta Capital, el bien ubicado en Avda. Rivadavia 633, entre las calles Alsina y Jean Jaurés, en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 11.893. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 80, Parcela 11. La propiedad se compone de salón, planta baja, dividido en dos sectores, donde explota el deudor un negocio de frutería y verdulería y dos pisos altos destinados a salón de fiestas. Su terreno mide 8,78 mts. de frente por 29,90 mts. de fondo o sean 265,52 m2 total. "Ad Corpus" Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días de realizada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento Cámara del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión posterior del boleto respectivo. El comprador deberá

constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas $ 241,80; Municipal: $ 3.261,25; OSN: sin deudas. Se exhibirá el día 9 de octubre de 1999 en el horario de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 Nº 31.208 v. 6/10/99

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTOCHI GUIDO OMAR s/Ejec. Prendaria", exp. 60.043, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN969980, chasis 8AWZZZ30ZPJ078613, dominio X 654.564. Base: $ 1.800. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.902,06 al 16/4/99 hasta la 1º c/99 (fs. 70/71) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 12 de octubre, que se abrirán a las 12,30 hs. del 13 de octubre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/10 Nº 26.116 v. 6/10/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA FUENTE JORGE RAUL y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 55.480, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387954774, chasis 8AS146000N5007344, dominio Q 058.911. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.710,20 hasta 12/95 (fs. 81). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/10 Nº 26.114 v. 6/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos caratulados "AGROPECUARIA VAGUES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F." Expte. Nº 77.441/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, corredores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El bien que se exhibirá los días 20 y 21 de octubre de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, se encuentra en la calle Av. Eva Perón 5960, Capital Federal. Se trata de un camión marca Mercedes Benz, Nº de Identificación AEI 250 Modelo L 1620/51 con Chasis con cabina para camión, modelo año 1995, Motor Nº 372.951-10-153030, Chasis Nº 386.018-12-107550. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Base: $ 18.000 más I.V.A. Seña: 30%, Comisión: 10% (la cual deberá ser depositada, pudiendo ser retirada una vez aprobada la subasta, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que posea el vehículo y el I.V.A. estarán a cargo del comprador. Se admitirán hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, ofertas bajo sobre, si alguna de ellas superara la base fijada por el tribunal, servirá ésta de base para recibir nuevas posturas, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero de 15 a 20 hs. Deudas: Rentas: $ 4.557,32 al 15/10/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 5/10 Nº 31.238 v. 7/10/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sitos en Av. Callao 635, piso 3º Capital Federal; comunica por tres días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 34.650; que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 15,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado 1122, entre las de Cuyo y Volta, Paraje denominado Las Tunas del Pado. de Tigre, Prov. de Bs. As.; ocupada por el demandado y familia; compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño, al costado del terreno un pequeño local de 6x10 mts. aprox. luego fondo. Base $ 34.508, al contado, Seña 10%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellado, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna; todo conforme al auto de subasta. Deberá el mismo hacer conocer dentro de tercero día el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA sobre la venta del bien inmueble, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 5/10 Nº 293.789 v. 7/10/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, Piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO y CONSUMO AMIGAL LTDA. c/COMPAÑIA DE TRANSPORTE HECTOR M. FALBO S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 21 de octubre de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un semirremolque tanque modelo año 1981, chasis STD 1939/81 RIR 592, marca Indecar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avellaneda 2629, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 8.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 65) por $ 280,58 al 10/6/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 31.173 v. 6/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la suscripta sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados: "RAMALLO, ALEJANDRO VALENTIN c/TORIGGIA, RENE JORGE y Otro s/Ejecutivo", Expte. 17459 que el martillero Nicolás Froilán Getino, rematará el 14 de octubre de 1999 a las 9:30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en calle Luis Sáenz Peña 2443, de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro (097), lote Nº 5 de la Manzana B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 599, Parcela Nº 4, de Prov. Buenos Aires; se trata de una vivienda que consta de cuatro habitaciones; tres baños; una cocina; un living comedor; un garage; una pileta de natación a cielo abierto 4x8 m.; un quincho c/parrilla inst., todo en muy buen estado de conservación, ocupado según constancia en autos, la subasta será del 100%. Base $ 145.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate ambos. Deudas: Municipales fs. 1704 $ 3.552.92 al 15/12/98; Aguas Argentinas fs. 1712 $ 60.97 al 26/11/98; Direc. Prov. Rentas fs. 1715 $ 1.565.73 al 23/11/98; OSN fs. 1710 sin deuda al 1/12/98. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del C.P.; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/10 Nº 26.109 v. 5/10/99

Nº 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 80, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, hace saber en autos "EUROMUNDO SA. c/DIAZ OSCAR JAVIER S/Ej. Hipotecaria - Exp. 149437/95" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 8 de octubre de 1999 a las 12 hs, en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle 20 Nº 4209 de la ciudad y partido de Berazategui, Cuartel Cuarto de este partido, señalado su terreno con el Nº 1 de la manzana 4: Nom. Catastral: Circ. IV - Sección K - Manzana 90 - Parcela 30 - Matrícula: 61848 - Partida: 10722 * Según constatación obrante a fs. 235 vta. y, aclaraciones de fs. 237 punto B, ocupado por Oscar Javier Díaz, Luisa Inés Britez de Diaz, 3 hijos menores (Romina Gisela, Vanesa Eliana y Lorena Jaquelina) y Corina Díaz (hermana del demandado), en carácter de propietarios, destinando el bien a vivienda, y 2 locales comerciales : esquina calle 142 ocupado por Carina Ormaechea, sin exhibir contrato, y local sobre calle 142 Nº2008, ocupado por Susana Alvarez, sin exhibir contrato. * Adeuda Inmobiliario (Rentas Pcia. Bs. As.) $ 3.453,83 al 30-4-99 (fs. 321) Municipal. Berazategui (por A.B.L.) $ 2.840,99 al 25-3-99 (fs. 314) Municip. Berazategui por Servicios Sanitarios y conservación vía pública: $ 4.429,11 al 25-3-99 (fs. 315) El inmueble será subastado como libre de deudas en concepto de OSN (Fs. 334). El inmueble se podrá visitar el día 7-10-99 a las 16 hs. (Fs. 354). Base: u$s 22.144,84. Seña: 30% Comisión: 3% c/parte Sellado: 1% Todo efectivo en el acto. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juez interviniente, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá, dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Por lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del CPCCN, T.O. por ley 24.441 no procede la venta en comisión, y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 5/10 Nº 26.031 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5 a cargo de la Dra. M. Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANOS c/GARCIA GARABAGLIA, JORGE HORACIO s/Ejecución Fiscal Ley 23.660" que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: (1) mesa directorio en madera con patas, tapa vidriada medidas aproximadas 2 mts. x 1,20 mts., ocho sillas de madera con esterilla asiento en cuerina verde, (1) juego de sillas en simil pana armazón de madera, (1) computadora CPU disquetera sin marca, (1) monitor Calk marca Chare Buard Nº CX-1469 MC00996, (1) fotocopiadora mara Canon NP 1010, (2) impresoras marca Epson LQ 570 más Nº IF8E167823, Nº 1F8F115464, (1) aire acondicionado Conqueror frío seco de 3000 frigorías. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que el retiro de los bienes esta a cargo de los compradores y que se autorizará la entrega una vez aprobado el remate. Los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 13 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Talcahuano 638 4to. "H" de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 5/10 Nº 293.802 v. 5/10/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 1 día en los autos caratulados: "BARREIRO MARIA CECILIA c/RIVAROLA JULIO CESAR s/Despido", Exp. Nº 5.297/96 que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará el día 4/11/99 a las 11:30 hs. en Viamonte 1332, sub. suelo, de Cap. Fed., Sin Base, contado, mejor postor: un horno eléctrico marca Thermical color amarillo; un equipo de aire acondicionado marca Carrier empotrado en la pares; un T.V. color marca Talent ilegible 14 pulgadas; otro equipo de aire acondicionado marca York empotrado en la pared; otro equipo de aire acondicionado marca Conqueror; una computadora compuesta de visor marca Samsung CPU marca Giba, teclado. Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles en la calle Machain Nº 3639 de Cap. Fed. Dinero efectivo, Seña 30%, Com. 10%, Remate sujeto aprobación. El comprador deberá hacerse cargo de los trámites, traslado y desarme de los bienes que adquiera y además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Pablo Candal, secretario.
e. 5/10 Nº 293.794 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr.: Juan José Papetti, Secretaria a cargo del Dr.: Eduardo M. Pirovani, en el expediente "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ZAMORA DANIEL Ejecución Fiscal" Expte. Nº 371/98. Comunica por dos veces que el martillero Alberto S. Fiorenza, matrícula 578, rematará el día 19 de octubre de 1999, a las 10 horas, en sala de este Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, calle Galarza y Supremo Entrerriano, ante el actuario. Al contado y al mejor postor, un inmueble en la Provincia de Entre Ríos, departamento Gualeguaychú, ejido de la ciudad de Gualeguaychú, zona de chacras, con una superficie de 22as. 26 ca. 47 dm2, lote Nº 1, sección séptima, matrícula Nº 125.439, partida 114.051, inscripto en el registro público de Gualeguaychú, y con una base de ($ 4.225,23) pesos cuatro mil doscientos veinticinco con veintitrés cvs. Pasada media hora y no existir postores se iniciará la misma Sin Base. Condiciones de Venta: La venta será al contado y al mejor postor debiendo el/los comprador/es abonar en el acto de la subasta el importe correspondiente al 10% diez por ciento de seña más el 3% tres por ciento de honorarios del martillero todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de la perdida de seña y nueva subasta (Art. 580 párrafo 2º y 584 de CPCCN), los gastos de transferencia, mensura y escritura serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal de Concepción del Uruguay. No se admitirá compra en comisión. Los títulos e informes se encuentran agregados al Expediente donde podrán ser revisados por los interesados. Se aclara que las deudas que registra el inmueble, al momento de toma de posesión serán afrontadas con el producido de la subasta. Corresponde a un terreno en la zona de chacras, con construcción precaria desocupado, según mandamiento de constatación de fs. 53 y vta. Se entregará en el estado que se encuentra no admitiéndose reclamo posterior alguno a la subasta. Por informes y revisación del inmueble dirigirse al domicilio del martillero Ituzaingó 1095 Gualeguaychú en el horario de 8 a 12 y 16 a 19 horas o a los teléfonos 03446-424958 o 15-635935.

Gualeguaychú, 21 de septiembre de 1999.
Eduardo M. Pirovani, secretario.
e. 5/10 Nº 26.035 v. 6/10/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97

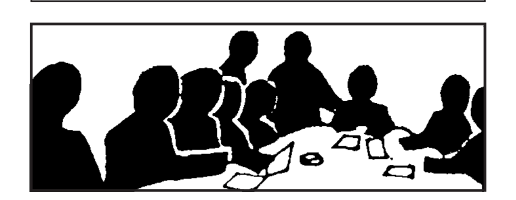


Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio Nº 138. Convócase a los señores Accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 1999 a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo 1260, 5º piso, Dto. "H", Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 29, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Retribución de Directores y Síndicos, con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del revalúo contable (Ley 19.742).
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Elección de Directores, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Juan Alberto Dedomenici
Síndico Titular - Osvaldo Pierini
e. 4/10 Nº 30.967 v. 8/10/99

AGLA S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de AGLA S.R.L. a la reunión de socios para el día 22 de octubre de 1999, a las 20:00 hs. en la sede de la sociedad, ubicada en la calle Barilari Nº 1425, p. 2 "H" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la reunión de socios.
2º) Incorporación de socios mediante cesión de cuotas.
3º) Aumento de capital social y modificación de estatutos.
4º) Cambio de domicilio fiscal.

Socio Gerente - José Eduardo Sánchez
e. 4/10 Nº 25.875 v. 8/10/99

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, los que ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes por el término de un ejercicio.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 25 de octubre de 1999. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.

e. 30/9 Nº 25.484 v. 6/10/99

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 44021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 19 de octubre de 1999, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º p., "B", Cap. Federal, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1999.
3º) Resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda el Art. Vigésimo sexto de los estatutos sociales.

El Liquidador - Síndico
e. 29/9 Nº 25.410 v. 5/10/99

AECO S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AECO S.A.C.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 21/10/99 a las 16 hs. en Av. Córdoba 817, p. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/5/99.
3º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio cerrado al 31/5/99.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/5/99; y
5º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado al 31/5/99.

Presidente - Alfredo C. Evangelista
e. 29/9 Nº 25.333 v. 5/10/99

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 27 de octubre de 1999, a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las 15:00 horas, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplente.
8º) Distribución entre los accionistas de la tenencia de acciones de Nougués S.A., en proporción a sus respectivas participaciones.
9º) Adopción de las medidas necesarias y consecuentes con la decisión adoptada en el punto precedente.

Los puntos 8º) y 9º) serán tratados por la Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Eduardo Usandivaras
e. 4/10 Nº 31.072 v. 8/10/99

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 30 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 30 y de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98.
6º) Elección de once Directores Titulares y de once Directores Suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 31.
9º) Determinación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
10º) Designación del contador certificante para el ejercicio Nº 31 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º.
12º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el punto 11º. El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1999.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas, conjuntamente con el proyecto de modificación del artículo 4º del estatuto social.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a16 horas, hasta el día 20 de octubre de 1999 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

A los efectos del punto 12º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 4/10 Nº 25.887 v. 8/10/99

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1999, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 27/10/97, su Aprobación.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Designación de un nuevo integrante del Directorio por renuncia de uno de sus miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1999.
8º) Ratificación de la incorporación de los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1999/2000. Financiación de las mismas.
10º) Consideración de los futuros aportes de capital.
11º) Aprobación del nuevo sistema de prorrateo de expensas propuesto por el Directorio.

Presidente - Mariano Etchebarne Bullrich

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 21/10/99.

e. 30/9 Nº 25.563 v. 6/10/99

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 1999 a las 19,00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Presidente - Luis Ksair
e. 1/10 Nº 30.854 v. 7/10/99

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

ANULACION DE CONVOCATORIA

Se informa a los Señores Socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA que la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, publicada el día 16 de septiembre de 1999 bajo Recibo Nº 0043-00024125, que se realizaría el sábado 2 de octubre de 1999, a las 11,00 horas en el Campo de Deportes de la A. C. I., ha sido anulada.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Francisco Fergus Farrell

Secretario - Jorge Enrique Vaccarezza Walsh

e. 1/10 Nº 25.944 v. 5/10/99

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocar a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de noviembre de 1999 en la sede social de Juncal 2884 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuentas de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Fijación de cuota social, conforme al artículo Nº 6, punto 1º del estatuto social.
3º) Elección de Vicepresidente, Tesorero, 1 Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente.
4º) Elección de 2 socios para integrar el Organo de Fiscalización.
5º) Elección de 5 socios para integrar por un año el Tribunal de Honor.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva para cubrir cargos por renuncia y/o vacancia si hubiera durante el período restante hasta la finalización del mandato.
7º) Elección de 2 asociados para firmar el Acta.

Presidente - Mario Draiman

e. 4/10 Nº 25.930 v. 6/10/99

"B"

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 21 de Octubre de 1999 a las 9 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Director - Juan Antonio Kurylowicz

e. 1/10 Nº 25.676 v. 7/10/99

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de octubre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1999.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Designación del contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 1999. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 20 de octubre de 1999.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 4/10 Nº 25.841 v. 8/10/99

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999, a las 13:00 horas en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1999: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados: remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Carlos Alberto González

e. 4/10 Nº 25.812 v. 8/10/99

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en Av. Madero 1020, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1999: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Carlos Alberto González

e. 4/10 Nº 25.813 v. 8/10/99

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999 a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8º) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la ley número 19550).

Al Boletín Oficial por cinco días.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier - Boutell

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 1/10 Nº 25.677 v. 7/10/99

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 20:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización.

Presidente - Osvaldo L. Vulcano

Director - Daniel A. Fontaña

e. 30/9 Nº 25.567 v. 6/10/99

"C"

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.643.314. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 486 2º piso "F" Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550, y del síndico titular.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Ana María Casanova

e. 1/10 Nº 25.683 v. 7/10/99

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CANALE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999, a la hora 10:30, en la sede social en Avda. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio cuyas renuncias fueron aceptadas el 9 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de la totalidad del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores. Elección del número de Directores titulares y suplentes que correspondiere.
6º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
7º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables por el ejercicio en curso.
8º) Información sobre participación superior al 25% en el capital de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Smit Jr. Kornelis

NOTAS: (1) En el punto 6º del orden del día, no se aplica el voto plural. (2) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social Avda. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 18 de octubre de 1999 a las 17 horas. (3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

e. 30/9 Nº 25.622 v. 6/10/99

CANQUEL S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 70.267 (correlativo 173264). Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal para el día 18/10/1999 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 31/5/1999 según art. 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de Directores, fijar sus garantías y elegirlos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

Síndico Titular - Roberto Depicolzuane

e. 30/9 Nº 30.687 v. 6/10/99

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999, a las 15,30 horas, en

la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1999. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 1/10 Nº 25.646 v. 7/10/99

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 1999, a las 17,30 horas, en la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta.
2º) Reforma de los Estatutos y Aumento de Capital. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 1/10 Nº 25.649 v. 7/10/99

CASA BENKO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1494 Fº 210 Libro 76 Tº A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1999 a las 19 hs. en Avda. Mitre 700, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante.
2º) Consideración de la continuación del trámite de presentación en concurso preventivo realizada por el Directorio.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
Presidente - María Bogdan de Benko
Vicepresidente - Ana María Benko
e. 29/9 Nº 30.503 v. 5/10/99

CASA BENKO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1494 - Fº 210 Lº 76 Tº "A". Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse la primera de ellas el 18 de octubre de 1999 a las 19 hs. en Avda. Mitre 700, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la continuación del trámite de presentación en concurso preventivo realizada por el Directorio; y
3º) Modificación del estatuto social en lo referente a los regímenes de administración y fiscalización de la sociedad.
De no verificarse el quórum del art. 244 de la Ley 19.550 en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con una hora de diferimiento, es decir a las 20 hs. con el capital presente. Para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Esta publicación es complementaria de la efectuada entre los días 29/9/99 y 5/10/99. Recibo Nº 0004-00030503.
Vicepresidente - Ana María Benko
Director - María Bogdan de Benko
e. 4/10 Nº 31.102 v. 8/10/99

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 1999 a las 13:30 hs. en Honduras 3905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.
6º) Honorarios a Directores y Síndico.
7º) Consideración temas inherentes al desarrollo de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Carlos Tonelli
e. 4/10 Nº 31.030 v. 8/10/99

CLAVE PLAST S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Nro. IGJ 178.543). Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionista, en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 1999, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Renuncia al derecho de preferencia de accionistas que no suscriban el nuevo capital.
5º) Facultades del Directorio para efectuar la emisión de acciones.
Presidente - Hugo Omar Barca

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 1/10 Nº 30.772 v. 7/10/99

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. para el día 22 de octubre de 1999, a las 17,00 hs., en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/6/98.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/10 Nº 25.742 v. 7/10/99

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1999 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42, finalizado el 30/6/99. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Marcelo D. Sternberg

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22/10/99 a las 17:00 horas inclusive (art. 238, Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
e. 4/10 Nº 25.871 v. 8/10/99

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Registro e la I.G.J.: 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día veintiocho de octubre de 1999 a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado del ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Planillas Anexas "A", "C", "E", "G" y Cuadro "T" Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1999. Toma de conocimiento de los estados contables consolidados a esa fecha.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Aumento del capital social hasta su quíntuplo (de $ 40.320 a $ 201.600) capitalizando el ajuste integral del capital por $ 161.280.
5º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 2º y Vocal Suplente 2º.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 4/10 Nº 30.790 v. 8/10/99

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 148.111,36 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y de tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
8º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
9º) Designación del contador certificante y de un sustituto para el ejercicio que vence el 30 de junio de 2000, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo balance.
Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el art. 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1999 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.
Presidente - Marta Inés Tagliacozzo de Blanco
e. 4/10 Nº 7956 v. 8/10/99

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 1999 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 26 piso 5 of. "N" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Presidente - Guillermo Moreno
e. 1/10 Nº 25.752 v. 7/10/99

COMPAÑIA DE INGENIERIA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE INGENIERIA TECNICA S.A. convoca a los socios accionistas a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19/10/99 en la calle Tucumán 881, 6 piso, oficina 51, Capital Federal, conforme reunión de Directorio del 19/05/99. El orden del día a tratar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social de la sociedad.
2º) Creación de una sede administrativa en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se designa convocatoria a asamblea simultánea a celebrarse el mismo día con un intervalo de una hora entre la primera.
Presidente del Directorio - Juan Carlos Ruiz
e. 29/9 Nº 30.605 v. 5/10/99

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convo-

catoria, en el local social de Juramento 2550 - 3o. Piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 5 finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1998/1999.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Nro. correlativo I.G.J.: 1.592.914. Nro. registro en I.G.J.: 6490.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 1/10 Nº 7869 v. 7/10/99

"D"

DE RIDDER AUTOMOTORES S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 10.895. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar el órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Consideración del retiro de personería jurídica por la I.G.J. Disolución y liquidación social.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación de la Comisión liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.592 v. 6/10/99

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la I.G. de Justicia: 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 22 de octubre de 1999, a sesionar en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda a las 14:00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 44 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico-Administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito. El Directorio.
e. 29/9 Nº 25.409 v. 5/10/99

DEL MORRO Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18 hs. en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico terminado el día 30 de junio de 1999.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 4/10 Nº 31.067 v. 8/10/99

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3er. piso Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
4º) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
5º) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999. Capital Federal, 31 de agosto de 1999.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro
e. 29/9 Nº 25.371 v. 5/10/99

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D' PORT MOTOR TERCER MILENIO SA para el día 16 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la Sede Social, Avda. Gral. Paz y esquina Avda. Cnel. Roca, Autódromo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, de la Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico número siete de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios que les correspondan aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de los honorarios.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Presidente - Martín Salaverry
e. 29/9 Nº 30.483 v. 5/10/99

DUVILIER S.A.

Domicilio de la Asamblea: Tucumán 1427 piso 4º Of. 406. Fecha de la Asamblea: 22/10/99. Causal: Presentación Concurso Preventivo de Acreedores.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Presidente de DUVILIER S.A. Sr. Alejandro José Massola, convoca a los accionistas de la citada empresa a Asamblea General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por el art. 235 de la Ley 19.550, para el día 22 de octubre del año 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, previéndose la segunda convocatoria para las 11 horas. La Asamblea de Accionistas señalada, se llevará a cabo en la sede social sito en la calle Tucumán Nº 1427, piso 4º, Of. 406 de esta Capital Federal. Se convoca a los accionistas conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades, mediante publicación de edictos por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación por la Asamblea de accionistas de la resolución adoptada por el Directorio en Acta respectiva de fecha 14 de septiembre de 1999, por medio de la cual se decidiera solicitar la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de DUVILIER S.A., conforme lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.522. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.30 horas del día 24 de septiembre del año 1999.
Presidente - Alejandro José Massola
e. 1/10 Nº 25.756 v. 7/10/99

"E"

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda en Av. Caseros 2056, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los doc. del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Venta de inmueble de Av. Caseros 2056/60.
Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de antelación a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.
Presidente - Héctor Oscar Tucci
e. 4/10 Nº 29.112 v. 8/10/99

EDITORIAL LA RAZON

CONVOCATORIA

EDITORIAL LA RAZON S.A. Nº de Registro I.G.J. 6262. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Presidente - Juan E. Alemann
e. 30/9 Nº 25.489 v. 6/10/99

EKOPEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1999 a las 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria (art. 237 L.S.C.) respectivamente en la sede social sita en Giribone 1638, piso 1, Depto. "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y consideración de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión de Directores.
4º) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
5º) Ratificación del aporte irrevocable de capital acordado por los Socios.
Presidente - Enrique Claudio Kauf
e. 30/9 Nº 30.686 v. 6/10/99

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en la calle Sarmiento 767, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al decimosexto ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, 3º piso "A", ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente - José Luis Renzulli
e. 4/10 Nº 25.807 v. 8/10/99

ESEPEDE Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4582 Lo. I). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día vein-

te de octubre de 1999, a las 14 horas, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar, a las 15 horas, en segunda convocatoria, (art 11 Estatuto), siendo obligatorio para asistir el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550, hasta 3 días antes de la Asamblea, fehacientemente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas o Directores para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en veintiocho mil pesos ($ 28.000) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con valor de un peso cada una y derecho a un voto, iguales a las actuales en circulación, en títulos que determinará el Directorio, fijándose el capital social en la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000). El importe de la suscripción será abonado íntegramente en efectivo, debiendo integrarse y acreditarse fehacientemente ante el Directorio.

Presidente - Hugo José Schneider
e. 29/9 Nº 30.582 v. 5/10/99

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1999, a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el Art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos, y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 19 de octubre de 1999.

e. 30/9 Nº 25.607 v. 6/10/99

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en Marcelo T de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 46 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el precedente punto 8º. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º. A los efectos del tratamiento del punto 9º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 4/10 Nº 25.886 v. 8/10/99

FICOM Sociedad Anónima Financiera Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Señor Director Boletín Oficial Presente: Por la presente solicitamos la publicación por el plazo de cinco (5) días del siguiente edicto: FICOM SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - I.J.G. Nº 3.862. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Disolución por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 41º. Determinación del objeto, fijación del capital a la moneda en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura.
7º) Designación de la Comisión Liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.600 v. 6/10/99

FINANCOSA CIA. INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 2.824. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Disolución por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 41º. Determinación del objeto, fijación del capital a la moneda en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura.
7º) Designación de la Comisión Liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.597 v. 6/10/99

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1999, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 4/10 Nº 25.836 v. 8/10/99

FRIGORIFICO EL HORIZONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1999 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 20.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Pte. Juan D. Perón 328 2º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que trate la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 31/12/1999.
3º) Aumento de Capital.
4º) Designación del nuevo domicilio legal. El Directorio.

A/C Presidencia - Enrique Lombardero
e. 29/9 Nº 25.377 v. 5/10/99

FUNDACION VINCULOS

CONVOCATORIA

Aprobado Resolución Nº 000537 del 30-6-92 - I.G.J. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de la Fundación Vínculos, Avda. Córdoba 4544, Capital, el día 25 de octubre de 1999, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez sobre la constitución de la Asamblea Extraordinaria.
2º) Reforma de los Estatutos con relación al Artículo Nº 18, en virtud de los Requerimientos de la AFIP/DGI 022 Nº 008497 y 022 Nº 008498.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1999.

Presidente - Juana Zulema Vinokur
e. 4/10 Nº 25.830 v. 8/10/99

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711, Piso 10, Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables. Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 1/10 Nº 7883 v. 7/10/99

GRAINCO PAMPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 1999 a las 12 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de la administración.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente.
6º) Firma del acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 respecto del depósito de los títulos representativos del capital social y las correspondientes constancias de representación que deberán ser presentadas en el domicilio fijado para la asamblea general ordinaria con 3 (tres) días hábiles anteriores a la celebración de la misma.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 4/10 Nº 25.931 v. 8/10/99

"I"

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Informe sobre la situación actual de la empresa y posible evolución, futura toma de decisiones al respecto.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Adriana Alicia López
e. 29/9 Nº 25.434 v. 5/10/99

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción I.G.J. 18886. Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria

a efectuarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Directores y fijación de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años, de conformidad con el art. 14º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Luis Alberto Monteiro, Juan Carlos Gelmi, Carlos Antonio Yakobowicz, Raúl Enrique Lamacchia, Faustino Cisneros, Osvaldo José Cornide, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Alberto Henestrosa, Francisco Matilla y Fabián Tarrio.
6º) Elección de doce Directores Suplentes, por el término de un año, de conformidad con el art. 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Rodolfo Osvaldo Chicco, César Clavero, Sergio Esquivel, Juan Gamarra, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Pedro Omodeo, Angel Bautista Romero, Roberto Sotelo y Estela Zaniratto.
7º) Elección de cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los Señores Roque Desmaras, José María Gutiérrez, Elías Soso y Carlos Eduardo Toledo.
8º) Elección de cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21º del Estatuto Social por concluir el mandato de los señores, Ing. Ricardo Epifanio, Luis Luchessi, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi.
9º) Designación de entre los Directores Titulares del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1999, los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1999.
Presidente - Luis A. Monteiro
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 30/9 Nº 7821 v. 6/10/99

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1999 a las 10 horas, siendo el segundo llamado para las 10,30 horas, en el domicilio de la empresa sito en Avenida Independencia 2240, Piso 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Asignación de honorarios.
3º) Tratamiento del objeto social.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Germán Luis Nigro
e. 29/9 Nº 25.321 v. 5/10/99

INTERPROP ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el día 21 de octubre de 1999, a las 20 hs., en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización por vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).
Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.303 v. 5/10/99

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 1999 las 19,30 hs. en Montevideo 477 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar aumentos de capital aprobados en Asambleas del 23/3/93; 24/7/95; y 25/9/96. Su elevación a escritura pública.
3º) Canje, y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto.
4º) Considerar reforma del artículo 9º del Estatuto Social.
5º) Considerar la reforma del artículo 3º del Estatuto Social.
6º) Considerar incorporación de un nuevo artículo del Estatuto Social a fin de prever causales de resolución parcial del Contrato.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.
Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.304 v. 5/10/99

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1999, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Fijación del número de Directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.301 v. 5/10/99

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 26/10/99 a las 19 horas y en segunda convocatoria para el día 26/10/99 a las 20 horas en la Sede Social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1) Ley 19.550 al 31-05-99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la compra de acciones de JARAM S.A. Art. 220 Inciso 2) Ley 19.550. El Directorio, 29/9/99.
Presidente - Rolando Vilariño
e. 4/10 Nº 25.827 v. 8/10/99

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 20 de octubre de 1999 a las 19.00 hs. en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso sin número, en la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Análisis de la situación actual y de posibles cambios en la estructura operativa del establecimiento
4º) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 1/10 Nº 30.835 v. 7/10/99

KEY CLUB Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1999, a las 19 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Elección de directorio: Titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20 de octubre de 1999, a las 20 hs.
e. 1/10 Nº 25.757 v. 7/10/99

"L"

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/94; Nº 5588; Lº 115; Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.619 v. 6/10/99

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; Nº 7693; Lº 108; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11.30 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.623 v. 6/10/99

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550 - 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del Estatuto social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Presidente - Mario G. Bissoni
e. 4/10 Nº 31.041 v. 8/10/99

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1999 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Hulio Robespiere Dialeva
e. 1/10 Nº 25.647 v. 7/10/99

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1999 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas al artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 30/9 Nº 7814 v. 6/10/99

LA RODADA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999 a las 10 horas, en la sede de la calle San Martín Nº 66 Piso 5º Oficina 505 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exhibida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Paula María Salice
e. 29/9 Nº 30.520 v. 5/10/99

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999 a las 09.30 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de la Entidad con relación a la Resolución 26.793 de la Superintendencia Seguros de la Nación.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes por 3 Ejercicios (Art. 258 de la Ley Nº 19.550).
8º) Elección de 3 Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y 3 Síndicos Suplentes por 1 año. El Directorio.
Rosario, 20 de setiembre de 1999.
Presidente - Hugo Tallone
e. 4/10 Nº 25.864 v. 8/10/99

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de octubre de 1999 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 - 4º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 29/9 Nº 25.401 v. 5/10/99

LIDACA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º - ofs. 265/266 a las 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Presidente - Emiliano Mejuto
e. 29/9 Nº 25.342 v. 5/10/99

LOS COLORADOS S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 5.543. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las Acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 13º. Fijación del capital, su reexpresión en actual signo monetario.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.596 v. 6/10/99

LUIS DE RIDDER LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 2.265. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las Acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 3º, 5º a 44º. Prórroga, fijación del capital a la moneda en circulación.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.595 v. 6/10/99

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/2/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 12.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados efectuada conforme lo resuelto por el Directorio de la Sociedad de fecha 20 de enero de 1999.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999, de acuerdo a los prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.621 v. 6/10/99

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 1999, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Reseña informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 71 iniciado el 1º de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de siete acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
6º) Modificación del art. 7 del Estatuto Social. (*)
7º) Modificación del art. 24 del Reglamento interno (*)

8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
10º) Designación de cuatro Accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
11º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente, por un año, en reemplazo del Sr. Luis E. Alvarez, quien renunció el 21/10/98.
12º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Presidente - Héctor J. Bacque

(*) Los textos de reforma al Art. 7 del Estatuto Social y al Art. 24 del Reglamento Interno se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 hs.
NOTA:
a) Para la consideración de los puntos 5, 6 y 7, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22/10/99 inclusive (art. 30 del Estatuto Social).
e. 30/9 Nº 7808 v. 6/10/99

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 29 de Octubre de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio honorarios del directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 4/10 Nº 25.909 v. 8/10/99

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOROQUEN S.A.A.C.I.I. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 9 horas, en la sede social de Córdoba 632 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio
Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 1/10 Nº 25.640 v. 7/10/99

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A.", para el día 20 de octubre de 1999, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General por el Ejercicio Económico Nro. 3º, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y Análisis de la cuenta Resultados Acumulados al 30 de junio de 1999.
5º) Retribución a Directores.
6º) Elección de Directores Titulares.
7º) Elección del Síndico Titular. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Fernández
e. 4/10 Nº 25.885 v. 8/10/99

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1999, a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 4/10 Nº 25.838 v. 8/10/99

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1999 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea general Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio
Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 1/10 Nº 25.644 v. 7/10/99

"O"

OPEN SPORTS GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SPORTS GROUP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria el 20 de octubre de 1999 en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de un Aumento de Capital a determinar por la Asamblea.
2º) Tratamiento a dar a los aportes a cuenta de aumentos de capital efectuados desde el 9 de febrero de 1999, hasta el día de la Asamblea.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rubén Tsolokian
e. 4/10 Nº 30.932 v. 8/10/99

OROFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OROFARMA S.A., para el 29 de octubre de 1999 a las 10 horas en Donado 863 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación determinada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OROFARMA S.A. Para el 29 de octubre de 1999 a las 12 horas en Donado 863 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Denuncia causa Nº 56.706/99 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº 133.
3º) Situación del Director Gómez Rode.
4º) Fijación del número de Directores. En su caso nombramiento de Director.
5º) Instrucción al Directorio para emitir nuevas acciones en virtud del aumento del capital dispuesto en la Asamblea del 18 de setiembre de 1998. Los titulares de Acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles, (art. 238 de la ley 19.550).
Presidenta - Cecilia Ana Elena Cuerda Stange
e. 30/9 Nº 25.598 v. 6/10/99

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1999 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio
Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 1/10 Nº 25.645 v. 7/10/99

"P"

PAPELERA TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1999, el Directorio de PAPELERA TUCUMAN S.A. resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase Número 1, Serie Número 1 por hasta U$S 15.000.000 (la "Serie") emitidas por PAPELERA TUCUMAN S.A. bajo el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 (el "Programa"), para el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social de PAPELERA TUCUMAN S.A., sita en la calle Suipacha 414, piso 2º y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los términos y condiciones de la Serie con el objeto de establecer nuevos vencimientos para las cuotas de amortización. Se deja expresa constancia de que el Directorio ha resuelto delegar facultades en los señores Jorge D. Velasco, Eduardo V. Tomé, Roberto E. Silva (h.), Sonia Salvatierra, Fermín Castro Madero, Gabriel Kuznietz, Ignacio Torino, Gonzalo Fratini Lagos, Rodrigo Fermín García, Federico Candiolo, Rodrigo Solá Torino y/o la persona que éstos autoricen para que actuando en forma individual o conjunta indistintamente, realicen las publicaciones de rigor y las notificaciones pertinentes al Fiduciario, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a todo quien corresponda. Los tenedores de Obligaciones Negociables emitidas bajo la Serie deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredita su calidad de tales debiendo depositar los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Celebración de la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Presidente - Lisandro Leonel Pierri
e. 29/9 Nº 7787 v. 5/10/99

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 28 de octubre de 1999 a las 11 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Aumento del Capital Social.
Presidente - José Humberto Locarno
e. 4/10 Nº 25.873 v. 8/10/99

PASO HERVIDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1999 a las 10 horas en Florida 537, 2 piso, oficina 509, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Dirección Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Presidente - Miguel Cutler
e. 30/9 Nº 25.612 v. 6/10/99

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 18.10.99 a las 15 y 17 hs. respectivamente en Av. Libertador 5080-14-B Capital para tratar en la Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.6.99.
2º) Remuneración de directores y síndicos y designación órgano fiscalizador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; para tratar en la Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos: cambio del domicilio social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Autorizado/Síndico Titular - Alberto Haber
e. 1/10 Nº 25.643 v. 7/10/99

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 23 de octubre de 1999, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración Honorarios del Directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente - José Luis Lores
e. 30/9 Nº 7841 v. 6/10/99

PLAN AZUL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1971, Lº 4 Tº "A". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Rubén Fernando Urribarri

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en la sede social (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
e. 1/10 Nº 25.673 v. 7/10/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día dieciocho de octubre de 1999, en primera convocatoria a las 15.00 hs, y en segunda a las 16.00 hs, en las oficinas de la Av. Rivadavia 2431, Entrada 1 Piso 1ro, Of. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Presidencia de la Asamblea.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo de la sociedad (Art. 6 de la Ley 24.522).
Presidente - Job Jazan

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionistas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado. (Horario de Atención al Público de 15 a 18 hs.)
e. 30/9 Nº 25.452 v. 6/10/99

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1999, en la sede social de la calle Paraná 774, 2º "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores titulares y suplente por el término de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 29/9 Nº 25.324 v. 5/10/99

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
El Síndico
e. 30/9 Nº 25.570 v. 6/10/99

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 20 de octubre de 1999 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a Directores y síndicos.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.
Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 1/10 Nº 25.675 v. 7/10/99

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de Accionistas que superan el porcentaje de Ley, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 22 de octubre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Entrega a los Accionistas de RACUZA S.A. de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A. de las que es titular RACUZA S.A., en proporción a las tenencias que los Accionistas de RACUZA S.A. mantienen en la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Presidente - Ernesto García González
e. 30/9 Nº 25.353 v. 6/10/99

REDSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 20 de octubre de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Presidente - Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 1/10 Nº 30.858 v. 7/10/99

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 22 de octubre de 1999 a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo séptimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Presidente - Uriel Santiago O'Farrell
e. 1/10 Nº 1066 v. 7/10/99

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.C.I.I. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 1999 a las 12 horas, en la sede social de Av. Córdoba 632 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
8º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio
Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 1/10 Nº 25.642 v. 7/10/99

SAN LUIS S.A.G.C. y F.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 6.198. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocato-

ria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 16:00 y 17:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 5º a 14º. Fijación del capital, su reexpresión en actual signo monetario.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos. El Director.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.593 v. 6/10/99

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S. A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, párrafo primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Modificación del objeto social. Reforma del artículo 3º del estatuto.
9º) Aumento del capital. Reforma del artículo 4º del estatuto.
10º) Conversión de las acciones en acciones escriturales. Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto.

Director - Gustavo A. de Jesús
e. 1/10 Nº 25.895 v. 7/10/99

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 39º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. El Consejo de Administración
Buenos Aires, 21 de julio de 1999.

Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

e. 4/10 Nº 26.038 v. 6/10/99

SIERRAS COMPARTIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de SIERRAS COMPARTIDAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1999 a las 16 hs. en la sede social de Av. Corrientes 2565 8º Piso Ofic. 10 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Anexos, Nota y Detalle, comentarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Determinación de sus remuneraciones.
3º) Aporte para futura suscripción de acciones.
4º) Ratificación de los miembros del Directorio por un nuevo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Alberto Hermida
e. 4/10 Nº 25.826 v. 8/10/99

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 3698. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6-99 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 29/9 Nº 25.412 v. 5/10/99

SODIMAC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 17:30 horas y 18:30 horas respectivamente. Lugar de reunión: Av. Juan B. Justo Nº 5409 Capital Federal, conforme Ley 19.550 art. 233 2do. párrafo, última parte. Temas a tratar según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por el cual la Asamblea, se convoca fuera de término.
3º) Información sobre la gestión societaria, responsabilidades de los Directores y análisis de la vigencia de sus mandatos.
4º) Consideración del Balance Genera, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1999.
5º) Determinación de los Accionistas: a) Sobre los resultados del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999; b) Retribución a los Directores.

NOTAS:
a) Para cumplir con los requerimientos del art. 67 de la Ley 19.550, la documentación quedará a disposición de los accionistas en el lugar fijado para la reunión de la Asamblea, durante los 15 días de anticipación a la misma en el horario de 17:30 a 18:30 horas.
b) Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Capital Federal, septiembre de 1999. El Directorio.
c) Esta Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Gerardo Reinaldo Urbieta
Contador - Ricardo O. Gramajo
e. 29/9 Nº 25.320 v. 5/10/99

SOLSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOLSALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Octubre de 1999, a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 09,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Martin García 765 6º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el Artículo 234, punto 1, de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio nº 2, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución.
4º) Elección de los Directores titulares y suplentes, por un nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Presidente - Rubén Oscar Ramos
Vicepresidente - Ana María, Rosado Pinto
e. 1/10 Nº 25.744 v. 7/10/99

"T"

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento, que el día 22-10-99, en nuestra sede social de Risso Patron 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 09:00 hs. Pasados 60 minutos de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1ro. de las leyes 19.550 y 22.903; correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98.
2º) Aprobación de su resultado y distribución.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Messina
Vicepresidente - Juan Carlos Taggiasco
e. 1/10 Nº 25.631 v. 7/10/99

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 4356. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1999, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6-99 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 29/9 Nº 25.413 v. 5/10/99

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en Panamá 933 1º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman
e. 30/9 Nº 30.644 v. 6/10/99

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Gestión del directorio, fijación de retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fiorenza
e. 4/10 Nº 25.903 v. 8/10/99

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de octubre de 1999 a las 15 hs. en 1a. convocatoria y 1 hora después en 2a. convocatoria, en Av. Córdoba 1439, 5º P. of. 62, Capital Federal, debiendo dirigirse allí mismo las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley y requerir la documentación que se tratará, en días hábiles de 15 a 17, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos atraso convocatoria.
2º) Designación de los encargados de firmar el acta.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos. Dictamen del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30-11-98.

4º) Retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores y Síndicos y su elección.
6º) Ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas con anterioridad al 26-12-95 y transcriptas en el libro de actas de asambleas y dirctorio Nº 1, extraviado. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Uranga Bunge
e. 29/9 Nº 25.441 v. 5/10/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 1999: en la sede legal de Reconquista 559 4º piso, Capital Federal, a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
4º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2º y 3º del artículo 261 de la Ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio 1998/1999.
5º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 1999/2000.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 1/10 Nº 7867 v. 7/10/99

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección;
5º) Fijación de los honorarios del Síndico;
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el 22 de octubre de 1999 a las 18 horas. El Directoiro.

Presidente - Vicente Martín Peluffo
e. 4/10 Nº 7935 v. 8/10/99

VINCIT PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 35704/262290. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs., en segunda citación en Maipú 859, 9º piso, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 30º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Remuneraciones Directorio y Síndico. 3º) Distribución de utilidades del ejercicio y de ejercicios anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 8º piso, Capital. El Directorio.

Presidente - Pedro Javier Naón Argerich
e. 4/10 Nº 25.832 v. 8/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Camilo R. Gómez - M. Vilan (Camilo R. Gómez, mart. público) Rivadavia 1342 p. 2º "4", Cap. avisan: Se modifica edicto Nº 6083 del 24/12 al 31/12/98 referente negocio A. RIVADAVIA 5434 PB y PA siendo única compradora "Forest 98 S.R.L." dom. Av. Rivadavia 5434, Cap. Reclamos ley sus oficinas.

e. 29/9 Nº 30.431 v. 5/10/99

Santiago Manuel Quiben, Contador Público Nacional, con oficina en la calle Esmeralda 783 3º B de Cap. Fed. avisa que Nylotex S.A. con domicilio en Achala 3541/47 de Cap. Fed. transfiere a Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie S.A. con domicilio en Sarmiento 2664 de Cap. Fed. las oficinas comerciales y taller de confección de ropa de cama y mantelería, tapicería, cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines, frazadas, mantos y cobertores, prendas de vestir, camisas, impermeables de piel y cuero, corte y planchado, con depósito complementario y comercio minorista, venta de textiles, ropa de cama, mantelería, cortinados, telas, mantas y ropa confeccionada ubicado en ACHALA 3541/43/45/47 de Cap. Fed. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 30/9 Nº 25.628 v. 6/10/99

Rodríguez Amoedo Cimsa representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital avisa que María Lucía Chavez Araujo y Gerardo Catala con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1949 CF venden a Gabriel Maciel Ayala y Sandra Graciela Gullo, con domicilio en Gándara 2705 CF. El negocio de panadería mecánica sito en AV. ALVAREZ JONTE 1949 C.F. Reclamos término de ley nuestras oficinas. Domicilio de partes.

e. 1/10 Nº 25.702 v. 7/10/99

Se avisa que la Sra. María Gabriela Gentile, domiciliada en la calle Alberti 1256, piso 7 - Dto "A" Capital, transfiere a Sach Corporation S.R.L. con domicilio en Alberti 1315, Capital, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ALBERTI 1315, P.B., Capital, con habilitación municipal expediente Nº 31926/96, para el rubro agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera). Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/10 Nº 25.796 v. 8/10/99

"B"

Osvaldo Rodolfo Malamud, contador, dom. en Serrano 439, Cap. avisa que Don Matías S.A. con dom. en Beruti 2424, Cap., transfiere a Juan Carlos Berton, dom. en Beruti 2424, Cap. el fondo de comercio del local sito en BERUTI 2424, PB y 1º p., Cap. que funciona con el rubro Casa de lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería. Certif. de Habilit. Nº 71711/92 del 2/11/92. Reclamos de ley en Beruti 2424, Capital.

e. 29/9 Nº 25.306 v. 5/10/99

El Doctor Gustavo Javier Nogueira Tº 58 Fº 212 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con domicilio en Larrazábal 4395 Capital Federal anuncia que Juan José Nogueira domiciliado en Víctor Hugo 350 Capital vende a Adriana Ester Navas domiciliada en Bacacay 5525 "B" el fondo de comercio de Remises Javier sito en BERMUDEZ 1679 Capital Federal libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 1/10 Nº 30.817 v. 7/10/99

"E"

Se avisa que el Sr. Estanislao Francisco Markiewicz y el Sr. Luis Alberto Guevara en su carácter de gerentes de la firma Marko SRL, con domicilio en Echeverría 802 Cap. Fed. transfiere su local de Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, sito en la calle ECHEVERRIA 802 P.B. y Entrepiso, a la firma Bajo Belgrano SRL, con domicilio en Echeverría 802 P.B. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/10 Nº 30.955 v. 8/10/99

"G"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estela del Valle Lugones, Dom. Matheu 860 Cap. vende a Elba Noemí Vargas, dom. Tucumán 881 Cap. su hotel (SSC) 14 Hab. y 34 pasaj. sito en GAVILAN 489 PB P. 1º Cap. libre deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal

e. 30/9 Nº 25.492 v. 6/10/99

"H"

Ricardo Florentino Gallo con domicilio en la calle Hidalgo 1719, PB, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro (604015) agencia remises (sin vehículos en espera) sito en la calle HIDALGO 1719, PB, Cap. Fed. a María Fabiana Simonian con domicilio en Hidalgo 1719, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley Hidalgo 1719 P.B., Cap. Fed.

e. 29/9 Nº 25.402 v. 5/10/99

"L"

Horacio Alcides Lafuente, Contador público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que el Sr. Pascual Santorsa domiciliado en Alvarez Jonte 6282 de Cap. Fed., vende a María Elena Cayo con domicilio en Núñez 4299 de Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle LLAVALLOL 2450 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 24/9/99.

e. 1/10 Nº 24.306 v. 7/10/99

"P"

Se avisa que Imprenta Americana S.R.L. representada por Antonio Néstor Benevento, LE 7.761.559, domiciliado en Picheuta 1518, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de Taller de Imprenta del local sito en PICHEUTA 1518/22, Cap. Fed. a Citino S.R.L. representada por Daniel Osvaldo Citino (socio gerente) domiciliado en Zuviría 1053, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/9 Nº 25.362 v. 5/10/99

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Carlos N. Maldonado, domic. Ayacucho 3321, Olivos, Pcia. Bs. As. vende a Carlos A. Lamas, domic. Jonas Salk 3953, Olivos, Pcia. Bs. As. su Bar sito en PIEDRAS 320, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 30.504 v. 5/10/99

"Q"

Osvaldo Rodolfo Malamud, contador, dom. en Serrano 439, Cap., avisa que Laura Silvia Viera, con dom. en Quirno 29, Cap. transfiere a Adrián Alberto Gallegos y Adrián Miguel Rosello, dom. en Quirno 29, Cap. el fondo de comercio del local sito en QUIRNO 29, PB UF 2, Cap., que funciona con el rubro agencia remises (sin vehículos en espera). Certif. de Habilit. Nº 038598/98 del 7/5/98. Reclamos de ley en Quirno 29, Capital.

e. 29/9 Nº 25.308 v. 5/10/99

Por cinco días se comunica que Uniser S.R.L. con domicilio en Av. Eva Perón 3805, San Martín, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio marca Shell ubicado en AV. EVA PERON 3805 esquina López y Planes, localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a Investment Terms S.A. con domicilio en Rosario 63, 7º "D", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Rosario 63, 7º "D", Capital Federal y en Av. Eva Perón 3805, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/9 Nº 25.419 v. 5/10/99

EDICTO ART. 47 LEY 20.091

Lua Vida Cía. de Seguros S.A. con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 363 Piso 3º de la Capital Federal, informa que ha cedido a Lua Seguros La Porteña S.A. con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, la totalidad de su cartera de asegurados mediante contrato de cesión de cartera asegurados de fecha 7 de julio de 1999. En virtud de lo anterior, Lua Seguros La Porteña S.A. ha asumido y resulta responsable del cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según las leyes 20.091 y 17.418 y demás reglamentación vigente y aplicable, por la totalidad de los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados correspondientes a la cartera de asegurados cedida. El presente anuncio se efectúa en los términos del artículo 47 de la ley 20.091 a fin de que los asegurados formulen objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, y/o en los domicilios antes indicados de Lua Vida Cía. de Seguros S.A. y/o Lua Seguros La Porteña S.A., en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación del presente edicto.

e. 4/10 Nº 25.850 v. 6/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

MARSELLA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se informa que AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A., Registro I.G.J. Nº 92143, con sede legal en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4/7/1983 bajo el Nº 4162 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales y MARSELLA S.A., Registro I.G.J. Nº 9352, con sede legal en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comer-

cio el día 2/10/1958 bajo el Nº 2180, Fº 229, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvieron su fusión revistiendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. El compromiso previo de fusión se firmó el 2/9/1999 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por Actas de Directorio de fecha 6/9/1999 y por Actas de Asambleas celebradas el día 22/9/1999. Para la instrumentación de la fusión se practicaron Balances especiales al 31/7/1999, que fijaron para AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A. un Activo de $ 408.356,29 y un Pasivo de $ 12.370,75 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 395.985,54. A esa misma fecha MARSELLA S.A. se fijó un valor de Activo de $ 176.011,61 y un valor Pasivo de $ 20.724,70 resultando así su Patrimonio Neto de $ 155.286,91. La consolidación de los Patrimonios se realizó conforme a dichos Balances Generales practicados al 31/7/1999, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de la sociedad Absorbida, MARSELLA S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La sociedad incorporante aumentó su Capital Social en $ 99.999,4983795, ascendiendo el mismo a un importe total de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En virtud de ello se modificaron los Arts. 4º y 5º del estatuto de la incorporante. Atento a lo previsto por el Art. 83 de la Ley 19.550 (T.O. 1984 y sus modificatorias), los acreedores podrán ejercer el derecho que corresponda, así como oponerse a la fusión, en el plazo legal pertinente en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal.

Presidente - Jorge Antonio González

e. 1/10 Nº 25.705 v. 5/10/99

“C”

CONTEMAN S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 17 de mayo de 1977, Nº 1454, Lº 86, Tº A de S.A., con sede social en Piedrabuena 3730, Bs. As., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1999, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 1.414.508 a la suma de $ 800.000 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. Valores activo y pasivo antes de la reducción: Activo $ 4.692.528 Pasivo 1.237.434 Patrimonio Neto $ 3.297.432 Valores activo y pasivo posteriores a la reducción: Activo $ 4.078.020 Pasivo $ 1.237.434 Patrimonio neto $ 2.682.924. Las oposiciones se recibirán en la sede social.

Presidente - Roberto A. Belvisi

e. 1/10 Nº 25.715 v. 5/10/99

“I”

ICONA S.A.

Registro Nº 30.662. Se informa que conforme con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de ICONA S.A. del 29 de Setiembre de 1999, se ha dispuesto emitir 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 de valor nominal y con derecho a cinco votos por acción, las que se suscribirán con una prima de emisión de $ 6.- (Seis pesos) por cada acción y se integrarán totalmente en efectivo en el momento de realizarse la suscripción. Se informa que el derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los treinta días a partir de la última publicación en Rodney 354, Capital Federal, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. El Directorio.

Presidente - Ricardo San Juan

e. 4/10 Nº 25.928 v. 6/10/99

“P”

PHILCO ARGENTINA Sociedad Anónima

De acuerdo al art. 188 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 23 y 27-4-99 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 8.400.000 a la suma de $ 16.900.000, mediante la emisión de 850.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1), voto por acción, de valor nominal un centavo de Peso ($ 0,01) cada una, sin prima de emisión.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 4/10 Nº 31.038 v. 6/10/99

“U”

UNILAN TRELEW S.A.

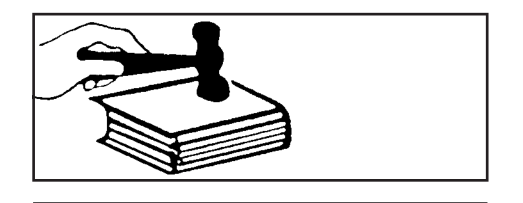
UNILAN S.A.

CALIA S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83, ley 19.550) que UNILAN TRELEW S.A. ha resuelto su fusión por absorción con UNILAN S.A. y CALIA S.A., quienes se disuelven sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a UNILAN TRELEW S.A., con efectos a partir del 1 de octubre de 1999. Datos de inscripción: UNILAN TRELEW S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1984, bajo el Nro. 8.769 del Libro 100, Tomo “A” de Sociedades Anónimas; UNILAN S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de mayo del año 1956 bajo el Nro. 511, al folio 128, del Libro 50, Tomo “A” de Estatutos Nacionales; CALIA S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el día 23 de mayo de 1978, bajo el Nro. 1478, libro 88, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio de UNILAN TRELEW S.A., UNILAN S.A. y CALIA S.A.: Alvarado 2895, Capital Federal. Capital de UNILAN TRELEW S.A.: $ 500.000. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades según balance especial al 30 de abril de 1999: UNILAN TRELEW S.A. Activo: $ 43.094.732,61. Pasivo: $36.620.638,07; UNILAN S.A. Activo: $ 2.749.313,17. Pasivo: $ 713.870,12; CALIA S.A.: Activo: 34.330.506,81. Pasivo: 41.248.396,26. Fecha del compromiso previo de fusión: 29 de julio de 1999. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: 17 de agosto de 1999 (Asambleas Extraordinarias de Accionistas de UNILAN TRELEW S.A., UNILAN S.A. y CALIA S.A.). Oposiciones de ley en Alvarado 2895, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Abogado - José Lucas Magioncalda

e. 1/10 Nº 25.684 v. 5/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 14 de octubre de 1999, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nro. 35, identificado con la letra “A” del primer piso, perteneciente al inmueble de la calle España Nro. 34/6/8, entre la Avda. Mitre y la Avda. Belgrano, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Matrícula 32.392/35; N.C.: C. II, S. B, M. 4, P. 29-a, Subp. 35, Polígono 01-05, libre de ocupantes y de ocupación con una Sup. total de 179,58 m2, porcentual 5,28%; que adeuda: Rentas $ 803,80 al 31/8/99 (fs. 89); Expensas $ 5.732.- al 7/7/99 (fs. 81); OSN sin deudas al 20/7/99 (fs. 86), Aguas Arg. sin deudas al 16/7/99 (fs. 84) y por aplicación de los apercibimientos, sale libre de deudas de acuerdo al Art. 79, inc. 3 del CP respecto de la Municipalidad. El martillero informa que la unidad consta de un living (8x3) y un comedor (4x3), ambos con pisos de listones tarugados. El dormitorio principal (3x3) tiene un vestidor y un baño en suite, otro dormitorio (3x3) con placard, ambos con piso de material para moquet. Todo comunicado por un pasillo (2x1,5) con otro baño, al cual le faltan los artefactos, un toilete y una cocina (4x3) con piso de cerámica y sin artefactos, consta también de un lavadero cerrado y una habitación de servicio con baño. Posee una terraza (8x8) a la calle España, con pisos de baldosas, en el estado en que se exhibe. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: “BANKBOSTON N.A. c/CIALLO, EUGENIO ALBERTO y Otra s/Ejecución Régimen Especial de la Ley 24.441”, Exp. 100.911/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 110, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 1ro. de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 110.919.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo”). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 83.189,25) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 5 al 13 de octubre y el sábado 9 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/10 Nº 30.795 v. 5/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 13/10/99 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Hugo O. Maradei	Peugeot, 5 ptas., 306 XR/97	BHG 470	32.340
Lidia N. Albornoz	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CKY 399	15.300
Carlos N. Burdisso	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BQK 619	23.640
Ezequiel C. Alvarez	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CGM 431	15.420
Daniel E. Engel	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS/96	BAX 985	25.860
Oscar A. Fergonzi	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BWN 616	8.028
Nilson D. Delgado	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BYM 970	12.540
Demecio Campuzano	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BND 016	25.200
Luis H. Romero	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	AMQ 973	8.280
Oscar D. Amoroso	Fiat, furgón, Ducato 2.8D/99	CTV 121	25.080
R. Pérez Méndez	Renault, 3 ptas., Twingo/98	BNZ 698	18.240
Oscar N. Lacambra	Fiat, 2 puertas, Uno SX 1.6/97	BWY 180	20.160
Susana Rosendi	Peugeot, furgoneta, Partner/99	CMU 370	11.904
Liliana B. Eiras	WV, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BUQ 685	22.560
Oscar Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BOS 069	34.740
Jorge Ferreiro	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BYF 655	15.876
Alejandro Cassano	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BUA 320	16.740
Carlos Gutierrez	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	TCD 178	7.224
Esteban O. Lopez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/95	ANU 183	17.800
Gerónimo Sánchez	Fiat, 4 ptas., Siena HL/98	BXR 112	27.840
Luis A. Calderone	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BDP 917	18.336
Daniel A. Grosso	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BON 990	16.980
María C. Ledo	Renault, 4 ptas., R-19 RN Iny/95	ALK 707	14.472
Angel E. Viccini	Renault, transp. pas., Standard/95	ACC 352	15.192
Edgardo Sgrazzutti	Fiat, 4 ptas., Uno S Confort 1.4/97	BJN 354	18.080
A. Velazquez Nuñez	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/94	SLG 991	10.584
Juan D. Garat	Ford, 5 ptas. Mondeo CLX D/97	BFY 717	25.897

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 7954 v. 5/10/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. Designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 12 de octubre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en 11 de Septiembre 3367, Piso 6º, U.F. 114, entre las de Juana Azurduy y Manuela Pedraza de Cap. Fed. Superficie Total 43,72 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 76, Parc. 5 g. Matrícula 16-2486/114. Partida 1181034. Dpto. de 2 amb., baño y cocina, ocupado por la hija del demandado y su pareja. Exhibición 7 y 8 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs. Base U$S 25.401. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 67, con asiento en Uruguay 714, Piso 6º, de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Sec. Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Verde, autos “GIACOBBE ADRIANA SANDRA y Otro c/ROGE GUILLERMO MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Ley 24.441, Exp. 938/99. Deudas informadas: Impuesto Municipal al 9/9/99 $ 613,52; O.S.N. al 9/8/99 $ 89,56; Aguas Argentinas al 9/9/99 $ 445,96. Expensas al 30/9/99 $ 275,50.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 4/10 Nº 30.880 v. 6/10/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA NOGUEIRA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 1/10 Nº 30.633 v. 5/10/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, piso 1ero. en autos: "ARTIGAS, HORACIO FELIPE c/FERNANDEZ, JUSTO s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos, contestar demanda en su contra bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, dentro y a partir de la última publicación para que lo represente al Señor JUSTO FERNANDEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 31.027 v. 5/10/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a los presuntos herederos de FRANCISCO CASACCIA, ANGEL CASACCIA y MARCELO CASACCIA y/o quien se considere con derecho al inmueble mencionado de Humberto Primero 1853/55, Unidad 9, Piso 1º Capital Federal, a presentarse a estar a derecho en los autos "FATTORINI, ALEJANDRO OSVALDO c/CASACCIA, FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - Expediente Nº 51.807/99, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.865 v. 5/10/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714 Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados "ARANGUREN, ANA BEATRIZ c/COLOMBRES Y CASAS, RAQUEL MARIA y Otros s/Daños y Perjuicios" notifica a los señores EDGARDO JORGE ARAYA y RAQUEL MARIA COLOMBRES Y CASAS, que dentro del término de diez días deberán comparecer a contestar el traslado de la demanda incoada en autos, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/10 Nº 25.852 v. 6/10/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del doctor Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del doctor Daniel Horacio Russo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de esta ciudad, notifica por dos días a los demandados JOSE MASTRICCHIO y NELIDA DORA ZMRUJTIAN DE MASTRICCHIO que el 25 de febrero de 1999 se dictó sentencia en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MASTRICCHIO, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", mandando llevar adelante la ejecución por la suma de u$s 364.169 intereses y costas, y disponiendo que las sucesivas providencias se les notificarán en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/10 Nº 25.862 v. 5/10/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal en los autos caratulados MARHU S.A. c/LAVIAGA SONIA MYRIAN y Otro s/Desalojo por falta de pago, cita y emplaza a la demandada SONIA MYRIAN LAVIAGA y subinquilinos u ocupantes para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 4/10 Nº 25.809 v. 5/10/99

Nº 91

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº Unica de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950 de esta Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA FILARDI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/9 al 16/9/99.

e. 1/10 Nº 28.584 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ARIAS PELERANO FRANCISCO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de 168.880 acciones clase "B", de 1 voto, de Banco Río de la Plata S.A., de VN $ 1 por acción, pertenecientes a Francisco Arias Pelerano, Julio César Arias, Carlos Antonio Arias, Martha Edith Arias y Julia Juana Pelerano de Arias, individualizadas en Láminas 879/880 de 1.000 acciones c/u; Lámina 1.287 de 500 acciones; Láminas 1.784/1785 de 200 acciones c/u; Lámina 2.276 de 50 acciones, Lámina 2.662 de 10 acciones, Lámina 3.072 de 1030 acciones; Lámina 3.445 de 1640 acciones; Lámina 3.841 de 91.200 acciones Lámina 4.217 de 72.050 acciones, bajo caución juratoria, cuya emisión de títulos se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.311 v. 8/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Planta Baja, cita y emplaza a ROBERTO PIGLIAPOCO, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho en autos "MABA PUBLICITARIA Y SELECTORA S.A. c/PIGLIAPOCO ROBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 31.074 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que RAMONA GRACIELA PRUDHOMEN ACOSTA de nacionalidad paraguaya DNI Nº 92.019.827, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina, Buenos Aires, 24/9/99. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en "el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 4/10 Nº 293.586 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Viviana J. Malagamba, cita y emplaza por diez días a las Sras. CARMEN DIAZ VELEZ DE ALVAREZ DE TOLEDO y MATHILDE DIAZ VELEZ, a sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho en los autos: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c/ALVAREZ DE TOLEDO, C. DIAZ VELEZ y Otra s/Expropiación" (Expediente de Reconstrucción). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 9 de septiembre de 1999.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 4/10 Nº 30.986 v. 5/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto S. Muzio, sito en la calle Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGROCOM S.A. s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 21.443/96, cita y emplaza a AGROCOM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20/8/79, al Tomo 60, Folio 1.396, bajo el Nº 251, a estar a derecho, por el término de cinco días, con más dos en razón de la distancia, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: P.A.S. Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 4/10 Nº 293.511 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono/fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 49.438, seguida por el delito de hurto - art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a HUGO COLLAZO ALARCON (se desconocen datos filiatorios y domicilio registrado), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 1999. —…, y no conociéndose el domicilio del imputado HUGO COLLAZO ALARCON, cíteselo por edictos a estar a derecho, debiéndose presentar dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

e. 4/10 Nº 293.557 v. 8/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN BALDASSARRE a estar a derecho en la causa Nº 12.202 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 13/9/99

e. 30/9 Nº 290.520 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 16.663 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORA CRISTINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 17/9/99.

e. 30/9 Nº 291.083 v. 6/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: RAMON DOMINGO GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa: Nº 32.005/II, que se le sigue por: hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 30/9 Nº 293.163 v. 6/10/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL RENE DIAZ (con último dclio. conocido en Alvarado 1238, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la ultima publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 17.737, seguida en averiguación al delito de abuso de armas y amenazas —arts. 104 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999… cítese a RAUL RENE DIAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.

e. 29/9 Nº 293.083 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a HECTOR GARCIA con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 5859 piso 9º "D" Capi-

tal Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º con fecha 28 del corriente a las 10:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista en el artículo 41 C.P., en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría, 6 de setiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.478 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CLAUDIO GASTON SOTELO, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 9774/98 caratulados "SOTELO CLAUDIO GASTON s/Tenencia Ilegítima de DNI" dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nº 5, 31 de agosto de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.483 v. 7/10/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a HELMO CARRIZO con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 5859 piso 9º "D" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º con fecha 28 del corriente a las 11:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista en el artículo 41 C.P., en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría, 6 de setiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.475 v. 7/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002 de esta ciudad, notifica a GASTON ALBANELL, C.I. 4.772.452, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P. en los autos 7407/96 caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo Juez Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval secretario. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de septiembre de 1999... Atento la incomparecencia de GASTON ALBANELL, el resultado de las diligencias instrumentadas tendientes a localizarlo e ignorando su domicilio actual, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P. notifíqueselo, mediante edictos, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese el oficio correspondiente... Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval, secretario".
e. 29/9 Nº 293.101 v. 5/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a OSCAR ALFREDO CASCO, argentino, D.N.I. 13.554.497, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, en día y horario hábil, ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, a los efectos de retirar un oficio por Secretaría dirigido al Patronato de Liberados para la confección de un informe socio ambiental respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 30/9 Nº 293.203 v. 6/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN ENRIQUE GARGIULO D.N.I. Nº 4.703.271, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4561/96, caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", dentro del 5º día de notificado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/9 Nº 293.300 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FABIAN ELADIO BLANCO, D.N.I. Nº 16.764.522, a estar a derecho en los autos Nº 12.129/98, caratulados "N.N. s/falsificación de firma en ficha de afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 17 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/9 Nº 293.290 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 3889/97 caratulada "CHAMPI JALISTO, MARIA M. y Otros s/Infracción Ley 23.737", cita al ciudadano JORGE LUIS BELTRAN (DNI 17.517.468), para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 20 de setiembre de 1999. ...cítese por edictos a JORGE LUIS BELTRAN (DNI 17.517.468) conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presente dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí, Nelson Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
e. 30/9 Nº 293.285 v. 6/10/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ELSA SIMON PAUCA, en la causa Nº 2446/99, caratulada "SIMON PAUCA, ELSA s/Falsificación de moneda extranjera", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.105 v. 5/10/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a FELIX BORDA, en la causa Nº 2852/99, caratulada "BORDA, FELIX y Otro s/Inf. ley 23.737 y Otro", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.109 v. 5/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/JACKSON JOHN EDWARD s/Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 35553/94, cita al señor JOHN EDWARD JACKSON, para que dentro de los cinco (5) días después del último publicado se presente y conteste la demanda, de conformidad con lo establecido en los arts. 143, 146, 147 del Código de Procedimientos en los Civil y Comercial de la Nación y bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.729 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1 cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FERNANDO PALAZZI y MARIA ESTHER FURELOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
De conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999... cítese los nombrados mediante edictos... Fdo. Dra. María Angélica Crotto, juez, ante mí Ventura Daniel Bustos, Secretario".
e. 30/9 Nº 293.162 v. 6/10/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "IMP: TABAJ, MARCOS RAFAEL Y TABAJ, ALBERTO s/Quiebra Fraudalenta Dte.: SIRES, LUCIA", de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999... Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a ALBERTO TABAJ por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 10.550/95 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada... Fdo.: Raúl Irigoyen, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 30/9 Nº 293.526 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FELIX HECTOR HARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Mirtha L. Campos Tula.
e. 30/9 Nº 293.456 v. 6/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 - Secretaría Nro. 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA SUSANA TARRUBIANO, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de octubre, a las diez horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, septiembre 10 de 1999" "Habida cuenta que se ignora el lugar donde reside la imputada ALICIA SUSANA TARRUBIANO, cítesela por edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 15 de octubre de 1999, a las 10:00 horas (cfm art. 150 del C.P.P.), a prestar declaración indagatoria. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia, secretaria."
e. 30/9 Nº 293.447 v. 6/10/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º de esta Capital Federal en los autos 3823/S "LEFF DE PALURI, ALICIA NOEMI s/Condena en Suspenso e Inhabilitación ha dictado la siguiente resolución.
"Publíquese por el término de cinco días la confirmación del fallo de fecha 21 de noviembre de 1997 dictado por el la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal en la causa Nº 4134 por el cual en el punto II) de la parte resolutiva condena parcialmente a ALICIA NOEMI LEFF DE PALURI a la pena de un año y seis meses de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena, con costas de alzada, como autora penalmente responsable del delito de falsedad ideológica de documento público en forma reiterada. Modificando los hechos en siete (artículos 26, 29 inc. 3ro., 45, 55, 293 y 298 del Código Penal y 143, 144, 496 inc. 3ro. y 547 del Código de Procedimientos en Materia Penal).
Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.164 v. 6/10/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 12 a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., en autos caratulados "OJEDA OSCAR DANIEL y Otros s/E.N.C.O.T.E.L. EMPRESA NACIONAL DE CORREO Y TELEGRAFO s/Diferencia de Salarios, Expte. Nº 16211/89", hace saber por dos días se cita a los herederos del coactor ANGEL MIGUEL BIANCHI a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado y dentro de igual plazo constituyan nuevo domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Fdo.: Ana María Etchevers, Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Gabriela R. Kralj, secretaria.
e. 4/10 Nº 293.569 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE MARTIN, L.E. nro. 8.108.844, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737, registrada bajo el nro. 4116.
Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.369 v. 7/10/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo

apercibimiento de declararlo rebelde, a KARINA DEBORA GROSSMAN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 5to. inc. "c", registrada bajo el nro. 4405.

Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 1/10 Nº 293.368 v. 7/10/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a JOSE OSCAR CRISCUOLO, OVIDIO SALAVERRI, MARIA ROSA CRISCUOLO DE SALAVERRY y MARTHA ESTHER ABETE DE CRISCUOLO para que en el plazo de cinco días (5) hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRISCUOLO, JOSE OSCAR y Otros s/Ejecución", Expte. Nº 33.562, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publica por dos días en Boletín Oficial.

Mar del Plata, 7 de septiembre de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 4/10 Nº 293.505 v. 5/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a RAUL LEOPOLDO CONTRERAS, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737), en la causa nro. 13.219 del registro de la secretaría nro. 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "CONTRERAS, RAUL LEOPOLDO s/inf. a la ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 15 de septiembre de 1999. ...cítese por edictos a RAUL LEOPOLDO CONTRERAS... Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.323 v. 6/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza a ROBIN ALEJANDRO CASAS MEZA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa nro. 1145 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público relevándoselo del juramento de decir verdad que prestara al declarar en forma testimonial en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarárselo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 15 de setiembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 1/10 Nº 293.364 v. 7/10/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a GUILLERMO ALBERTO ANDRADE, DNI Nro. 14.102.982, para que en el plazo de once días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANDRADE, GUILLERMO ALBERTO s/Cobro de Pesos Sumario" Expte. Nro. 18.874, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El 9 de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 21 de septiembre de 1999.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 4/10 Nº 293.503 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos Nº 879 caratulados "SUCURSAL PTO. B.N.A. s/Denuncia Presunta Estafa" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: ROBERTO AMADEO CASTELUCCIO, identificado con L.E. 4.162.893 a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º y art. 292 del Código Penal, la que deberá presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 17 días del mes de septiembre de 1999 en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/9 Nº 293.182 v. 6/10/99

Se cita y emplaza en autos Nº 1747 caratulados "EMPRESA HOTELERA AMERICANA s/Pres. Inf. Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a las siguientes personas: MIGUEL RAUL RODRIGUEZ GUIDO SPANO, identificado con L.E. 4.556.691 y de RICARDO JAVIER CORNEJO SARAVIA identificado con DNI Nº 4.540.776 a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769, las que deberán presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Se extiende el presente a los 17 días del mes de septiembre de 1999 en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/9 Nº 293.176 v. 6/10/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº Dos de Bahía Blanca Secretaría Nº Cinco en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROJO EDUARDO y MAGGIO IGINIO s/Preparación de Vía Ejecutiva" Expte. 6628, emplaza a EDUARDO JORGE ROJO D.N.I. 16.731.139 para que en el término de cinco días comparezca para el reconocimiento de su firma bajo apercibimiento de que sí no compareciere se tendrán por reconocidos los documentos. El presente edicto se publicará por dos días en el Diario "Río Negro", de la Provincia de Río Negro y en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 8 de setiembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 4/10 Nº 293.501 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Morón, cita y emplaza a ALBERTO EZEQUIEL VAIRO, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de anoticiado a fin de cumplimentar la notificación prevista en el art. 353 bis del C.P.P.N., a efectivizarse por ante la Fiscalía Nacional Nº 1 de Morón, a cargo del Dr. Mariano Kiguel bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (282, 2do. párrafo, 288 del C.P.P.N.).

Morón, 21 de septiembre de 1999.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

e. 4/10 Nº 293.600 v. 8/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	24/09/99	GUILLERMO FRANCISCO PISULA	3	ESTAFA PROCESAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/09/99	NADIA PEREZ	3	Nº 77.312/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/09/99	FRANCISCO JOSE ALONSO, HUGO DANIEL SOLA Y ADRIAN JORGE KRASIUK	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/09/99	EMILIO ALBERTO SARDELLA	3	VIOLACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/09/99	EDUARDO RUBEN DENTI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/09/99	GONZALEZ LUIS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/09/99	JUAN ARCE, boliviano	3	ABUSO DESHONESTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	10/09/99	MAURO ESCOBAR DALLA TORRE, ARGENTINA, D.N.I. Nº 21.646.230	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	14/09/99	LUIS FERNANDO SALAS -D.N.I. Nº 8.104.962-	3	Nº 75.564/99
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	20/09/99	SERGIO GUSTAVO LICO, D.N.I. 17.362.653, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE SIMBRON 4621 DE ESTA CIUDAD	3	-
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	17/09/99	ENZO LENCINA O LENCINAS	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/09/99	ALICIA LUCIA FERNANDEZ	3	Nº 102.534/98/17 - HOMICIDIO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	9/09/99	CLAUDIO FABIAN LUBRE	3	Nº 112.120/97/17 - COACCION

e. 4/10 Nº 136 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/09/99	MERCEDES TERESA BAYLON BLANCO	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	24/09/99	JUAN MATIAS TORRES DURAN	5	Nº 47622/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/09/99	ORLANDO GUSTAVO RAUL	3	Nº 87.716/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/09/99	MARCELO AGUSTIN CANALE	3	Nº 86.146/99 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	22/09/99	CLAUDIA DIAZ	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	20/09/99	LUIS ANTONIO RIVAS	3	ROBO
27	124	MARIANO DI MEGLIO	27/09/99	ROQUE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	22/09/99	PABLO DANIEL BUSTAMANTE	3	ROBO CON ARMAS
29	152	DANIEL MAURO	10/09/99	MANUEL SABARIS	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/09/99	EDUARDO MONSENSON	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	27/09/99	WALTER ESTEBAN MENDOZA	3	HOMICIDIO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	23/09/99	JAVIER PABLO MAROTTE	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	24/09/99	JORGE GOMEZ (a) "COLORADO"	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	21/09/99	OSCAR SOTO Y OSCAR CACERES	5	ESTAFA REITERADA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	7/09/99	HECTOR AMERICO BIANCHI	5	Nº 19.553/95/15 - ESTAFA

e. 4/10 Nº 137 v. 8/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/09/99	VICENTE WIERNA (D.N.I. Nº 4.377.763)	5	PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL EN CALIDAD DE AUTOR (ART. 45 C.P.)
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/09/99	OSCAR LUCIANO ARAUJO	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	15/09/99	NADINE ELIZABETH THOMPSON (DNI 92.328.596)	5	Nº 10.091 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 4/10 Nº 138 v. 8/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de RODOFILE STELLA MARIS D.N.I. Nro. 16.822.863, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" - Tel. 4311-2244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.075 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CORBI S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.073 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS MARIO LATAGLIATA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2º Piso, Dto. I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 293.383 v. 7/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES BUSINESS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 1994 bajo el Nº 13.437 Lº 116 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Talcahuano 438, 5º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de octubre de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el día 12 de noviembre de 1999 para proceder a la impugnación de los créditos insinuados, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.148 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "RUIZ DIAZ, BENJAMIN, ANGEL s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/08/99 se ha decretado la quiebra de RUIZ DIAZ BENJAMIN ANGEL y que hasta el día 11/11/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 25/11/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 9/12/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/9 Nº 293.167 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de ECOSIL S.A. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de noviembre de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/10 Nº 293.507 v. 7/10/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CONOMETAL S.A.", habiéndose designado síndico a la Dra. Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 2do. "A", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24/11/99. fecha de presentación del informe del art. 35, 15/02/2000. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 19/06/2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, Diario de Publicaciones Legales de la provincia de Buenos Aires y Diario Clarín.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/10 Nº 30.786 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de CAYETANO SCIBONA S.A. Expte. Nº 75.167. En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999, contando hasta el día 22 de noviembre de 1999 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 6 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de diciembre de 1999 y 29 de febrero del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio donde tramita la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 293.562 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ZUBIARRAIN DE TAVELLI, SARA ELENA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/8/99 se decretó la quiebra de SARA ELENA ZUBIARRAIN DE TAVELLI L.C. 4.084.950. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 26/10/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 9/11/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23/11/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/12/99 y 17/2/2000 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder y dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 293.638 v. 8/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en el 6º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 13/8/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de LAURA GRACIELA DELL'ORO, fijándose plazo hasta el día 18/11/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Ricardo Sukiassian, con domicilio en la calle San Martín 1143 piso 1º, Capital Federal, tel. 4311-2020/3777, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se ha señalado el día 15/6/00 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca C. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 30.837 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 17/06/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DNI. 16.510.707 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 88611 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido ha-

cer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/12/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/03/2000 y 12/04/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 293.377 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635 6to piso, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de OROFARMA S.A., con domicilio en San José de Calasanz 114 piso 11 "B", y se ha designado síndico al Cdor. Ulrico Luis Laudren con domicilio en la Avda. Rivadavia 5040 9º C. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de junio de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 25.747 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "INECO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de INECO S.A. con domicilio en Cerviño 4449, Piso 9º, Capital Federal. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura categoría "A" designada, Estudio Cersosimo y Zingoni, con domicilios en Avda. de Mayo 1343, piso 1º, oficina 6, Capital Federal y Remedios de Escalada de San Martín 3167, Capital Federal, Tel. 4582-9870, hasta el día 13 de diciembre de 1999. Han sido fijados los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 10 de julio del 2000 y la audiencia informativa se realizará el 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/9 Nº 25.564 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ESTRUCTURAS MEDICA S.R.L., con domicilio en calle Belgrano 1735, piso 12, oficina "B" Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 08/11/99 a verificar sus créditos ante el síndico designado: Dr. Eduardo S. Akoskin en su domicilio de calle Viamonte 1453, piso 8º, Dpto. 54 de Capital Federal. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 21/12/99 y el día 02/03/2000 respectivamente, en tanto que la audiencia informativa se celebrará (art. 45 LC) el 05/06/2000. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.733 v. 6/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MILANI, ADRIANA LEONOR s/ Propia Quiebra, Expte. Nº 62548", con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580 P.B. "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 293.359 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HARSIN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.635, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-99, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 293.357 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BAUTA DE ESPOILLE NORA CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 72.999, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-11-99, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 293.354 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 31 de Agosto de 1999 de MONIN, NESTOR FABIAN quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 293.361 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ELGUAZAL ANTONIO JOSE s/ Quiebra, Expte. Nº 62202", con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos D., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 293.358 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANTAROSSA MARIA EVA s/Quiebra", Expte. Nº 72451, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 293.356 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI HADID GUILLERMO ELIAS s/Quiebra", Expte. Nº 72.244, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/9 Nº 293.096 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 55746", con fecha 08/09/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio E., con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/9 Nº 293.088 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra", Expte. Nº 72.243, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, Secretario.
e. 29/9 Nº 293.093 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLEA S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Unión Obreros y Empleados Plásticos), expte. Nº 60019", con fecha 8 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/9 Nº 293.091 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HILANDERIA BORGOSESIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.959, síndico Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 4/10 Nº 293.537 v. 8/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 31 de agosto de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PANIFICADORA 1997 S.A. con domicilio en Acoyte 932, Capital Federal. Señálase hasta el 3 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, P. 1º E (4-811-4721), Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente para que el Síndico presente el

informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 10 de mayo del 2000 a las 10.00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/9 Nº 30.636 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de IL MUSSO S.A. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2º —D— (4-963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.12.99 y 10.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/10 Nº 293.343 v. 7/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento hace saber a los interesados, por el término de cinco días, en autos MOCHNACZ DE LAPENNA, SILVIA MARIA s/Quiebra", que el día 30 de Noviembre de 1999 se presentará la adecuación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, fecha a partir de la cual comenzará a correr el plazo previsto por el art. 40 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 30.815 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "KULWINSKI, HORACIO ALBERTO s/Concurso Preventivo", con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 1015, 6º piso depto. "B", Capital Federal, Síndico Contador Jorge Luis Gerchkovich, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3º, of. "A", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 2 de noviembre de 1999, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de mayo del 2000, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/10 Nº 25.821 v. 8/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELASTINA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" Capital, de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L. C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 7 de febrero del 2000 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/9 Nº 293.118 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OLIVERA ASRUBAL RENE", cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/9 Nº 293.274 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PALESCORT S.A. s/Quiebra (por BOTRADE S.R.L.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, Piso 4º "A", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.260 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS GRANJA DE ORO S.A. Quiebra", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/9 Nº 293.256 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUANPLAS S.R.L. s/Quiebra (por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.270 v. 6/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º Piso de Capital Federal, hace saber la apertura de la quiebra de SCOVENNA EDUARDO JORGE con fecha 2 de junio de 1999 que su último domicilio fue en Charcas 4775. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 27 de octubre de 1999, como fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles y viernes de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º Dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1999 y 30 de marzo del 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 18 de diciembre de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 30 de marzo del 2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de septiembre 1999.
Atilio Carlos González, juez
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/9 Nº 293.137 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "OVIEDO RAUL JULIO". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de Octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 15 de Noviembre de 1999 y 23 de Diciembre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. De la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones sean practicadas en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/10 Nº 293.513 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º, de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "HEREDIA MARGARITA BEATRIZ". El síndico designado en autos es el Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 11º "i" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de Octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 9 de Diciembre de 1999 y 18 de Febrero del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 293.509 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16 a mi cargo comunica por cinco días que el 17/6/99 fue decretada la quiebra de FARMACIA 803 S.C.S. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/2/93 bajo el Nº 60 Libro 257 Tº. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2º of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 27 de octubre de 1999—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 2 de febrero del 2000 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 293.545 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16 a mi cargo comunica por cinco días que el 3/6/99 fue decretada la quiebra de PUBLIDIN S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/7/96 bajo el Nº 6457 Libro 119 Tº A. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2º of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 27 de octubre de 1999—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 2 de febrero del 2000 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 293.541 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzáles, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "CRENEX S.A.", habiendo sido designada síndica la contadora Norma E. Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999 (art. 32 de la ley 24.522). Se deja constancia que la sindicatura presentará el informe individual el día 3 de marzo de 2000 y el informe general el día 15 de abril del 2000 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El Juzgado dictará la resolución del art. 36 el 17 de marzo del 2000 y la del art. 37 el 15 de abril del 2000. Intímase a la fallida y a los terceros para pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, a los fines que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recuadros:

a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (Art. 14, inc. 5 de la ley 24.522) dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/10 Nº 293.632 v. 8/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ROMAPER S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de setiembre de 1999 se decretó la quiebra indirecta de "ROMAPER S.A."; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159 4º de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recalculo el día dos de febrero del 2000, y el informe del art. 39 de la L. C. se presentará el día 15 de marzo del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 24 de febrero del 2000 a las 12 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.123 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 02/09/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JULIA ISABEL GODOY, con domicilio en José Bonifacio 1658 Piso 2º "C" de la Cap. Fed. Síndico designado: Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1880, 3º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.392 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Lavalle 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de FIMAS S.R.L., siendo el síndico designado el Cdor. Norberto J. Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de esta ciudad, TE.; 4-942-3252 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1999 y 2 de marzo de 2000 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 9 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.383 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DANIEL ALBERTO TRIGILI, DNI 11.076.216. Síndico: Dra. Olga Mabel Odorisio, Bartolomé Mitre 1131, Piso 7, A, Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 24-11-1999. Presentación de Informes: Art. 35: 4.02.2000; Art. 39: 17-03-2000. Audiencia informativa: 29-06-2000 a las 12 hs.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Claudia de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.611 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de CLARA BLACHMAN DE MULLER L.C. 1.565.329. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Zalutsky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.320 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GRANELES PORTUARIOS SA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de GRANELES PORTUARIOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca Nº 1464 de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituye domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de marzo del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 1/10 Nº 293.382 v. 7/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESQUINA DE CAMPO S.A., habiéndose designado síndico al Cdor. Jorge E. Del Hoyo, con domicilio en Reconquista 661, 7º piso, de Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos correspondientes, hasta el día 11/11/99. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 el 27/12/99 y 8/3/00 respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 24 de mayo del 2000 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/10 Nº 31.087 v. 8/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se resolvió decretar la quiebra de REVO S.A. (inscripta el 21 de octubre de 1987 bajo el Nº 8264, Lº 104 T. A. de S.A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 14 de febrero del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 27 de marzo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, 6º of. "62" Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/9 Nº 293.125 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, en los autos caratulados "ALT PRES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALT PRES S.A. (inscripta el 02/08/96 bajo el Nº 1949, Lº 15 Tº "A" de S. A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/9 Nº 293.126 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PRAREX TRADE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 60.932, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de PRAREX TRADE S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 31 de julio de 1992 al Nº 6995, Lº 111, Tº A de S.A., con domicilio social en Av. Rivadavia Nº 969, Piso 8º, de Capital Federal. El síndico designado en autos es Armando José González, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de noviembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de marzo del 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/10 Nº 293.664 v. 8/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELSA ANTONIA CALZA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 293.229 v. 6/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "GOROSTERRAZU ANALIA ELENA s/Quiebra (por T y C ENTERTAINMENT S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ANALIA ELENA GOROSTERRAZU, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 piso 20º Dpto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 293.022 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "PUBLIRED MULTIMEDIA S.A. s/Quiebra (antes

era pedido de quiebra por BERSTAIN MAXIMILIANO)", se resolvió decretar la quiebra de PUBLIRED MULTIMEDIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09/02/00 y el 22/03/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 293.021 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "FABREGAS, OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR FABREGAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de febrero del 2000 y el 6 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º Dpto. 26. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 Nº 293.025 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "CARDUSA, LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS CARDUSA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero del 2000 y el 16 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.; respectivamente. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 Nº 293.027 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "MICHEL, JUAN PEDRO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JUAN PEDRO MICHEL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de marzo del 2000 y el 12 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 piso 10º G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 293.024 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "KOGAN, NICOLAS ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NICOLAS ALFREDO KOGAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de febrero del 2000 y el 6 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.; respectivamente. El síndico designado es la contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 Nº 293.026 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "ZUKIN ALBERTO NESTOR s/Quiebra (por BANCO FRANCES S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO NESTOR ZUKIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de marzo del 2000 y el 11 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 293.023 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9/9/1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARIA ANGELICA RIVAL viuda de DE PALMA, habiéndose designado Síndico al Dr. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, of. 140, de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 22/11/99. En los términos del art. 34 L.C. fíjase el día 6/12/99 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las verificaciones formuladas. El Síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 LC el día 3/2/2000 y el informe general del art. 39 y 67, párrafo 3º, L.C. el día 16/3/2000. El día 23/5/2000 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el día 31/5/2000 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 30.542 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nro 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber por cinco (5) días que, en los autos: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación", convoca a mejorar las ofertas de compra, con puja, de importantes inmuebles , en los siguientes Incidentes de Realización: Expte. 70230 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 6, esquina Perú 27/37, p. 3º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 10, M. 27, P. 2, Superficie total: 253 m2 60dm2, Matrícula: 13-1502/6, hay oferta por la suma de $ 130.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 2.550.- Conv. de desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70232 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 8 esq. Perú 27/37, pº 5º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 2, M. 27, P. 10, Superficie Total: 253 m2 06 dm2, Matrícula 13-1502/8, hay oferta por la suma de $ 140.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 2.550.- Conv. Desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70237 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 33, esq. Perú 27/37, p. 14º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 2, M. 27, P. 10, Superficie Total: 171 m2 77 dm2, Matrícula 13-1502/33, hay oferta por la suma de $ 90.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 1.400.- Conv. desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70233 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 10, esq. Perú 27/37, p. 6º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 10, M. 27, P. 2, Superficie Total: 66 m2 19 dm2, Matrícula 13-1502/10, hay oferta por la suma de $ 37.000.- Desocupado. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá ser retirado por Secretaría. Ofertas: Hasta el día 22/10/99 a las 12 horas, en el Tribunal que convoca, de 07,30 a 13,30 hs. Apertura de Sobres: todos los inmuebles el día 25/10/99, UF. Nº 10: 11:30 hs., UF. Nº 6: 11,30 hs., UF Nº 8: 12 hs. y UF Nº 33: 12,30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y concurrentes, labrándose acta conteniendo el nombre de los oferentes y el monto de las ofertas. Exhibición: días 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 1999, de 10 a 16 hs. Publíquense edictos los días 1, 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1999, en el Boletín Oficial. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/10 Nº 25.899 v. 7/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO GUILLERMO NEUMANN decretada con fecha 14 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B", hasta el día 25 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/9 Nº 293.282 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra a ESCUDERO LAPLACETTE MAXIMO decretada con fecha 15/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º "F" hasta el día 30/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.279 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CANTREFIL S.R.L. decretada con fecha 17/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º "9", hasta el día 07/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.276 v. 6/10/99

Nº 16

Llamado a mejora de oferta y licitación publica nacional e internacional. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal. República Argentina Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Av. Callao 635, 3° Piso, Buenos Aires), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por cinco días en los autos caratulados:, "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº

36.325, en los que se ha dispuesto: A) Llamado a mejora de oferta, consistente en: 1) Objeto: llamado a mejorar la oferta realizada a fs. 11.509/513 por la suma de $13.700.000 (pesos trece millones setecientos mil) más el IVA que corresponda tributar sobre los siguientes bienes: Inmuebles: sitos en 1) Hipólito Irigoyen 2929/55 y Catamarca 41/65, Capital Federal; 2) Pedriel s/nº entre Villarino s/nº y Santa Elena 1081/83; Luján 2601/45, Capital Federal y 3) Ameghino y Moreno de Zárate, Prov. de Buenos Aires; Marcas: Chevallier y Micro Mar; Rodados: cien vehículos; Muebles y Maquinarias: los inventariados. Además dicha oferta contiene la obligación firme e irrevocable de contratar el 70% del personal que se desempeñaba en la empresa al 31-7-99. B) Licitación Publica 1) Objeto: Por la venta de Ochenta y cuatro (84) ómnibus actualmente habilitados para el transporte público de pasajeros, siendo su, precio base en block de $ 2.587.800 (pesos dos millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos) con más el IVA, permitiéndose condicionar esta oferta para el concurrente a la anterior de Mejora al resultado allí obtenido. 2) Exhibición: Los bienes serán exhibidos una vez acreditada la adquisición del pliego, a cuyo fin la sindicatura atenderá en la Administración de la deudora, de lunes a viernes de 14 a 17 hs., con quien se determinará el cronograma de exhibición. 3) Presentación y Condiciones: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún otro dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la totalidad de los requisitos que surgen del Pliego de Bases y Condiciones para participar en la adquisición de los activos de la deudora. La participación tanto en el Llamado a Mejora de Oferta o en el Llamado a Licitación por los rodados, importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad, el estado físico, y calidad de los bienes. Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra y/o Tribunal y/o sindicatura responsable por los vicios redhibitorios o calidad de los mismos. 4) Fecha de presentación: Se fijó hasta el 27 de octubre de 1999, a las 9,30 hs. no rigiendo plazo de gracia alguno. 5) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. Dicha garantía se perderá en caso de desistir de tal ofrecimiento, y/o de no obtener dictamen favorable de la Secretaría de Transporte de la Nación para ser permisionario de la explotación y/o por cualquier incumplimiento de los plazos establecidos. 6) Apertura de Sobres y Mejora posterior: Se realizará el día 27 de octubre de 1999 a las 11 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres para ambos actos licitarios, procediéndose a continuación a procurar mediante ofertas de viva voz sucesivas mejoras hasta la obtención del precio final. 7) Fecha de adjudicación: Para la Mejora de Oferta: En la misma fecha de apertura de sobres el Tribunal podrá dictar la resolución de preadjudicación respectiva, requiriendo a la Secretaría de Transportes de la Nación que se expida respecto de la transferencia de las concesiones, luego de lo cual el Tribunal dictará resolución decretando el adjudicatario definitivo, quien deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días sin necesidad de comunicación al efecto. Para el Llamado a Licitación: Se procederá a la adjudicación de los rodados en el momento de resolverse sobre el Llamado a Mejora. En ambos casos el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Todas las notificaciones se practicarán "ministerio legis", los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente, serán, inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. Cualquier cuestión no establecida en la presente publicidad deberá estarse a lo que surge de la causa, normativa concursal y en su caso las de derecho común. 8) Posesión: Se otorgará de inmediato, dentro de los tres (3) días de acreditado el saldo de precio. 9) Documentación: A partir del último día de publicación de edictos en el Boletín Oficial, y previo depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, del valor del pliego de $ 5.000,00 (cinco mil pesos) para el Llamado de Mejora de Oferta y de $ 700,00 (setecientos pesos) para el Llamado a Licitación, se encontrarán en las oficinas de la sindicatura, sita en Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital, República Argentina Tel/Fax 4371-6131/5401/5624, 4373-8362 y 4372-9076 los Pliegos de bases y condiciones para ambas ventas, las que serán entregadas bajo recibo al interesado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 Nº 30.914 v. 7/10/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NADJIAN MARTIN ALEJANDRO s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 27 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/10 Nº 293.549 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto la apertura de un "Registro de Interesados", sean acreedores o terceros, en formular ofertas para la compra de las acciones y/o cuotas sociales de la concursada, plazo para la inscripción cinco días contados a partir del último de publicación.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/10 Nº 293.577 v. 5/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de noviembre y el 30 de diciembre de 1999 respectivamente, y para el día 4 de abril del 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/9 Nº 30.559 v. 5/10/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber que en los autos caratulados "GANCYBEL S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 13/9/99 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 19/11/99, art. 34: 6/12/99, contestación de impugnaciones: 9/12/99, inf. arts. 35 y 39 LC.: 3/2/2000 y 17/3/2000, respectivamente, aud. informativa: 19/6/2000, 10 hs., vto. período de exclusividad: 26/6/2000. Síndico designado: Dr. Arnoldo D. Moskovich, Paraná 851, piso 8º, Cap. Fed., Fdo.: Silvina Vanoli. Secretaria". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 29/9 Nº 30.589 v. 5/10/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "GUNS S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de GUNS S.A., con domicilio social en calle Uruguay Nº 390, 7º piso, Dpto. "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 5 de noviembre de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso, Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 Nº 293.151 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "VANINI ROBERTO HIGINIO" (L.E. 8.479.914, C.I.P.F. 7.487.295), habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Olivera con domicilio constituido en Bocyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de diciembre y 21 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Eugenio Bavastro, Juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/10 Nº 293.665 v. 8/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal en autos: "LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A. Síndico: Martha S. Serra domicilio Corrientes 2143, piso 6º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de noviembre de 1999. Se fijaron los días 29 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de junio del 2000 a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 30.448 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de PANAVIAL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 19 de mayo de 1978 bajo el Nº 1417, Lº 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso "B", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANAVIAL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 293.165 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de LINO BERTONCINI, C.I. Nº 4.520.279, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 2º Piso, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libre por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BERTONCINI LINO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 293.213 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 03 de agosto de 1999 de VACCARO HERMANOS S.R.L. Ha sido designado síndico el Dr. Juan Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 293.321 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo ad-hoc de la Dra. María Laura Gallego Errecart, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SENDEROWICZ, PAULA s/Concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura de concurso preventivo de la Srta. PAULA SENDEROWICZ D.N.I. 23.372.186. habiendo sido designado Síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle Nº 1672, Piso 5º, Dto. "29" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, hasta el día 9 de noviembre de 1999 debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 22 de diciembre de 1999 y el día 6 de marzo del 2000, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 12 de junio del 2000, 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 25.733 v. 7/10/99

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Sec. Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Cap. Fed. comunica por 5 días que en autos: LA GIOCONDA S.R.L. s/Concurso Preventivo", se decretó el 10/9/99 la apertura de su concurso pre-

ventivo; hasta el 6/12/99 sus acreedores deberán presentar al Síndico Alberto Ruskolekier en Montevideo 681 3º E de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos; el 18/2/2000 el Síndico presentará el informe individual art. 35 y el 31/3/2000 el informe general art. 39. La audiencia informativa es el 11/7/2000, a las 11 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 31.059 v. 8/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber que con fecha ... de ... de 1999 se ha decretado la quiebra de la firma GLEY S.A.C.I. Y A., Expte. 32.557, designándose síndico al Contador Santas, Miguel Ramón, con domicilio en la calle Uruguay 1037, Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1999 y 13 de marzo del 2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/9 Nº 293.309 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto extender el plazo de exclusividad fijando nueva fecha para la audiencia informativa para el día 14 de octubre de 1999. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/10 Nº 31.076 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por cinco días que el 5/8/99 fue decretada la quiebra de RIOS DE MIGOYA MARIA ELIDA DNI 12.025.151. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2º of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 18 de noviembre de 1999—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida no podrá salir del país hasta el 16 de marzo de 2000 (art. 103 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 293.532 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 17 de agosto de 1999 de MISONIK ANA LIA quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 293.637 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DON COLCHON S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.038, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de DON COLCHON S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de julio de 1993, al Nº 6714, Lº 113, Tº A de S.A., con domicilio social en Av. Francisco Beiró Nº 4294, Piso 1º, "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de febrero del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de marzo del 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Que intimada la deudora y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 293.662 v. 8/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, en autos "HAMDAN RONALD Y BARRIOS ALICIA IRIS (ESCUELA DE PERIODISMO DE LOS DOS CONGRESOS) s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha ordenado publicar edictos por cinco días a fin de hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RONALD HAMDAN Y ALICIA BARRIOS (Sociedad de Hecho ESCUELA DE PERIODISMO DE LOS DOS CONGRESOS) con fecha 31 de agosto de 1999. Se han designado como fecha hasta la cual los acreedores presenten sus pedidos de verificación el 4 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 17 de diciembre de 1999 y 28 de febrero del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de mayo del 2000 a las 10:00 horas. El síndico designado es el contador Marcos Urwicz, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 6 "F", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/9 Nº 25.427 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "CARNES BAIRES S.A.", designándose Sindico al Estudio de los Contadores Públicos Suez, Pustilnik Scheps y Asociados, con domicilio en la Calle Rodríguez Peña Nº 507 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de Noviembre de 1999, debiendo presentar el Sindico los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de Febrero del 2000 y 24 de Marzo del 2000 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 8 de Junio del 2000 a las 10:30 hs. para la realización de la Junta informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la Calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires. Por último se hace constar que el período de exclusividad finalizará el día 15 de Junio del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/10 Nº 30.821 v. 7/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WOOLCAP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 32.838, que con fecha 31/08/99 se ha decretado la quiebra de "WOOLCAP S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Humboldt 2442, 6º "B" y Suipacha 858, 9º "A", ambas de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 25 de noviembre de 1999 y supletoriamente a la del día 13 de diciembre de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán1657, piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 13 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de noviembre de 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/9 Nº 293.052 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de AMERICAN CHARGE S.A. inscripta bajo el Nº 8709, libro 119 de S.A. con domicilio en la calle Brasil s/n y Benito Correa, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal. Señálase hasta el 3 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 16 de diciembre de 1999 y 25 de febrero de 2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a los administradores de la fallida Sres. Miguel Angel Girón y Pedro Víctor Girón a la audiencia del día 3 de noviembre a las 10 horas, a fin de que comparezcan a brindar las explicaciones que se le requerirán, bajo apercibimiento de hacerlos comparecer con el auxilio de la fuerza pública a la supletoria que se designa para el día 16 de noviembre de 1999 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/9 Nº 293.244 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 1º de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de DRAGHI HUMBERTO JOSE" C.I. 8.385.112, con domicilio en la calle Pedro Morán 4520, Piso 6º, Dpto. "27", Capital Federal. Señálase hasta el 28 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los título pertinentes. Fíjanse los días 10 de diciembre de 1999 y 21 de febrero de 2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a HUMBERTO JOSE DRAGHI a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia el día 9 de noviembre de 1999 y supletoriamente, la del día 19 de noviembre de 1999, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Darío Melnitzy, secretario.

e. 30/9 Nº 293.243 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nro. 30.759), con fecha 18 de Agosto de 1999, se ha decretado la quiebra, de la Sociedad MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada sindico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de Octubre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de Noviembre de 1999 y 1 de Febrero del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/10 Nº 293.340 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky hace saber a los señores acreedores que en los autos "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 293.630 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: MOLINA JOSE BERNARDO s/Quiebra, que se ha decretado la quiebra del Sr. José Bernardo Molina, DNI 4.056.722, con domicilio en la calle Gurruchaga 2395, piso 6 "11", Capital Federal, con fecha 20 de agosto de 1999. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación el día 2 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 38 de la LC los días 14 de febrero y 27 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado el día 23 de noviembre de 1999 como fecha para celebrar audiencia y supletoria la del día 3 de diciembre del mismo año, ambas a las 10:30 horas, para que el fallido brinde explicaciones que se le requerirán. Los datos del síndico son: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 293.646 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 9/9/1999 se decretó la quiebra de VIDAL ALBERTO RENE (D.N.I. 4.117.917). Síndico: Enrique José Battellini, domicilio en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10/11/1999. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/12/1999 y 7/3/2000, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los litros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Se hace saber la citación al fallido para la audiencia de explicaciones fijada para el día 15/2/2000 y, supletoriamente, la del día 22/6/2000, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCQ.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/10 Nº 293.661 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA SOCIEDAD ANONIMA", Inscripta el 2/4/1985, bajo el Número 2362, del Libro 100, del Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio Social en la calle Av. de Mayo 1370 Piso 6to. Of. 150, de Capital Federal. El auto dice; "Buenos Aires, 22 de junio de 1999. Autos y Vistos: I. — Encontrándose reunidos los extremos previstos en los arts. 1ro., 63 y concordantes de la Ley 24.522 decretase la quiebra de TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA S.A. II. Se resuelve: b) ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; c) intimar a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) prohibir hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces; … III. Se dispone lo siguiente: …IV. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley cit. …" "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999. Atento el estado de autos, fíjense nuevas fechas a fin de que los acreedores comparezcan ante el Síndico a verificar sus créditos y éste presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. para los días 20 de diciembre de 1999, 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000 respectivamente". Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez Nacional. El síndico designado es el Contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15, de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 293.667 v. 8/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de WORLDFRUIT S.A. dispuesta el 14 de septiembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3", —Galería Avenida—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 1999. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Margarita Braga.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/9 Nº 1053 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "SAVIN, ALEJANDRO s/Conc. Prev." y "SAVIN, IVAN s/Conc. Prev." se han declarado abiertos los concursos preventivos de los Sres. ALEJANDRO SAVIN e IVAN SAVIN, respectivamente, los cuales tramitarán en forma conjunta con los autos "1230 S.A. s/Conc. Prev.", de conformidad a lo establecido en el art. 67 de la ley 24.522, fijándose plazo hasta el 29/10/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio de Síndicos Clase "A" Abigador & Collia, con domicilio en Uruguay 856, 3º piso "A", Capital Federal (Te. 4811-3234), haciéndose saber que los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en el otro. Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 13/12/99, Presentación del informe general (Art. 39 LC): 25/2/00, el cual podrá ser observado por los acreedores de cualquiera de los concursos hasta el 10/3/00 y se integrará con el ya presentado en los autos "1230 S.A. s/Conc. Prev.", la Audiencia Informativa del conjunto se celebrará el día 2/6/00, a las 9:00 hs. y el Período de Exclusividad vencerá el día 12/6/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/9 Nº 25.422 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a mi cargo, Secretaría 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/6/99 se ha resuelto la Apertura del Concurso Preventivo de DELTA DISTRIBUCIONES S.A. con sede social en Av. Córdoba 939, 1º de la Cap. Fed. El Síndico designado para actuar es Alejandro del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, Piso 7º Depto. "B" de Cap. Fed., Tel. 4382-8116 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/99 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados, el 29/11/99 el Síndico deberá presentar el informe del art. 35, y el 14/2/00 el informe del art. 39. Las observaciones del art. 40 vencen el día 28/2/00; la categorización de acreedores está prevista para el 29/12/99; el art. 42 vence el 13/3/00; el período de exclusividad vence el 12/6/00, y la audiencia informativa se realizará el día 5/6/00 a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/9 Nº 25.415 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica que en los autos "PRISCILLA HOTHS S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 22 de septiembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de PRISCILLA HOTHS S.A. Síndico designado Abraham Yalovetzky, domicilio Lavalle 1567 Piso 6º Oficina 611 de la Capital Federal. Se intima a los Sres. acreedores para que en el plazo que vence el 12 de noviembre de 1999 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 18 de mayo del año 2000 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/10 Nº 25.927 v. 8/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "BELOQUI Y CIA S.A.C. Y A.," hciéndose a los acreedores para que hasta el dia 10 de Noviembre de 1999, presenten al Sindico Contador Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BELOQUI Y CIA S.A.C. Y A. s/ Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/10 Nº 293.514 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "ANILINAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra", Exp. 15.259, comunica que fue presentado informe final y proyecto de distribución y se han regulado honorarios. Los acreedores y la fallida podrán formular observaciones en el plazo de 10 días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.869 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra", Exp. 25.891, comunica que fue presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores y la fallida podrán por el plazo de 10 días efectuar observaciones. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.866 v. 5/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber que con fecha 3/8/99 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de FECI S.A., con sede social en Tucumán 1427, 6º piso, of. 601, Cap. Fed. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndico Aída Israelson, Lavalle 1672, 1º A, Cap. Fed., hasta el día 28/10/99. Los días 10/12/99 y 23/2/2000 la Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 30/5/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/9 Nº 30.575 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FELDMAN PEDRO s/Quiebra", Expte. Nº 36.115, en fecha: 30 de agosto de 1999 se ha declarado la quiebra del deudor PEDRO FELDMAN, DNI Nº 11.805.590, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 4 de noviembre de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 17 de diciembre de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de marzo del 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/10 Nº 293.639 v. 8/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "VENEZIA SALVADOR PEDRO s/Quiebra", Exp. Nº 33.127. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 293.064 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IMPORTFRUIT S.A. dispuesto el 14 de septiembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Francisco Spigel, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º, of. "C" y "D", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de noviembre de 1999. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/9 Nº 1054 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "LUCCHETTI LUIS MANUEL GUILLERMO s/Quiebra", Exp. Nº 32.822. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 293.066 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma PROTECNOAR S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º "c" de esta Capital Federal (Tel 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley

concursal los días 14 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 30 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/9 Nº 293.061 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BENITEZ ZULEMA ALICIA s/ Quiebra" Exp. Nº 24.616. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/10 Nº 293.338 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra (indirecta) de la firma NOVOGUER S.A. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960/962 7º "23", de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos del art. 32 de la L.C., podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de Noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 1992 y 9 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/10 Nº 293.336 v. 7/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS", que con fecha 13.9.99, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, la que se encuentra inscriptra con fecha 16/12/83, bajo el Nº 9598, Lº 99, Tº A con domicilio en Santa Fe 900, Piso 4º, Síndico: Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 16.10.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.02.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/9 Nº 293.079 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, informa que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en el Concurso Preventivo de LUC INSTRUMENTAL S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99 por ante el Síndico Cdor. Emilio Blanco, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Capital. El Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 3/2/2000 y el informe general el 16/3/2000, según lo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 23/6/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.712 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/06/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de SPAGNUOLO ANA MARIA, L.C. 3.967.749 con domicilio en Av. Las Heras 3745, 1º "D", Cap. Fed. Síndico designado: Orlando Juan Prebianca, domicilio en José E. Uriburu 578, 4º 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15/11/99; El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/12/99 y 10/03/2000, respectivamente, fijándose como fecha de audiencia informativa el día 19/06/2000 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 Nº 25.459 v. 6/10/99

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Nº 2

Por orden del Sr. Juez Dr. Arturo Horacio Varas, Titular del Juzgado Comercial Especial Nº 2 de la Ciudad de San Juan, Secretaría Unica, Dra. Susana Zalazar, se comunica que en Expte. Nº 324 caratulados "ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE SAN JUAN (ADOS) s/Concurso Preventivo-IVº Cuerpo", se ha resuelto el 20/09/99: 1) La acumulación al precitado expediente, del expediente que se caratula: "PANASIS S.A. s/Concurso Preventivo", en el cual, por decisión del 05/07/99 del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, se abrió el concurso preventivo de esa gerenciadora, expediente del cual se ha requerido, por oficio, su remisión a esta jurisdicción. 2) Suspender los procedimientos, excepto la ejecución de aquellas medidas y diligencias cuya paralización pudiera ocasionar perjuicios. 3) Y publicar este edicto por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Cuyo, en los diarios de publicaciones legales en la Ciudad de Córdoba y La Voz del Interior; ídem en Buenos Aires y en diario La Nación.
San Juan, 22 de septiembre de 1999.
Susana Inés Zalazar, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.763 v. 6/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/99 - Vence: 5/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/99	ADOLFO FEDERICO VITULLI	30705
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/99	SUSANA GRACIELA BERNARDO	30740
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	8/09/99	SANDRA CECILIA MORAL	30718
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/99	JULIO HOJMAN	25508
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/99	ELSA ELBA RIVAS	30698
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/09/99	MARIA BLANCA ROSETTI	30668
16		LUIS PEDRO FASANELLI	23/09/99	MARIA ESTHER SILVA vda. de LOPEZ y DORA BEATRIZ LOPEZ	30616
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/99	MARIA GRILLO	30608
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/99	ANIBAL BAUTISTA ALFREDO GROSSO	30674
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/09/99	MARIA LUISA CAUSSIMON	30688
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/99	ZALESKI, PETRONA	30702
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/99	JOSE FERRARI y MARIA ROSA FERRARI	30724
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/09/99	ANTUÑA, DANIEL ALBERTO	30708
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/99	DELIA INES AGUIRRE	30723
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/99	ELENA ANGELA AGUIRRE	30726
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/99	TABOADA, JESUS	30706
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/99	GONZALEZ ANTONIA	30707
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/09/99	SERRANO ROSA RENEE	30728
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/09/99	ROSALIA DOMINGUEZ	30735
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/09/99	ARMANDO ALBERTO VEINS FERNANDEZ	25483
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/99	MIGUEL O'TOOLE	30676
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/09/99	SARGENTI, HECTOR PASCUAL y ARCE, MARIA LUISA	30757
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/09/99	MITTELMAN SARA	30709
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	AMADEO ALONSO ALONSO	30620
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/09/99	RINAUDO JOSEFA	30642
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	RICARDO ARRIZABALAGA	30650
29		FERNANDO JORGE CESARI	3/09/99	INES SERRA	30746
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/99	OSVALDO CANDELAREZI	25463
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/99	GENTILE FELIPE y GANDOLFO CECILIA	25476
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/09/99	AMELIA SPISSO	30680
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/99	JOSE PEDRO TESONE	30641
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/09/99	PERFECTO MARTINEZ RIVERA	30721
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/99	GUILLERMO CASTRO	30739
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/09/99	HECTOR ALANES JOHANNESSEN	25469
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/09/99	ROSA MARIA ADAN	30630
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/99	DOMINGO ANTONIO PALETA	30645
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	ESTER ADRIANA LABATON	25603
42		MARIA ELENA UCAR	21/09/99	VICTORIA ENA FUEMBUENA	30671
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/99	ROSA MACKIEWICZ	30710
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/09/99	JORGE LEOBALDO VAZQUEZ y CACCIOLA RAFAELA NELIDA	30678
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/99	HORACIO NORBERTO LORENZINI	25485

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47		SILVIA R. REY DARAY	15/09/99	JORGE LUCIO MARGARIT	30673
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/09/99	MIGUEL ANGEL MATO	30614
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/99	ANTONIO ZAMPINO	30648
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/99	VERNA ORESTE TEODORO	30652
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/99	FERNANDO CARLOS ENDERLE y EMA WIEMER	30734
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/99	GRILLO NICOLAS y GRILLO GERARDA	30689
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/99	EMMA ROSA MASCARDI	30621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/09/99	GRANATA, JULIO LEONARDO	30730
63		JORGE E. BEADE	16/09/99	MANUEL ERNESTO OSVALDO FONTENLA	30610
63		JORGE E. BEADE	17/09/99	JUAN BERNARDO TORTI	30761
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/09/99	DELIA ESILDA MACHAIN	30759
65		RUBEN D. ORLANDI	22/09/99	VICTORIO ROSARIO MACRI	30624
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/99	PASCUAL CARLOS RAUL	30653
67		ROBERTO MALIZIA	24/09/99	DE VIVO GÜERINO CARMEN	25540
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/09/99	AIDA AMALIA CATALINA FERRARI	30618
68		PATRICIA BARBIERI	6/09/99	OLGA NELIDA DEL REGNO	30697
68		PATRICIA BARBIERI	27/09/99	CHAQUIB AUED y CARMEN MELAJ	30731
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/07/99	FELIPE ROQUE JOSE BORDINO	30634
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/09/99	PASCUAL MENDILLO	30713
72		DANIEL H. RUSSO	22/09/99	RAFAEL ORESTE DELUCA	30609
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/09/99	ADRIANA CRISTINA DELFINO	30765
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/99	LINO LINERA, NELIDA VIRGINIA LOMBARDO, SOFIA GARBARINO y FRANCISCO LINERA	30628
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/09/99	ISABEL MANDRAFINA viuda de CESARINI	30664
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/08/99	JUAN CARLOS DUTTO	30696
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/09/99	MARTA ELENA NEWTON de GRAZIANI	30635
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/09/99	BRUNO NELIDA BEATRIZ	30751
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/99	JOSE PEDRO PELUFFO y LELIA ANA MARIA BOBBIO de PELUFFO	30752
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/99	RIERA SEBASTIAN TOMAS y FERRARESI OFELIA	25474
91	U	ALBERTO UGARTE	6/08/99	ULISES GOLDENBERG	30744
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/99	SEGOVIA SILVIA AMANDA	30640
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/99	CARLOS ARTURO DAROQUI	30715
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/09/99	LEON KLENITZKY	30627
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/99	PEDRO VACCARO	30693
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/99	MATILDE EMMA MASCIOLI	30742
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	BYONG, SUK CHOI	30637

e. 1/10 Nº 179 v. 5/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

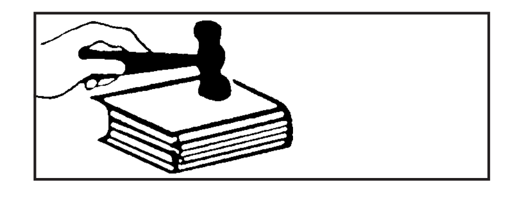
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/99 - Vence: 6/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/09/99	FELIX CANTISANI	30796
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/99	MARIA EUGENIA MEUCCI	30807
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/99	JOSE KOHAN	30851
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/09/99	COHEN ELIAS	30868
6	U	SILVIA CANTARINI	23/09/99	FORTUNATO ANTONIO MARRONE y ESTEFANIA SEGOVIA	30797
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/09/99	CHRISTIAN JAVIER RAMOS	30843
14	U	GUILLERMO VALENTINI	24/09/99	FLORA RODRIGUEZ DE PANGALLO y TRENTO FRANCISCO PANGALLO	30861
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/06/99	VICTOR HUGO GARCIA	30780
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/09/99	BERTA SPECTOR	30832
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/99	ALBA ROSA SANMAURO	30830
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/99	MARIA AMALIA WILSON y OROSMAN GERARDO BOLIS	30855
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/99	SOSA, ELISA FORTUNATA	30787
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/99	HECTOR ENRIQUE NEMESIO AGUILAR	30809
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/09/99	NAUM LEON GOLDE	30883
20		CELIA ANGELES PEREZ	27/09/99	MARIA ANA BORLENGHI	30892
22	U	MARIA ELENA UCAR	22/09/99	NELIDA AILAN	30784
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/09/99	FRANCISCO NICASIO IRISARRI	30818
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/09/99	JULIA PEREZ de RODRIGUEZ	30889
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/09/99	MARIA FLORINDA CASANOVA y/o MARIA FLORINDA CASANOVA FERNANDEZ y JOSE MANUEL VALIÑO y/o JOSE MANUEL VALIÑO PEREZ	30773
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/99	JORGE RAFAEL SAN MARTIN	30819
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/09/99	DORALISA SILVA	30839
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/99	JORGE ALBERTO BATALLA	30783
34		JOSE MARIA PEREZ	20/09/99	FAUSTINO DEL CARMEN ALSINA	25745
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/99	EUGENIO CARLOS SAVAGLIA	30893
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/99	ALDO JOSE GUIDO	30806
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/09/99	NORA ELSA DIAZ y PAULINO ALEJANDRO LLANOS	30791
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/09/99	RODRIGUEZ, MARIA REGINA	25706
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/09/99	ANA YVETTE ELICHIRY	30887
45	U	MARISA S. SORINI	23/09/99	ARMINDA ROSA LUNA	30828
45	U	MARISA S. SORINI	20/09/99	ANA PINCINI	30912
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/09/99	LUIS MANUEL BACIGALUPO	30789
50	U	JUAN C. INSUA	20/09/99	ERNESTINA ANA MONTESANO	25663
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/99	JULIO PADLOG y FANNY SMOISMAN	30794
51	81	JORGE A. CEBEIRO	15/09/99	VICTORIA MITIL	30804
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/99	MARIA PILAR RAMON, CRISOLOA JOSEFINA RAMON y ALBERTO PEDRO FRAZZI	30842
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/99	CELIA MARTHA SOUTO	30878
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/99	PASCUAL CIRIGLIANO	30810
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/09/99	FERNANDO MARTIN NOUSSITOU	30864
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	LUPARIA JUAN CARLOS	30876
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	FERNANDEZ MARIA NIEVES SARA	30877
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/09/99	MIGUEL ERNESTO QUIRNO LAVALLE	25666
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/09/99	RODRIGUEZ, EDUARDO GUILLERMO	30881
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/99	ELVIRA ALICIA MANZUR	30841
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/09/99	PEDRO ERNESTO SAETTA	30885
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/09/99	MIGUEL ANGEL GEORGIADES	30894
63	U	JORGE E. BEADE	28/09/99	JOSE FRANCISCO LEON REVERTER	30897
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/09/99	ENRIQUE ARNAU	30831
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/99	MIGUEL CARMONA	30867
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/08/99	ERIO ALBERTO TRAVERSO y HAYDE AMELIA CROSA	30872

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	28/09/99	ADELA BELINKY	25670
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/09/99	LUCRECIA AIDA DE ROBERTO de BODSON	25751
72		DANIEL H. RUSSO	7/09/99	DORA LEONILDA VALENTE DE SCHMID	30886
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/99	FUCKS, ARNOLDO ROALD y WITTEMBERG, ROSA ELISA	25736
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/09/99	EMMA ANTOGNOLI	30860
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/09/99	ELINA SUAREZ	30840
94		EDUARDO PARODY	27/09/99	BIZE BASTERRA ARSINOE	30845
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/99	LOLA SARA GOYETCHE	30803
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/99	PETTITI ANTONIA CATALINA	30808
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/99	MANUEL GARCIA	30823
96		EDUARDO E. CECININI	20/09/99	CARLOS GONZALEZ	25708
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/09/99	EDUARDO DEPTA	30846
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/99	RAQUEL WEINSTOCK	30895
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/09/99	CARLOS FRANCISCO MARUM	30862
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/99	STELLA MARIS AFRICANO	30785
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/09/99	ENRIQUE ALBERTO SOSA	30826
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/09/99	ALEJANDRO LUIS SCARFIELLO	30829
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	ANIBAL ALFREDO LUPETTI	30870

e. 4/10 Nº 180 v. 6/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación y en diario en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MATIAS, LEOPOLDO JUSTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 70.185/'97 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 22 de octubre de 1999, a las 09:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la ciudad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, calle Liniers 1268 (según acta de constatación fs. 104: calle Liniers número 1268/70), Nomenclatura Catastral (según Mutuo Hipotecario): Circunscripción: I, Sección: A, Manzana 72a, Parcela 19. Según título Parcela 32c, Manzana 72. Matrícula 34.863. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, en carácter de propietario, junto a su familia. El bien consta de planta baja en construcción, cocina, baño, dos habitaciones y living comedor, en planta alta hay cocina, tres habitaciones, baño completo, pasillo y living comedor. En el fondo posee jardín y en el frente una galería y entrada para autos. El bien posee la línea telefónica 749-3285. En la propiedad se observan algunos deterioros. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N. a fs. 152 al 27/8/98 $ 4.934,78.- Aguas Argentinas a fs. 143 al 20/8/98 $ 279,76; Municipalidad a fs. 140 al 15/7/98 $ 3.956,04; Rentas a fs. 130 al 5/8/98 $ 7.910,11. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 6 y 7 de octubre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federall, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 4/10 Nº 25.940 v. 5/10/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Piso 5to, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROPIEDAD AVDA. DEL LIBERTADOR 4384/90/98, c/ROLDAN MARIA LAURA y Otros s/Ejecutivo", Expte. 75.252/96, que el Martillero Público Don Antonio Gutiérrez Chacón rematará el día 20 de octubre de 1999, a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, un departamento (Piso), ubicado en la Avda. del Libertador 4384/90/98, Unidad Funcional, 18, Piso 20, Capital Federal, y demás unidades complementarias VIII, XXX, XXXVII (Dos cocheras fijas y baulera), bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), sus decretos y reglamentos; consta de: una amplia recepción al frente, living-comedor, tres dormitorios, un escritorio, cocina, tres baños, dependencia de servicios con baño, todo ocupado actualmente por la demandada, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 116, Parc. 2B, Sup. total aprox. 232mc (fs. 319), Porcentual: "A" 4,230%. Deudas: $ 38,77; Aguas Argentinas (fs. 439) $ 20.267,19, Municipalidad (fs. 439), $ 41.405,59, Expensas por Capital abril/99. La Unidad Funcional tiene una línea telefónica funcionando. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Base: $ 400.000.-, Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo, en el momento del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, todo en efectivo, art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, no se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que otorguen mediante escritura pública que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. Fallo Plenario de fecha 18/2/99). Exhibición: del Inmueble: 14/15/16 y 18 de octubre de 1999, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/10 Nº 30.985 v. 5/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, que desempeña la Suscripta, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to., piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "KORCHMAR KARINA ALEJANDRA c/JEREZ, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 81.694/96, que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 14 de octubre de 1999, a las 12 horas (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Camarones 1562/64, entre Donato Alvarez y Seguí, Capital Federal, piso 2do. Unidad 7 (Dto. 6). Matrícula 15-1402/7, Sup. total 99 m2, 36 dm2, porcentual 4 con 16 centésimos. Denominación Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 91, Parc. 6. Según constatación se trata de un departamento en contrafrente individualizado con el Nro. 6, ocupado por la demandada en calidad de propietaria; (vive con 5 hijos menores) y consta de 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, lavadero, cocina, pieza de servicio y balcón, en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 2.872,79, capital al mes de agosto de 1997. Municipales: $ 2.674,44 a fs. 69, al 21/8/97; O.S.N. a fs. 75, al 22/9/97, no registra deudas; Aguas Argentinas, a fs. 50, al 21/5/97, no registra deudas; todas ellas sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Expensas julio/99 $ 141.- Condiciones: Base $ 60.000.- Al contado y mejor postor. No procede la compra, en comisión. Seña: 30%. Comisión: 3%; el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, dentro del 5to. día de intimado el pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de Cód. de Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectuará conforme constancias de autos y demás especificaciones detalladas en el presente edicto. Exhibición: Días 7 y 8 de octubre de 1999, en el horario de 16 a 18 horas. Informes: En el expediente y al teléfono 15-4490/8776.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.943 v. 5/10/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NUÑEZ, JUAN JOSE c/JAIME, GRACIELA NORA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 17.394/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 14 de octubre de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 39 que se identifica como Dep. Nº 1 del piso 4to, del inmueble ubicado en la calle Caning Nro. 5/15, esquina Warnes Nº 375/87/95/97/99 de esta Capital Federal; Matrícula 15-2.049/39, N.C.: C. 15, S. 47, M. 132, P. 11-a, Sup. 85,95 m2, porcentual 2,32%; que adeuda: GCBA $ 327,95 al 7/5/99 (fs. 42); Aguas Arg. $ 506,95 al 29/4/99 (fs. 40); OSN $ 198,49 al 19/5/99 (fs. 41), y expensas $ 3.094,78 al 31/7/99 (fs. 72). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, su padre, dos hijos, un yerno y dos nietas. La unidad se identifica con el Nro. 1 del 4to. piso con entrada común por la calle Warnes Nro. 397 y consta de un hall, cocina, living-comedor, y dos dormitorios con un baño completo. Los pisos del hall, baño y cocina son de baldosas y el resto de los ambientes de listones de pinotea, existiendo sobre la cocina y en entrepiso, una habitación al igual que otro pequeño separado por una mampara de la cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 53.091. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare. para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 4/10 Nº 31.086 v. 5/10/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ZAMPINI, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 6795/99 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Pasteur 332/34/34ª, entre Sarmiento y Corrientes, unidad 15, piso 4º, matrícula 11-1663/15, Capital Federal. Superficie total 40,24m2, porcentual 2,95%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 111; Sección 9; Manzana 37, Parcela 36. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra en estado de abandono, existiendo solamente restos de telas y algún mueble deteriorado, usando el bien el titular como depósito. Consta de un ambiente de 3 por 11 mts. aprox. cuarto y un pequeño baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 78) por $ 324,93 más $ 63,43 al 22/6/99; en Aguas Argentinas (fs. 76) por $ 629,18 al 16/6/99, por Expensas (fs. 95) por $ 6.355,40 al 7/7/99, y en OSN (fs. 77) no registra deudas al 16/6/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.942 v. 5/10/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "FRANCISCO ALEJANDRA MARIA c/MUNICHOR GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 50.084/97, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 9 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, letra "A", planta baja, del inmueble de la calle Joaquín V. González 1237/39/41 con entrada por el Nº 1241, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta propia en planta baja de 68,84 mts.2., semicubierta 14,29 mts.2, descubierta 4,28 mts.2; total por piso: 87,41 mts.2. Planta azotea 12,77 mts.2, descubierta 0,95 mts.2. Total de la unidad: 101,13 mts.2. Porcentual: 33,55%. Matrícula: 15-48801/2. Consta de entrada por pasillo, cocina-comedor grande, dos dormitorios con placard, un baño grande completo, patio; desde este último se accede por una escalera a otro dormitorio. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 44.121.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijen en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del

Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas: $ 160,11 al 14/9/98 (fs. 100/102); Obras Sanitarias: sin deuda al 17/9/98 (fs. 88/90); Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: sin deuda al 7/9/98 (fs. 92/97); Expensas: libre de deudas (fs. 116, punto III). Que de acuerdo al fallo Plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en cuanto que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin prejuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 12 y 13 de octubre de 10,30 a 12,30 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/10 Nº 25.972 v. 5/10/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "I.B.F. S.A. c/ GENTILE MARIA VILMA" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 120.884/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en el salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Juan B. Alberdi Nº 2363, de P.B., Dpto. "C", U.F. Nº 3, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc: 48, Mza.: 118; Parcela: 25, Matrícula: 5-16977/3 (s/fs. 55). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Vilma Gentile, con D.N.I. 10.201.481, y un hijo menor de edad Orlando Alfredo Pedrini. Se trata de un departamento de 2 ambientes, con 2 patios, uno de los ambientes con pisos de madera y el restante con pisos de mosaicos granitos grises, cocina completa azulejada hasta el techo, baño con multifax, y un lavadero en uno de los patios. Todo ello en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, Base: u$s 25.000.- (s/Fs. 82), Seña: 30% - Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: A.B.L. $ 223,17 (s/fs. 65) al 19-5-99, A.A.S.A. $ 237,54 (s/Fs. 46) al 22-4-99; Expensas $ 1.091,60 al 12-3-99 (s/Fs. 49). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa (s/fs. 61).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/10 Nº 31.017 v. 5/10/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARIN, CLARA INES c/GOBELLI, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 63.277/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Baldomero Fernández Moreno 1143, Unidad nº 9, identificada con la letra "A" del 2º piso, Capital. Matrícula 5-1956/9. Sup. total 76,32 m2. Porc. 5,98%. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios con placards, baño, toilette y cocina con lavadero incorporado. En buen estado de conservación y desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 24.500.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. El inmueble registra embargos judiciales. Adeuda por expensas $ 4.641 al 31/5/99 (mes de mayo: $ 120) (fs. 73) por AA $ 306,42 al 7/6/99 (fs. 70); al GCBA $ 2.202,41 al 7/6/99 (fs. 69). No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 1999 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar al TE 4812-0912.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 4/10 Nº 25.967 v. 5/10/99

Nº 45

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MUÑOZ, ELENA NIEVES y Otros c/JURIN, LELIA VICTORIA ITALA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 13980/99 que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 13,30 hs. en el salón de Remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Cap. Fed., el Inmueble que según Certificado de Dominio obrante a fs. 49, se ubica en la calle Leñatero del Paraje denominado "Parque Cariló", Ptdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As. designado su terreno como Lote Treinta de la Fracción V con una Sup. de 747,75 mts2 Matrícula: 19297. Nomenclatura Catastral: Cir. IV - Sec. Y - Fracción V - Parc. 30. Se trata de un chalet, en buen estado de conservación, en dos plantas, con techos de tejes francesas, construido con ladrillo a la vista y carpintería de madera con vidrios divididos. Tiene entrada principal y otra para el guardacoches semicubierto, donde también posee parrilla. En los fondos, que linda con las canchas de golf del "Cariló Golf Club", posee salidas al jardín através de puertas ventanas. El Inmueble posee: living-comedor - cocina y dependencias en planta baja; 3 dormitorios en planta alta, uno de ellos con salida a balcón terraza, dos baños principales y un baño secundario. Tiene equipo de bombeo de agua. La calle del frente es de arena, carece de pavimento, no habiendo en la zona cloacas, agua corriente ni gas natural. Posee alumbrado público y energía eléctrica. La superficie aprox. es de 125 mts2. cub. y 30 mts2. semicub. Las medidas aprox. del terreno son de 25 mts. de frente, sobre la calle Leñatero, por 30 mts. de fondo. El inmueble lo ocupa en temporada de verano el propietario y su grupo familiar y durante el resto del año sólo lo hacen esporádicamente, según constatación obrante a fs. 39. Base: U$S 53.300.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Sellado de Ley: 1 %. Comisión: 3% más IVA. Saldo de precio: Deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Asimismo, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr.CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Rentas fs. 45 $ 1.053,40.- al 22/4/99. Municipal: fs. 47 $ 4.293,90.- al 29/4/99. La exhibición del inmueble ser realizará los días 9, 10 y 11 de octubre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto (art. 579 CPC).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.880 v. 5/10/99

Nº 46

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 46, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "CACIA SANDRA ELIZABETH c/TULA MARIO DEL ROSARIO s/Ejec. Hipotecaria", (expte. Nº 4687/89), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 21 de octubre de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 152, identificada int. con el Nº 63, planta baja y entrepiso, de Ciudad de la Paz Nº 2239/41/43, Avda. Cabildo Nº 2228/30/40/44, Cap. Fed. Sup. 17,49m2. Porc. A de dom. 20 centésimos. Porc. C para el pago de expensas com. 64 centésimos. N. catas. circ. 16, sec. 39, manz. 99 parc. 12 A. Inscrip. dom. matrícula Nº 16-8155/152, Tít. prop. fs. 6/11. Desocupada. Compuesta por local en pta. baja y pequeño altillo al cual se accede por escalera caracol; en regular estado de conservación. Visitar días 19 y 20/10/99, de 14 a 16 hs. Deudas: Imp. munic. fs. 55, al 27/5/99, años 1998/1999, $ 84,98. O.S.N., fs. 31, al 22/4/99, años 1992/1993 $ 51,68. Aguas Arg. S.A., fs. 34 al 21/4/99, años 1998/1999 $ 150,60. Expensas fs. 29/30, al 30/4/99 $ 1.307,93. Más actualizaciones. Base U$S 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.963 v. 5/10/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO TORNQUIST SA c/DREOS, DIEGO GERMAN s/Ejecución hipotecaria ejecutivo", expte. Reservado 54257/98, que el día 21 de octubre de 1999 a las 10 y 30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Gaona Nº 1278 piso 11º "A" esquina calle Luis Güemes- Torre A I - Haedo - Partido de Morón - Barrio Parque Luis Güemes - Provincia de Buenos Aires. Catastro; Cir. III - Sec. D - Mz. 18p - Parcela 1 a-Subparcela 132 - Polígono 11-06 - Partida 213-781- Matrícula 31-003/132-UF 132- Superficie; 81 mts. cuad. con 72 dms. cuad.- Porcentual; 72,10 milésimos. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado por la Sra. Gladys Mabel Cuello y 3 hijos menores. Compuesto por: 3 dormitorios - comedor -cocina con antecocina - lavadero y hall de entrada, con ventanas a las calles Gaona y Directorio. Funciona; luz y gas, no hay teléfono, existe portero y administrador. Las expensas comunes son del orden de los $80 mensuales. En buenas condiciones, con detalles de pintura deteriorada - Edificio de unos 25 años con 2 ascensores y 4 departamentos por piso. Zona de monoblocks, con playa de estacionamiento. Se puede visitar los días 18 y 19 de octubre de 1999 en el horario: 20 a 22 hs - Adeuda a la Municipalidad de Morón s/fs. 120 $ 1.369,96 al 22/I/99 - A Aguas Argentinas s/fs 99 $ 175,04 al 6/I/99. Sin deudas a OSN s/fs -109 al 12/I/99. A Rentas Provincia de Buenos Aires s/fs. 96 $ 6.477,59 al 30/XII/98 y por expensas comunes adeuda a junio de 1999 s/fs. 164 $ 2.904,60. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión. Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente en perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento art. 133 del Código Procesal. No se acepta la compra "en comisión".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 25.945 v. 5/10/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "HAMOR S.A. c/FERNANDEZ ROBUSTIANO BLAS s/Cumplimiento de Contrato" expte. 79757/93 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 8/10/99 a las 12:30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: (1) Circ. II, Sec. G, Manz. 116, Parc. 14 y Nomenclatura Catastral: (2) Circ. II, Sec. G, Manz. 119, Parc. 4. Según el informe de constatación de fs. 271/2, se trata de: (1) un lote ubicado en Av. Blas Parera entre las de Los Pinos y Los Sauces, carece de numeración que lo identifique, en el mismo hay construido una habitación de material sin revestimiento alguno y pegado a la misma hay una casilla de madera y techo de chapa compuesto con cocina, pieza y baño, jardín al frente y fondo libre, hay agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Trinidad. Y (2) un lote ubicado sobre la calle El Mirlo entre las de Los Olivos y Los Jacarandaes, carece de numeración que lo identifique, en el mismo hay construido una casa precaria con paredes de material y otras de madera y chapa con techos de chapa, visiblemente en mal estado, la misa se encuentra desocupada en estado de abandono, la construcción está en el fondo del lote y en su frente hay alambrado tejido. Venta al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: (1) $ 4.000. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 451,12 al 10/2/99 (fs. 250/1); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 695,02 al 24/2/99 (fs. 262). Base: (2) $ 3.000. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 479,19 al 10/2/99 (fs. 256/7); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.423,63 al 24/2/99 (fs. 263). Se deja constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. Los compradores deberán notificarse de las ulteriores actuaciones a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría debiendo abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada, notificados por ministerio de la Ley del auto que dé por aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombres de autos y a disposición del tribunal. Exhibición: el 7/10/99 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del Martillero al Tel/Fax: 4951-1017.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/10 Nº 31.068 v. 5/10/99

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DI BAJA, AUGUSTO C. c/MAYMO, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 78.465/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 9,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Zelarrayán 4842/46/48/52/54, unidad funcional Nº 3, piso 1, Capital, cuya superficie total es de 102,03 m2, Porcentual 0,176% Ad Corpus; el mismo consta de: baño completo, tres dormitorios (dos al frente con balcón corrido y uno al contrafrente) hall de distribución, una cocina comedor, un patio interno con terraza, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por matrimonio Dinivisier, tres hijos y Angel María Iglesias. Registra deudas a fs. 66, Alumb. Barrido y Limpieza al 16/9/98 $ 65,20. Matrícula Fr 1-16008/3. Base: u$s 40.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgago bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 de Cód. de rito. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/10 Nº 31.069 v. 5/10/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra GIMENEZ ADOLFO REYMUNDO sobre Ejecución hipotecaria" (expte. Nro. 57.834/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 28 de octubre de 1999, a las 10.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cerviño Nº 4130, entre las de Bermejo y Centenera de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Según título parcela 12-b de la manzana "A". Sus medidas: 10 mts. de frente por 30,55 mts. de fondo. Superficie total 305,50 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección B, manzana 91, parcela 12-b. Inscripción dominial matrícula Nro. 96.452. Título de propiedad glosado a fs. 65/66. Ocupado por: Adolfo Reymundo Giménez, su cónyuge y cuatro hijos; en calidad de propietario. El inmueble se halla sobre calle de asfalto, posee servicios de luz, gas y teléfono, así como de agua corriente; el mismo tiene entrada de garage semicubierto, edificación al frente en dos plantas, y edificación al fondo tipo casa. Puede visitarse los días 26 y 27 de octubre de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 73 al 10/6/99, años, 1998/1999, de $ 310,29. Por impuesto municipal, fs. 54 a 58, al 5/5/99, de $ 5.398,40. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 63, al 2/6/99, años 1991/1992, de $ 21,43. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 48, al 30/4/99, año 1999, de $ 40,55. Base de venta U$S 21.555. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la

Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nro. 714, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/10 Nº 25.960 v. 5/10/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALBI DE GIORGI, ANA AGATA c/ CORONEL, SEGUNDO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 87.946/96 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, de esta Capital, la unidad funcional Nº 4 de PB del inmueble ubicado en Avda. San Martín 1555/67/75/79/83/89/93/99 con entrada por el Nº 1583, entre las calles Galicia y Añasco, Capital. Matrícula 15-2406/4 Nomenclatura Catastral: circ. 15; secc. 59; manz. 180 B. Superficie cubierta total: 75,43 m2 Porcentual 8,41 % Según mandamiento de constatación (fs. 81) el inmueble se compone de un local a la calle, baño, cocina, como altillo la habitación (dormitorio). El estado de conservación es regular. Desocupado. Adeuda por Aguas Argentinas, $ 22,35 al 12/8/99; por OSN, $ 109,81 al 12/8/99; por Municipalidad al $ 1124,67 al 12/8/99. A fs. 66 la actora manifiesta que no se pagan expensas por no existir servicios en común. El adquirente asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudieren existir hasta la fecha de toma de posesión del bien. Base u$s 42.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 CPCC). El acreedor ejecutante se encuentra autorizado a compensar el crédito en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor y en caso de resultar adquirente se encuentra eximido de abonar el pago de la seña. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 1999 de 12 a 13 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/10 Nº 25.969 v. 5/10/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart —Secretaria Unica a mi cargo— Sede: Palacio de Justicia - Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/MEDINA HERMANOS S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 100.740/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 8 de octubre de 1999 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata —Partido de General Pueyrredón— Provincia de Buenos Aires - con frente a la Avenida Félix U. Camet Nº 3391 y calles Chubut y Alvarez Condarco. Conforme constatación de autos en el lugar existe una Estación de Servicios "Esso" totalmente desocupada - y en total estado de abandono - No forma parte de esta venta los siguientes bienes muebles - propiedad de "Esso" que se hallan en el inmueble a subastar - conforme documentación agregada en autos de fs. 288/289; Un Bastidor cuadrado de acrílico 4 leyendas 5 Tanques de 20 m3 - 4 Surtidores Highline 111 B eléctricos doble - 1 Columna cuadrada o rectangular - Superficies: Se trata de Tres Lotes unificados según plano 45-82-90 Manzana 97a- 1) Av. Félix U. Camet 3391- Lote 2 de la Manzana 2- frente a la calle Chubut y Félix U. Camet con una superficie total de 465 metros 43.959 milímetros cuadrados - Circ. VI - Secc. B- Manz. 97a - Parcela 2-2) Frente a Chubut y Félix U. Camet entre las calles 74 y 76 que forma parte de la Chacra 392 y se designa como lote tres con una superficie total de 539 metros 759.802 milímetros cuadrados - Circ. IV- Secc. B- Manz. 97a Parcela 3-3) Lote Uno de la manzana Dos- Chubut y Alvarez Condarco y la Avenida Félix U. Camet con una superficie total de 412 metros 248.412 milímetros cuadrados - Circ. VI Secc. B- Manz. 97a- Parcela 1a - Superficie total según títulos: 1.417 metros 447.805 milímetros cuadrados y según dominio adjunto 1.417 metros 36 decímetros cuadrados- Linda frente a Av. Camet - 4,24 metros en Ochava al Norte - 18,78 metros al NE sobre Alvarez Condarco- 4,93 metros en la Ochava al Este- 43,27 metros al ESE sobre Avenida Félix U. Camet- 41,09 metros al SO lindando lote 4 del plano anterior igual a una superficie total de 1.417 metros 36 decímetros cuadrados - Matrícula: 181.805 - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor- Con todo lo plantado- adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" - con excepción de los bienes muebles mencionados como de propiedad de "Esso" - Base: $ 180.000. Seña: 30%- Comisión: 3%- Sellado... Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta- Dominio e Inhibiciones: fs 293/300- Títulos: fs. 194/208 - Valuación: fs 47- Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de Mar del Plata al 10/11/98 fs 183 $ 514,65 - fs. 184 $ 514,65 Municipal Gral. Pueyrredón al 3/8/98 fs 166 $ 6.230 y al 30/9/98 $ 1.332,29 Inmobiliario Rentas: al 15/10/98 fs 191 $ 6.938,46 - Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos - tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El martillero actuante deberá identificar —con el auxilio de la fuerza pública— por su nombre y documentación a los asistentes al acto con una lista que confeccionará y que acompañará oportunamente en autos. El inmueble se visita libremente todos los días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 4/10 Nº 25.938 v. 5/10/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARONIO, LUIS EMILIO c/MARTINEZ, JUSTO ISMAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 35.468 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves, rematará el día 13 de octubre de 1999 las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital); el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Nº 7509 esquina Luis Fontana, Partido de José C. Paz (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Manzana 108, Parcela 7. El terreno mide 18,30 mts. de frente por 12,63 mts. de fondo, o sea una Superficie Total de 265,11 m2 y la propiedad consta de: Hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completos y un local sobre la calle V. Gómez actualmente cerrado al público. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Vivian Ethel Ferretti de Olivieri y su marido Sr. Alfredo Olivieri en calidad de inquilinos no exhibiendo contrato. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 44.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N.: Fs. 140 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa. Municipal: Fs. 146 $ 1.704,86 al 6-11-98. Impuesto Inmobiliario (D.G.R.): Fs. 101/2 $ 807,34 al 30-10-98. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 4/10 Nº 31.021 v. 5/10/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VOCE, JUAN BAUSTISTA y Otros c/NIEVAS, HECTOR DARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.757/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Laprida 29, Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total 400m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 42a. Parcela 11, Matrícula 47.945. Según acta de constatación el bien se encuentra ocupado por una familia en un total de 4 personas como propietarios. Se trata de una casa con jardín en su frente y fondo, tiene cocina, ante cocina, living comedor, un toilette, un baño completo y tres dormitorios con placard, y pisos alfombrados: en la parte de atrás tiene un quincho con parrilla, lavadero, habitación y baño de servicio, y una boardilla sobre estos. Tiene entrada para vehículos y espacio guardacoches; todo en buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 16, 19 y 20 de octubre de 1999 de 11 a 14 hs. Base: U$S 80.000.- Seña 30%. El saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Se encuentra efectuada la diligencia de constatación notarial e intimación a desocupar en el plazo de 10 días conforme art. 79 Ley 24.441, la que se encuentra firme. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanze para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 150) por $ 2.407,66 al 5/2/99, en Aguas Argentinas por $ 45,31 al 12/3/99; en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 145 bis) por $ 885,74 17/3/99; y en O. S. N. (fs. 149) por $ 39,58 al 14/12/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 1/10/99.
e. 4/10 Nº 25.582 v. 5/10/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "AUTOMOVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F. y M. c/TRONCOSO, BLANCA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.996/97) que el martillero público Carmelo A. Mangano, rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Ing. Bergallo Nro. 2270 de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de planta baja y planta alta; en planta baja se compone de cocina amplia, 1 baño y 3 dormitorios, una salita para oficina, baño sin terminar y patio interno; planta alta, sala de estar, 5 dormitorios, cocina auxiliar, 1 baño completo, rampa de acceso de planta baja a planta alta; el estado del inmueble es bueno dentro de un uso normal. Todo construido sobre un lote de terreno de 10 mts. de frente por 23 mts. de fondo. El inmueble se encuentra ocupado de acuerdo a mandamiento de constatación obrante en autos y manifestado por la Sta. Mabel Cristina Flores, D.N.I. 21.089.547, quien manifestó ser hija de la demandada, que lo ocupan en calidad de propietaria del inmueble y que se encuentra a nombre de su madre, Blanca Nieves Troncoso y, que el inmueble se encuentra ocupado por más de 20 personas internas, pues el inmueble se encuentra afectado como geriátrico y, que se encuentra habilitado por su señora madre. Títulos en autos. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 17, Parc. 2; Partida: 097-67.219. Deudas: Municipal $ 431,78 al 30/10/98; O.S.N. sin deuda al 11/11/98; A. Arg. $ 15,48 al 29/10/98; Renta $ 619,75 al 30/10/98. Matrícula 24.256 S. Isidro. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos y, que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedente y, que no procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal, radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Base: U$S 120.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30% contado. Comisión: 3% de contado. Los interesados podrán visitar el bien todos los días de 10 a 12 hs. Más informes al martillero al 4747-8238. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 27 días del mes de septiembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 4/10 Nº 31.045 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO DOMINGO MARCELO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.634, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault: 5928515, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS018769, Dominio: TZE-829 (Anterior H-091.333), en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 84. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000.- de no exisitir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 3.750.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 130): al 22/4/99 $ 2.469,87, conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 30.950 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROSA s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 74.954/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle: Betheder 3272, lote 15 de la Manzana 3, entre las calles San Juan y Aeródromo Presidente Rivadavia, del partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. II; Secc. J; Parc. 27, Matrícula 79116. Según constatación realizada por el martillero se trata de un inmueble en construcción, advirtiendo que alguno de los ambientes son sólo paredes sin techo, las partes habitables del inmueble (con techo) son una cocina comedor, un baño y un dormitorio, todo con piso de cemento, paredes con revoque grueso, baño incompleto. Tiene luz eléctrica pero no agua corriente. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Rodríguez y sus dos hijos menores Chrystian y Jorge Rodríguez. Base $ 5.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda: Municipalidad: $ 1.479,63 al 10/12/97 (fs. 104); Rentas $ 1.813,70 al 11/11/97 (fs. 95, 95 bis y 95 ter). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y, dentro del tercer día, denunciar el nombre de su eventual comitente (art.

571 CPR). Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta. El bien exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.947 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GOROSITO OLMOS, GUILLERMO ARIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 63.800, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automator Fiat Uno CL 3 ptas. /1995, motor 159 A3 0388221557, chasis 8AS146000 R5175591, dominio AHI 989. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.818,45 hasta la 5º c./99 (fs. 81) que están a cargo del comprador quién deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/10 Nº 25.950 v. 5/10/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sitos en la calle Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal, comunican por cinco días, en autos "A.T.C. ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra", Expediente Nº 69.014; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los inmuebles sitos en la calle Paraguay 725/27/29: a) Unidad funcional Nº 20, piso 5º; b) U. F. 21 piso 5º; c) U. F. 22, piso 5º y d) U. F. 14, piso 3º; Nomenclatura Catastral Circ. 20, Sección 3, Manzana 35, Parcela 27. Bases: a) U.F. 20 $ 21.800.- b) U. F. 21 y 22 (unidas) $ 36.000.- y U. F. 14 (d) $ 25.500.- Seña 20%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. El adquirente de los inmuebles deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuesto, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reg. Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública para las 12 del citado día, deberá individualizarse bienes, expediente y Tribunal, en el sobre. Las oficinas o inmuebles, se encuentran desocupados y se entregan tal como fueran exhibidos los días 11 y 12 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas. La unidad funcional 14, tiene según título 48.66 mts.2; la U. F. 20 41,61 mts.2; la U. F. 21, 23,58 mts.2. y la U. F. 22, 45,55 o sea estas unidas totalizan 69,83 mts.2.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.784 v. 7/10/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 65.718, que el 19 de octubre de 1999, a las 13.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores que en los boletos de compraventa a confeccionarse declararán conocer y admitir, los martilleros Federico D. Sorribas, Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson (h.) rematarán en primer lugar: El inmueble sito en la calle Sara de Burzaco (hoy Caferata) entre las calles Derqui y M. Viera, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, que según título cuenta con una superficie de 20.000 ms2., y tiene edificado una planta (sector fábrica) de aproximadamente 1700 ms2 cubiertos dividida en dos naves con paredes de ladrillo y chapa y techos parabólicos de chapa, una casa principal (sector de oficinas) de cuatro ambientes, cocina, lavadero, dos baños completos, dos galerías (una cerrada); una vivienda de sereno; una casilla de madera; sector de taller; dos depósitos; un galpón de chapa y un amplio parque. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: A Manz: 50; Partida: 581. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/ 1/3 de la misma) Sellado: 1%. En el supuesto que no hubiere ofertas a la media hora se ofrecerá con una base de $ 170.000.- Acto seguido con y sin bases importante plantel de maquinarias para la industria gráfica —en el orden asignado en los catálogos a disposición de los interesados, y entre las que se destacan Rebobinadora, Pegadora, Cortadora, Impresora Flexográfica, Impresora Offset (2 colores), Fabricadora de bolsas, Troqueladora, Laminadora, Insoladora, Materias Primas, etc. —y por último Muebles y Máquinas de Oficina. Sin Base, Seña 30% - IVA correspondiente - Comisión 10% (+ IVA s/ 1/3 de la misma) todo al contado. En efectivo y al mejor postor. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas, 14, 15 y 16 de octubre de 1999 entre las 10.30 y 13.30 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 18 de octubre, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia pública fijada para las 12 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.949 v. 8/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEGURA, DANIEL WASHINGTON y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.018, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de octubre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault 12 TL, año 1994, motor Renault: 5931834, chasis Renault L813-028893, Dominio: TQU-349, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 58/59. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 80) $ 930,81 al 29-2-99, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 9.30 horas del día 8 de octubre de 1999 la apertura se realizará a las 12.00 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.925 v. 6/10/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO, PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, LUIS ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.045, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5262039, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-073138, Dominio: AJH-535, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 54. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.297 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %.- Deudas (fs. 68): Informe de Rentas, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/10 Nº 25.923 v. 6/10/99

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "9", Secretaría "18", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio "FOTOMAC S.R.L. s/Quiebras" (Expte. nº 64.504), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 18 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: muebles, fotocopiadoras Kónica 2800, reveladora de film FP2-72 AGFA y procesadora de papel CLS 13, reveladora de film MSC2 Agfa Multi Scanning Compact Lab y reveladora de papel FR172, repuestos Agfa, productos e insumos gráficos, equipo Secucard System Agfa 1000 compuesto por juego de lámparas, sablimadora térmica, cámara laminadora y monitor, teclado p/computadora, monitor, 2 cpu, equipo Mitsubishi color video copy, procesador y 2 impresoras Epson, equipo Agfa CR 310 p/copiado de chapas y equipo Agfa Gevaert Rapiline 66 copiadora de películas y papel. Base $ 25.000.- al contado. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta, 1/2 hora después saldrán a subasta sin base en forma singular, a excepción de los lotes 4 y 5 que tendrán una base de $ 4.000.- y $ 3.000.- respectivamente. IVA a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104/6 del regl. de la Excma. Cámara del fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Juzgado o en la oficina del Martillero. Revisar los bienes en la Av. San Martín 2485, Capital Federal, los días 14 y 15 de octubre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 4/10 Nº 293.666 v. 8/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois - Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - P. B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "PASTOR VICENTE c/TORRES RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 53.220/92, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal el inmueble sito en Villa Monsegur frente a la calle Padre Fahy 1946 formando esquina a la calle Monsegur - Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. As. Sup. Total: 1.416,0745 m2 (Fs. 143) - Nom. Catastral: Circuns II - Sec. A - Chacra 34 - Manzana 34 d - Parcela 20 a - Mat. 4616 - Partida 55.549 - Lote 20 de la Manzana 34 d (Fs. 99) - Se trata de una casa que consta de Portón de Entrada-alero, vereda que circunda la propiedad, con tres dormitorios, living-comedor, dos baños, sala de estar con hogar. Los pisos son de cerámica. Posee luz eléctrica y gas natural. Hay una pileta de natación, quincho y parrilla. Casa de caseros de una habitación, cocina y baño. Todos los cielorrasos de la casa principal y de los caseros son de machimbre hormigado. Se halla en muy buen estado de conservación y es ocupada transitoriamente los fines de semana. Está ubicada a tres cuadras del club Sindicato del Seguro. Deudas: Municipalidad de Moreno al 12/12/96: $ 6.718,87 (Fs. 107) - Dirección Pcial. de Rentas al 2-10-97: $ 7.749,69 (Fs. 188) - Base: $ 70.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate, (Art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Código Procesal) en el Banco de la Ciudad de Bs. As. - Suc. Tribunales - como perteneciente en estos autos y a nombre de este Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición 6 y 7 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.910 v. 5/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERNANDEZ, BARTOLOME y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.841, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5278608, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428085219028021, Dominio: ALT-833, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Sin base: Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 155): al 8/5/98 $ 1.072,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien serán compensadas con el producido de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 11:00 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 25.917 v. 6/10/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO, ELISA ETELVINA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 61.290, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de octubre de 1999 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Vivace/1995, motor 159 A20388258464, chasis 147 BBO 07336096, dominio AIE 368. Base: $ 3.270. De no haber postores, a la media hora saldrá con base de $ 2.452,50 y de persistir la falta de oferentes, saldrá sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 723,04 al 30-4-99 hasta la 1ª c/99 que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 26.113 v. 5/10/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LIMA, JORGE LEONARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.780, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5893730, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-019802, Dominio: N-100655 (RZU-943), en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 104) al 24/5/99 $ 1348,88, conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, actualizada, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/10 Nº 30.938 v. 6/10/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BULACIO ESPINDOLA, RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 81.394, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se

exhibe: un automotor Peugeot 504 G/1997, motor 976497, chasis 8AD504000 V5390377, dominio BRJ 936. Base: $ 4.000.- Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 451,43 al 25-6-99 hasta 6ºc/99 (fs. 44) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/10 Nº 26.117 v. 5/10/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 25 del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Callao 635, Piso 2 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POPEIN, HECTOR A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 71-946, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5910830, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A L428-029152, Dominio: B-2.617.248, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5075,85, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 142): al 20/7/99 $ 2709,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/10 Nº 25.915 v. 6/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ NORINIGO, GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.647, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5915451, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A 1B53SZZRS014249, Dominio: B-2.664.453, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 154. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.134,15, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 165): al 20/7/99 $ 5339,66, conste que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. Entrega del bien previo pago total, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/10 Nº 25.919 v. 5/10/99

Nº 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao, 2º de C. F., comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ, ATILIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Lotes en Escobar)", Expte. 79.334, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 14,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble de la calle Angel Gibón s/nº entre Dr. H. Travi y 25 de Mayo, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción XII, Sección C, Manzana 114, Parcelas 3, 4 y 5, Matrículas: 23.808, 23.819 y 23.809, designados como lotes 18, 19 y 20 de manzana E. Superficie total: 1.124,94 mts.2. A 200 mts. de acceso Escobar por Panamericana, sobre calle mejorada sin cordón ni vereda. Las tres parcelas unidas miden aprox. 26x43,30 mts., con ligustraina perimetral. Chalet alpino, techos en pizarra, aprox. 5 x 8 en su base; consta en planta baja de living comedor, cocina americana y baño, primer piso: dos habitaciones. Pileta de material, vestidor y cuarto de cuidador. Sin servicios de gas ni cloacas. Buen estado con algunos deterioros en tejas. Desocupado. Cuarto del fondo ocupado por Francisco Apolinario Carrasano en carácter de cuidador. Deudas: Rentas Pcia.: fs. 44/46 $ 938,49 al 23-9-98; Municipalidad fs. 75/78 $ 542,64 al 11-12-98; Adm. Gral. O. S.: fs. 90 fuera del radio de servicio. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 37.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación previa bajo apercib. del art. 584 Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, y serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. Gastos de escrituración como así tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión a cargo del comprador. El saldo se abonará en pesos o dólares con más un 18% de interés anual. Visitar los días 5 y 6 de octubre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 25.568 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/RYCHTER, ISIDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 75.512, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 11 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5927976, carrocería y/o bastidor de marca Renault: B378-000413, Dominio: SIU-777, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 30. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1500, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 50): al 13/7/98 $ 2.760,92, conste que las deudas por tasas, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta la apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en secretaría no se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/10 Nº 30.941 v. 5/10/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tevez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS, CARLOS ALFREDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 68.857, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2883582, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-014192, Dominio: X-618799, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 106. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.782,08. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas (fs. 115): al 10/12/99 $ 616,35, el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/10 Nº 30.939 v. 5/10/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 2 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAIA ZULEMA y Otros s/Ejec. prendaria", Expte. 24.847, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Fiat Regatta S/1994, motor 159 A3 0388127028, chasis 8AS138A0000137166, dominio C 1.751.200. Base: $ 6.120. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.590. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3037,53 al 23.2.99 hasta 2º c./99 (fs. 98/99). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.955 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, con sede en Callao 635, piso 3ero. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, CALUDIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.301, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault: 5957274, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS027700, Dominio: SNJ-150, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 47. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.989,65; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 65); al 21/9/98 $ 2.856,83 conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/10 Nº 25.921 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CACIR CIA. ARG. DE COM. IND. Y REPRESENTACIONES SRL s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANESTO BANCO SHOW S.A." Expte. Nº 29.406 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en Av. Cabildo 385/387 esq. Catamarca de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los Lotes, 1, 2 y 3 de la Manzana "CC" y que en su conjunto de acuerdo a dominios (fs. 128/129/130) surge una superficie total de 970 m2 (29,98 mts. fte. por Av. Cabildo y 17 de mts. fte. por calle Catamarca) Nomenc. Catast.: Circ. II, Sec. L; Manz. 85; Parc. 19a. Matrículas 28194/28195/28196. Se compone de: Local de 3,50x14mts. aprox. con frente a Av. Cabildo esq. Catamarca. Amplios galpones (uno de 11x20 altura 8 mts. aprox. y otro de 10x44 altura 6 mts. aprox.). Taller pañol, puente grúa de 5 ton., sector oficinas, amplios baños y vestuarios. Por calle Catamarca amplio portón para entrada vehículos a los galpones (estos sectores en buenas condiciones de uso y conservación) por entrada Av. Cabildo primer piso vivienda y oficinas y segundo piso oficinas y dos baños (estas dos plantas en regular estado de conservación) El inmueble es ocupado por el Señor Luis Rodolfo Lescano —en calidad de cuidador— y su familia. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 146.666 para el supuesto de fracaso, a la media hora siguiente se procederá a la subasta sin base (art. 208 ley 24.522) Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 212 L.C.). Exhibición los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 30/9 Nº 25.587 v. 6/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/ROSSI, GABRIEL ALEJANDRO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.742, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un Renault Trafic, año 1994, motor Renault: 2901385, chasis Renault: 8A1T310ZZRS009914, Dominio: B-2.689.187, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 78. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.876,24, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 83). Liquidación Invalidada. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos por parte del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/10 Nº 30.949 v. 5/10/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. Laura Gallego Errecart (Ad Hoc), con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALMERI, JUAN JOSE y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.064, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1995, motor de marca Renault: 5674735, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA13UZSS00510, Dominio: AMW-566, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 62): Ambulancia totalmente equipada para los fines, con camilla, tubo de oxígeno, con mueble interno con estantes, sirena, con sus accesorios instalados, juego de luces, faro y elementos para el funcionamiento como ambulancia, posee rayada la parte trasera izquierda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.103,36 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y

de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Seña: 30%. Deudas (fs. 152): Informa Rentas que el automotor no se encuentra inscripto en la Provincia de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 8 de octubre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 25.922 v. 5/10/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GABIS JULIO CESAR s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.297, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE881705, chasis 8AWZZZ30ZRJ09205, dominio AGX 303. Base: $ 5.856,10. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 4.392 y luego, de persistir la falta de posturas, saldrá Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.730,20 al 30.6.99 hasta 3º c/99 (fs. 53/54). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8.10.99 que se abrirán el 12.10.99 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 14 septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/10 Nº 30.927 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BIANCHI, FRANCISCA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 26219, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5928403, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-028021, Dominio: C-1.792.625, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1500, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99): al 8/1/98 $ 850,70 (fs. 105). No presenta actas de infracciones pendientes conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/10 Nº 30.951 v. 6/10/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAVIA MARIA INES y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.309, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1994, motor 146 B10003841231, chasis 8AS146000R5108665, dominio B 2.598.700. Base: $ 4.787. De no haber posturas, a la media hora saldrá con la base de $ 3.590,25 y de persistir la falta de postores saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.749,21 al 31.5.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 123) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8 de octubre de 1999 que se abrirán a las 11,30 hs. del 12 de octubre. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/10 Nº 25.951 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, por la Secretaría Nº 37 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GLIELMI MARCELO CLAUDIO y Otro s/Ejec." (Expte. Nº 25575), que el martillero Cristián P. R. Valda rematará el 13 de octubre de 1999 a las 9,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un departamento en la Avda. Bruix 4758, Planta Baja, designado con la letra "C", Unidad Funcional Nº 3, con entrada por el Nº 4758, sin chapa municipal, entre las puertas linderas numeradas 4756 y 4768. Matrícula FR 1-33386/3. Superficie cubierta PB 44,63 m2, semi cubierta 4,80 m2, descubierta 6,68, azotea descubierta 45,91. Superficie total unidad funcional 101,30 m2. Porcentual 19,67%. Se trata de un departamento de hall de entrada, con piso de mosaico, patio cubierto con techo corredizo de policarbonato de 4 x 3 m, dos ambientes con piso de parquette de madera de 4 x 4. Cuenta con baño y cocina completos, posee una terraza en dos niveles siendo cada uno de ellos de 3 x 2 y 8 x 4m., todas las medidas consignadas son aproximadas. El estado material del inmueble es regular falto de mantenimiento. Se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Adalberto Glielmi, su esposa y 3 hijos, uno menor de edad. Base $ 10.412,32; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobe conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 26/3/97 $ 43,98; ABL al 4/4/97 $ 336,53; OSN al 18/4/97 sin deudas. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 1999, de 15 a 17 hs. Informes: 4371-3059.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 25.966 v. 5/10/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.529, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5932364, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS020191, Dominio: B-2.731.894, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 123. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.421,77, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 6.316,33. Comisión: 10%. Deudas (fs. 137): al 10/6/99 $ 3.406,07, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 Nº 30.944 v. 6/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BRAM METAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. 34842/99, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 14 de octubre de 1999, a las 15,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "en Block, ad-corpus y desocupados" los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) calle Albariño 1586/88/92, Matrícula 1-30716; b) Albariño 1578 inscripción Tº 1917, Fº 78, Zona Sud; c) Av. Directorio 5267/71, Matrícula 01-30717; y d) Albariño 1568/72, Matrícula 1-30714. Venta "Ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se venden "en block" con todos los bienes muebles existentes en el lugar, excepto los vendidos en el llamado a mejorar oferta y los que se indican más bajo. Se trata de un edificio edificado sobre los inmuebles indicados, donde funcionó la fábrica de la fallida. Sobre Av. Directorio y sobre Albariño 1578 existen 3 plantas (P.B. y 2 pisos), sobre Albariño 1568/72 hay 2 plantas (P.B. y P. Alta) y sobre Albariño 1586/88/90 hay dos locales en una sola planta. Consta de varios salones destinados a talleres, salón fábrica, tejeduría, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, con accesos para personas y vehículos. Los bienes muebles que se rematan en block se encuentran inventariados en autos y consisten en muebles de oficina y administración, armarios, ficheros, etc., siendo todos los que no hacen a la producción. Base: $ 333.300, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre el 1% del precio de venta (corresponde a los bienes muebles). El acreedor hipotecario participa con su crédito en el 26,80% del 99% del precio de venta. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se rematan la Materia Prima y Productos Semielaborados y Terminados, con Base $ 10.000, al contado y mejor postor, comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., se hace saber lo siguiente: a) hasta la declaración de quiebra el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra será soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 1999 de 11 a 13 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 293.485 v. 7/10/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTACHITA, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.489, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5998594, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-071606, Dominio: AHA-652, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 95/96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.612,15. Comisión: 10%. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/10 Nº 25.926 v. 5/10/99

Nº 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA c/BECERINI, RODOLFO ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Reservado 25.835, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días: 8 y 12 de octubre de 1999 en el horario: 18 a 20 hs. Ubicado en la calle Sucre Nº 512, Morón, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 13.912, UF 1-Catastro: Cir. I, Sec. E, Mz. 331, Par. 27, Subparcela uno, Superficie total: 230,24 mts. cuad. Porcentual: 45,33%. Ocupado por el Sr. Tito Livio Fois y un hijo mayor. Se trata de una casa modesta, en regular estado exterior, frente en obra, en una planta, en barrio de viviendas similares, con: hall de entrada, cocina, patio con lavadero y parrilla, comedor, baño con ducha y toilete, dos dormitorios y living con estufa a leña, todo en buen estado interior, con pisos de mosaico. Existe electricidad, gas y agua, teléfono Nº 4628 - 1194. A unas 10 cuadras de la estación de ferrocarril Morón. El ocupante manifiesta vivir en el lugar por haber suscripto un boleto de compraventa que no exhibió. Existen las siguientes deudas; a Municipalidad de Morón s/fs. 81 $ 828,56 al 23/6/98, a Rentas s/fs. 71 $ 178,91 y s/fs. 69 $ 18,90 al 27/3/98. A Edenor s/fs. 68 $ 146,60 al 23/1/97. A OSN s/fs. 66 $ 56,21 al 19/5/98 y a Aguas Argentinas s/fs. 65 $ 108,38 al 19/5/98. Base: $ 7.145,66. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. De conformidad a lo dispuesto por el art. 570 del CP y 104,5 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 del CP. Se acepta compra "en comisión" s/art. 571 del CP.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/10 Nº 25.946 v. 5/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "ESPOSITO DE NOTO, ALICIA NORMA s/Quiebra y NOTO MARIANO ALBERTO s/Quiebra", Exptes. Nº 29.737/38, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. 66 Buenos Aires, teléfono: 4382-0226 subastará el día martes 19 de octubre de 1999 a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de esta Capital, el bien ubicado en Raúl Scalabrini Ortiz 2403/05/07 a 100 mts. de la Avda. Santa Fe y subte de esta Capital Federal, el departamento contrafrente, 3° piso Nº "8" interno con una superficie de 94,66 m2, Porcentual: 4,95%, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 167, Parcela 17a. Unidad Funcional 8, 3º piso. La propiedad se compone de living comedor, escritorio, tres dormitorios, tres baños, cómoda cocina con dos entradas. Ocupado por los fallidos y su familia. "Ad Corpus". Base: $ 65.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta . Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento Cámara del Fuero, hasta dos (2) días antes fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la cesión posterior del boleto respectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por impuestos y expensas son, a cargo del adquirente a partir de la posesión judicial. Se exhibirá el día 16 de octubre de 1999 en el horario de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/9 Nº 25.387 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad de Bs. As., comunica por dos días

en autos caratulados "CASA BIEDMA S.A. c/RECONOR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 27.709, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno, rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 15 y 20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble ubicado en el Partido de Tigre, paraje "Carupá", Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 1962, entre las de Azcuénaga y Sarmiento, Lotes de terrenos desginados con las letras "h", "i" y "j", de la fracción doce-a. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mzna. 290-d, Parc. 23, 24 y 25, Partidas Inmobiliarias Nº 52588, 28077 y 52589, respectivamente del Partido de Tigre (57), Pcia. de Bs. As., Matrículas Nº 28517/18/19. Superficie total de los tres terrenos: 794,80 mts2. Según acta de constatación obrantes en asuntos, se trata de un galpón con techo parabólico de chapa y piso de hormigón ocupando la totalidad de la superficie de los tres terrenos y arriba un depto. que se compone de 3 dormitorios, cocina y baño instalado, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ireneo León Barrios (DNI Nº 13503489) quien presentó en autos un contrato de locación como inquilino fs. 184/86 con vencimiento el 30/11/2006. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 193.347,33, de no haber ofertas el bien saldrá nuevamente a la venta con una Base: $ 145.010,50 y de no haber ofertas a la media hora el bien saldrá con una Base: $ 108.7 5788. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del Remate. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 589 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del C.P.C.C., podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la subasta. Deudas: Inmobiliario Pcia. Bs. As. 29/6/99 fs. 206/8/9 y 227 $ 22.989,03 O.S.N. al 5/7/99 (fs. 236) $ 1.346,93, Aguas Argentinas al 1/7/99 (fs. 223) $ 4.210,94, Municipalidad de Tigre al 6 y 13 del 7 del 99 (fs. 249/50) $ 27.219,49. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas del Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas. Para mayores datos dirigirse al expediente en secretaría o consultar al martillero al TE: 4773-9035.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/10 Nº 25.958 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PRADOLINI, ANDREA FABIANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, (Lavalle 425, 4393-1450), rematará el martes 26 de octubre de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 146B20005044635, Chasis 8AP155000-W8434761, Dom. CDS 047, Base $ 8.128,04, al contado y mejor postor. Comisión 8%. En caso de falta de postores a la media hora se procederá a una nueva subasta a la media hora sin base y al mejor postor. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 38, Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. Adeuda $ 165 al 6/4/99. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/10 Nº 31.098 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAINO OLGA VIRGINIA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 25.371, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388308337, chasis 8AS146000T5248044, dominio BCD 834. Base: $ 5.607. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.205,25 y de persistir la falta de ofertas, saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.199,97 al 31/8/99 hasta 4º c./99 (fs. 144). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/10 Nº 25.957 v. 5/10/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 (reservado), de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PAOLETTA, EDUARDO JORGE c/MONZON, ANGEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 28.642, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La propiedad ubicada en Munro, Pdo. de Vicente López, frente a calle Rivadavia entre Ramón B. Castro y Borges, de 10 m. de frente al NE por 23,30 de fondo. Superficie del lote 233 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 76, Parcela 1b (calle Rivadavia 3386, entre Nº 3378 y 3394, frente al Nº 3395 y 3391). Según acta de constatación el bien lo utiliza el propietario, como depósito de taller para micros, en forma unipersonal. El bien se desarrolla con puerta de hierro y portón de acceso, en su interior tiene una construcción de mampostería y techos de chapa, todo sin terminar, con detalles de construcción sin finalizar, teniendo aproximadamente unos 90 m2 cubiertos. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión 2% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 107) por $ 13.771,29 al 13/7/98, en aguas Argentinas (fs. 69) por $ 111,89 al 30/1/98; y en O.S.N. (fs. 110/111) por $ 495,95 al 18/12/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 25.939 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CIADEA S.A. c/FABRIS, NESTOR JUAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 29230, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5964620, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-051100, Dominio: B-2.732.451, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 34 y 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 77): al 3/3/99 $ 2.129,66, conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 25.916 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Callao 635, Piso 4, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.031, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5998881, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-070880, Dominio: AEP-310, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 119. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.736,40, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 116): al 2/7/99 $ 3.216,21. El precio obtenido de la subasta será destinado prioritariamente a atender gastos de justicia del presente proceso, con los fondos restantes se atenderán las deudas del vehículo, en caso de ser insuficientes el saldo del pago de las deudas fiscales estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 30.937 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "QUINTELLA, JUAN ALBERTO c/MUSE, JULIO MIGUEL s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.262/96, que el martilero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), un Inmueble ubicado en la calle Beauchef Nº 1846/48 unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja y Piso 1º de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manzana 48, Parcela 15. Matrícula F.R. Nº 1-46008/2. Se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja con dos habitaciones, un baño completo y cocina y Planta Alta o Primer Piso con dos habitaciones y terraza. Tiene una superficie Total de 107,75m2. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario, un hijo y un sobrino mayores de edad, en el Piso Primero vive la Sra. María Paz con dos hijas mayores de edad en calidad de préstamo. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 19.500, Seña: 30%, Comisión: 2%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires (suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: O.S.N.: Sin deudas fs. 48 al 8/8/97, Aguas Arg.: al 8/7/97 $ 16,73 fs. 40, G.C.Bs. As.: al 10/7/97 $ 1.020,14 fs. 44/45. Expensas: no tributa. El bien se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 31.020 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "HINDER S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 32.543/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063), rematará el 14 de octubre de 1999 a partir de las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; siendo la exhibición el día 13 de octubre de 9 a 17 hs., los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en la calle Boulevar Seguí 3011, esq. Suipacha, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, distribuidos en 18 lotes conforme el listado obrante en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y en el lugar de exhibición; destacándose entre otros: gran cantidad de material en elaboración para bicicletas, muebles de oficina, computadoras, estanterías, mesas y bancos de trabajo, maquinarias: cortadora, agujereadoras, cabina de pintado, soldadoras, balancín de 30 toneladas, etc. La venta se realiza sin base al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Todo en efectivo y en el acto del remate en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial con carácter Urgente, y en los diarios Clarín y La Capital de Rosario, de conformidad a lo ordenado por V. S. y a lo establecido en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/10 Nº 293.757 v. 5/10/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO S.A. c/ESTEVEZ AMUCHASTEGUI DE VADELL, LILIA ESTER s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.121, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 21 GLX ALIZE, año 1995, motor de marca Renault: 5542182, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B488ZZRS000923. Dominio: SPU604, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 24, ambos espejos retrovisores rotos, rajado el acrílico trasero, con detalles en chapa y pintura propios del uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500, Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 114): al 25/3/99 $ 5.191,39. Se deja constancia que en autos no se informa respecto a actas de tránsito pendientes. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 30.940 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial, promovido por GARCIA MEROU, ENRIQUE y Otros", Expediente Nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo R. Rolandelli y Enrique L Beovide rematarán el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, 1º piso, Capital, en primer término la venta del 100% de las parcelas de terreno nros. 978-b, 978-c, 978-f, 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección Rural, Partidas 16721, 16720, 16723, 702 y 16724, cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha. del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna", sito a 43 kms. aprox. S. O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-3-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Municipalidad de Patagones se adeudan al 31-3-96 $ 41.372,13.- Buena envergadura de explotación con costa del río Colorado, gran cantidad de hectáreas desmontadas. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casas: principal, para mayordomo y personal, puestos varios, gran galpón, garaje, tinglado, depósitos. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L. C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que

devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia al adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000,-. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,5% de Sellado de Ley. En segundo término remate de los bienes muebles: 1) Un equipo telefónico a microondas, con antena, Base: $ 632,82. 2) Una Pantalla Solar, marca “Solartec”, Base: $ 632,82. 3) Un equipo de riego por aspersión “Rolapi”, marca “Api” Nº 1489, montado sobre carro de 2 ruedas, con 300 mts. aproximadamente de manguera y compuesto por una motobomba horizontal accionada por motor “Mercedes Benz” 114, montada sobre chasis rodante, con aproximadamente 500 mts. de caño de aluminio, accesorios de curvas y codos, con caño regador sobre carro rodante. Base: $ 14.765,63. 4) Una hileradora de arrastre, marca “Sode”. Base: $ 2.531,25.- 5) Un elevador de rollo, marca “Agroar” de 2 ruedas, base: $ 569,53. 6) Un acoplado con caja plana marca “Valsano”, Base: $ 696,09. 7) Una rastra doble, marca “Maraco” de 48 discos, base: $ 759,38. 8) Un arado rastra de 16 discos con cajón sembrador, para semilla gruesa y fina, marca “Maraco”, base: $ 759,38. 9) Un tanque de gasoil para enterrar, capacidad estimada 10.000 lts., base: $ 506,25. 10) Una báscula para pesar hacienda, marca “Vicap” Nº 0030, para 5.000 Hg, con brete, base: $ 632,82. Condiciones de pago: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. el pago del 30% de seña por la compra del inmueble y/o muebles podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirán domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sube su estado. En el caso de la venta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, después del pago se acordará con los martilleros la entrega, cuyo traslado y acondicionamiento para recibirlos correrá por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 9 a 16 horas, todos los días y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing. Grat Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 4805-0394 y 15-4423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.584 v. 5/10/99

JUZGADO CIVIL DE ALTA GRACIA CORDOBA

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos “COMUNA POTRERO GARAY c/MAINO RAUL ARQUIMEDES” Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 15:30 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias 2, Lt. 20 Mz. 65, 925.87 m2. Fº 21582/64. Base $ 1.399. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.722 v. 5/10/99

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos “COMUNA POTRERO GARAY c/ASTE JUAN CARLOS” Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 17:00 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias 3, Lt. 14 Mz. 98, 800 m2. Fº 39889/50. Base $ 367. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.723 v. 5/10/99

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos “COMUNA POTRERO GARAY c/ORTIGOZA NEMESIO” Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 15:20 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias 4, Lt. 7 Mz. 72, 1.000 m2. Fº 968/58. Base $ 1.701. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

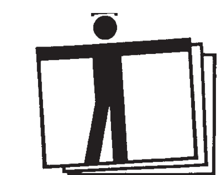
e. 4/10 Nº 25.724 v. 5/10/99

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos “COMUNA POTRERO GARAY c/GROSSO MIGUEL ANGEL” Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 16:10 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias Original, Lt. 8 Mz. 3, 2.471,64 m2. Fº 24698/52. Base $ 756. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.725 v. 5/10/99

NOVEDADES



SEPARATAS DE CONSULTA OBLIGADA

La importancia de dos leyes

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24.937
LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946
y además:
ACORDADA Nº 14/98
de la Corte Suprema de la Nación

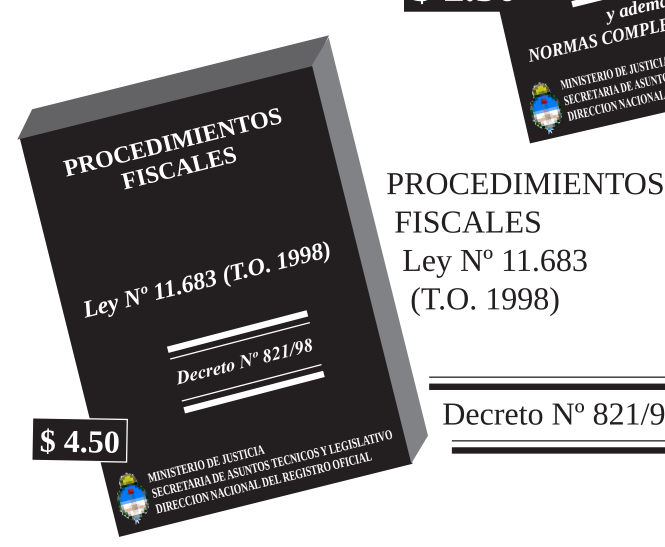
$ 2.50

Pasos significativos en el Procedimiento Laboral

ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO
Ley Nº 18.345 (T.O. 1998)
Decreto 106/98
REGLAMENTO DE LA CONCILIACION LABORAL OBLIGATORIA
Decreto 1169/96
y además:
NORMAS COMPLEMENTARIAS

$ 2.50

Principio de Interpretación y Aplicación de los Procedimientos Fiscales



PROCEDIMIENTOS FISCALES
Ley Nº 11.683 (T.O. 1998)
Decreto Nº 821/98

Separatas editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

Boletín Oficial de la República Argentina